DEMOCRACIA

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO

ROSARIO, Lunes 21 de Julio de 1941. ENTRE RIOS 1055

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
TELEFONOS:
Adm. 7767 — Redac. 7616

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 8173

Esa es la Cámara...

Del diario de sesiones de la Cámara de diputados de la Nación:

Página 1285, día jueves 17, habla MUJICA:

—"... La comisión de Negocios constitucionales dice a la comisión investigadora que debe agotar ante los demás poderes del Estado todas las actuaciones que hagan posible el cumplimiento de su mandato; es decir, que debe ir también al Poder Judicial, porque si debe ir "ante los demás poderes del Estado", los demás poderes no son más que dos: el Ejecutivo y el Judicial".

*

—"La Honorable Cámara podrá hacer todas las declaraciones que quiera, pero es evidente que no tiene en su mano el poder de policía para hacer cumplir declaraciones que no son compartidas por el poder que dispone de la fuerza pública, si es que no hay una disposición legal que esté obligado a cumplir".

ESA es la Cámara del Palomar. Otorgó facultades extraordinarias a la comisión especial; pero, consciente que su comisión de negocios constitucionales, cuya mayoría responde a la mayoría radical-socialista-orticista, presente un despacho, aconsejándola a someterse al criterio que se las restringe casi a la fuerza. El asunto está en debate. La comisión especial, a su vez, muestra flexibilidad en las ideas y en los procedimientos: así como pretende poseer el derecho de allanar sin trabas, solicita a la justicia se procese por desacato a varios periodistas, en lugar de arrestarlos directamente. Debió mantener una sola línea de conducta. No nos sorprende la adaptación a las circunstancias. El equilibrio entre la hora y el interés resulta modus vivendis político vital. Especúlanse las apariencias. Y se las burla apenas conviene. El pueblo no se engaña ni distrae. Comprende clarísimamente el estado de incertidumbre en que se desenvuelve la política, — y se encoge de hombros ante discursos y posturas. Después de los ditirambos al Presidente Ortiz, temerosos de que renunciara en realidad, y de menospreciar las conclusiones del Senado en cuanto se refería al ministro de guerra general Márquez, porque le suponía jefe de la revolución que entregaría el gobierno al radicalismo, y de excluir a un diputado honesto, rindiendo honras a otro, porque calculábase evitar el escándalo de la Chade, la táctica de la mayoría no atrae fé ni simpatía. Y la comisión especial destaca la categoría blandengue de la oposición política. Falta sinceridad en los parlamentarios. Conviértense en factores de antiparlamentarismo como quinta columnas. Actúen con energía, ecuánimes, justos, probos, dentro de las normas y principios de su propiedad, sin miedo a la Calle, ni a la Prensa, ni tampoco a las propias consecuencias de sus actitudes honradas. No piensen más en las dietas, y en las reelecciones, que en ser representantes de conciencia moral y jurídica. Decayeron a complacer nacionalistas, demagogos y alquilones en el negociado del Palomar, en vez de revisarlo a fondo, y, deslindar responsabilidades. Cometieron la enormidad de confundir inculpados por la ligereza senatorial, y, luego la de encubrir, con loas, a los personajes culpables. Reaccionen. No es con declaraciones como demostrarán su amor a la Constitución, ni salvarán el Congreso. Legislen. La investigación es medio policial y judicial. Véase cómo se descubren las inmoralidades de los concejales de Buenos Aires, sin que se infame con expulsiones precipitadas, discriminando, con la acusación y la defensa, la verdadera falla de cada uno. Y obsérvese cómo no salen a la vía ni políticos ansiosos de reclame ni claques al servicio de banderías perturbadoras. No llamarían la atención de los magistrados. Es que no se distribuye justicia bajo sugestiones plebeyas o ferias electorales. Por eso un juez siempre será más valiente para absolver a un inocente, aunque lo atropellara todo el mundo, que una Cámara para condenar al más miserable, si acaso lo amparara un partido popular. La Cámara concluiría acordando subsidios a los deudos del que obligara a suicidarse...

DR. ORTIZ

INCIDENCIA ENTRE UN JEFE DE POLICIA Y UN JUEZ

DIO UN DECRETO AL RESPECTO EL INTERVENTOR DE SAN JUAN

SAN JUAN, 21. — Se comenta animadamente en esta ciudad el decreto relacionado con la incidencia entre el juez del crimen doctor Quiroga y el jefe de policía, capitán Puyol. Por ese decreto la misión federal dispone "enviar nota a la Suprema Corte de Justicia, poniendo en su conocimiento —dice— el proceder ilegal y abusivo del juez del crimen a los efectos que correspondan".

EXTRALIMITACION INCOMPATIBLE

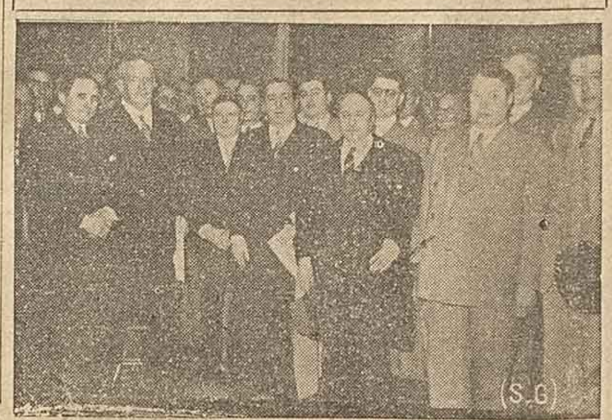
En una entrevista concedida a los representantes de la prensa, el comisionado federal, señor Pérez Virasoro, y el secretario de gobierno, doctor Mora Olmedo, expresaron hoy que el poder administrador tiene el más profundo respeto por la justicia y así lo ha demostrado reiteradamente, y que "pudiendo haber adoptado en este caso alguna disposición ejecutiva, ha preferido que sea la Corte la que resuelva la incidencia; pero se ha visto precisado —agregan— a señalar ciertas circunstancias que consideran que son verdaderas extralimitaciones incompatibles con las funciones judiciales y que se ha invadido una jurisdicción que considera privativa del poder administrador.

PERMANENTE

LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

Art. 104. — Los que resulten suplentes reemplazarán a los Concejales que renuncien, sean destituídos o fallezcan, efectuándose el reemplazo automáticamente, siguiendo el orden de colocación en la respectiva lista de candidatos.

REUNION ☆ CON EL MINISTRO DR. AMADEO Y VIDELA



En el Ministerio de Agricultura, bajo la presidencia del titular de la cartera, doctor Daniel Amadeo y Videla, se realizó una reunión de representantes industriales.

PATRIOTISMO

Los catamarqueños son gente insociable. Merecen la horca. Parece mentira que no atiendan razones patrióticas, que no vean la enseña nacional, que no conozcan la Constitución del 53. Habrá que quitar Catamarca de la geografía argentina. Regalaremos esa provincia a Chile para que la eduque a través de la frontera pétrea.

¡A donde vamos a parar! ¡Catamarqueños!

Sepa el pueblo cómo son de exigentes aquellos compatriotas extraviados. Hay que convocar a elecciones de gobernador, de vice, de diputados y diputaditos, que se yo. Se les aconseja: el gobernador, la senaduría, la mitad más uno de los legisladores, se los damos a nosotros los conservadores; el vice gobernador, el diputado nacional, unos cuantos diputados chicos, algunos ordenanzas, dos o tres comisarios, se los damos a ustedes, los antipersonalistas. Total somos todos catamarqueños. Y, pataplín, los antipersonalistas no aceptan el reparto. Quieren partes iguales: medio gobernador, medio vice gobernador...

¡Y pensar que todavía en 1941 vivimos sin suficiente patriotismo!

Partió el Diputado Solano Lima

Viaja para Guayaquil ★ Hablará con R. Moreno

C. FEDERAL, 21. — Poco antes del mediodía, desde el aeródromo Rivadavia, de esta capital, partió con destino a Guayaquil, el diputado nacional doctor Vicente Solano Lima. Lleva la misión encomendada por el Partido Demócrata Nacional Bonaerense, de entrevistar en aquella ciudad, al embajador argentino en el Japón, doctor Rodolfo Moreno, para ofrecerle la candidatura a gobernador de Buenos Aires, que la mesa directiva de la citada agrupación política ha resuelto sostener en la convención partidaria. El doctor Solano Lima manifestó que se sentía satisfecho de cumplir tan honroso cometido, contando con que el "leader" partidario aceptará complacido la designación de que ha sido objeto. El Dr. Solano Lima manifestó respecto de la fecha en que el electorado bonaerense sería llamado a elecciones, que sólo existen rumores circulantes que no proceden de fuentes oficiales. El citado legislador, que fué saludado por numerosos amigos personales, llegará a Guayaquil en las últimas horas del miércoles, y el viernes se encontrará con el Dr. Moreno. Ambos esperan estar en Buenos Aires en los primeros días del próximo mes de agosto.

Diputado Vicente Solano Lima

El presidente del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, senador Antonio Santamarina, logró ponerse en comunicación telefónica con el doctor Rodolfo Moreno, cuyo nombre ha sido indicado por los dirigentes de la agrupación nombrada para encabezar la fórmula gubernativa de la provincia. El doctor Moreno, que se halla en Balboa, aceptó en principio su candidatura. También conversaron con el dirigente bonaerense los diputados Solano Lima y Alberto Espil

Fué Llamado el Gobernador de Córdoba

EL DESARROLLO DEL COMUNISMO

B. AIRES, 21. — El gobernador de Córdoba Dr. Castillo fué llamado por la Presidencia de la Nación, habiendo llegado esta mañana.

Se negó a conceder entrevistas a los corresponsales.

Ha trascendido que desde el funcionamiento de la comisión parlamentaria que investiga las actividades nacionalistas llegaron al ministerio del interior informaciones abrumadoras sobre actividades comunistas en la provincia de Córdoba.

Según se desprende de ciertas versiones los nacionalistas que conocen los movimientos de sus adversarios habrían dedicado mayor atención a la cuestión, emprendiendo investigaciones directas.

La influencia de los comunista en los gremios obreros es concretada en las informaciones al gobierno con nombres de dirigentes y trabajadores, indicando a hasta sus domicilios.

Se denuncia una especie de infiltración de organizadores de huelgas de una jurisdicción a otra, provinîendo de la capital federal, Rosario y La Plata los principales agentes.

El Vice Presidente Castillo no atribuyó mayor valor a las noticias que se le comunicaron; pero, un informe confidencial de la policía de esta ciudad le sugirió la conveniencia de conversar personalmente con el gobernador Castillo.

Se eludió al ministro de gobierno de Córdoba porque en la conferencia de funcionarios realizada en ésta, hace un mes, el ministro no solo negó la existencia de comunistas en Córdoba, sino que recargó la importancia del nacionalismo. Poco después se sabía que delegados de Moscú viven en inmediaciones de la casa de gobierno de la ciudad de Córdoba, que algunos tienen empleos públicos y todos son elementos electorales del oficialismo.

El Dr. Amadeo Sabattini se mantiene a equidistancia de las dos tendencias extremas, aunque también utilizara a los comunistas durante su gobierno.

DESENCANTO

Los del bloque parlamentario radical están disgutándose en serio. No les fastidia el ocultamiento de las cosas chadistas, ni la participación delictuosa de concejales y legisladores en los colectivos. Les desencanta algo más terrible: que se haya descubierto la farsía del despacho de la comisión de negocios constitucionales. Creían que se aprobaría la declaración de que la comisión especial se sometiera a la voluntad del gobierno, sin que nadie se informara bien. Pero, el diputado conservador Mujica, traviesamente, los ridiculizó, diciendo la verdad: —esto que yo escribí, que aceptaron los colegas radicales y el socialista, que ustedes votarán, significa sencillamente esto: que no se volverá a allanar nada sin previa autorización de los jueces...

Como es natural no agrada abdicar, ni traicionar, con la publicidad sonora de los adversarios...

Secreto

El socialista Dr. Sánchez Viamonte firmó el despacho descompuesto de la comisión de negocios constitucionales ante las razones que guarda en secreto.

Su partido debe conformarse con saberlo tan discreto. Pero, como se denunció la media vuelta, pues se declinaba reconocer a la comisión especial facultades extraordinarias, se dispone a retirar su firma del despacho, y hablar.

El miedo a que se clausure el Congreso es la única causa

Se Incorpora el "Colectivo"

Al Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros

La Empresa Municipal Mixta llamará en breve a licitación para la compra de 40 colectivos con capacidad para 16 pasajeros. Este nuevo elemento que la empresa rosarina incorporará a sus medios de transporte se ha impuesto ya en la Capital Federal donde hizo su aparición el año 1928 en que transportó 1.500.000 pasajeros. El año 1940 transportó 400 millones de pasajeros, cifra superior a la que alcanzaron cada uno de los otros medios; el tranvía, el subterráneo y el ómnibus. El "colectivo", a tarifa más elevada, merece la preferencia del público metropolitano.

Por supuesto que las características del transporte en la metrópoli no son las mismas que las de nuestro medio. Rosario mueve término medio diariamente, la mitad de su volumen de población y Buenos Aires una cifra superior a la totalidad de sus habitantes. Esto se debe en gran parte a su crecida población de tránsito que entra y sale en el día de la primera capital de Sudamérica. Por otra parte el standard de vida y la circulación monetaria de allá tiene mayor volumen que entre nosotros. Allá se gana más y se gasta también más.

No obstante estos antecedentes, la empresa nuestra con un plausible criterio prudencial iniciará la implantación de este nuevo elemento de transporte incorporando 40 unidades con las que pulsará los resultados de su adaptación a nuestro medio. Como sistema, está visto que goza de general aceptación por su mayor rapidez. Falta experimentar entre nosotros, su resultado económico. Por eso decimos que la Empresa Mixta procede con razón de prudencia al ensayar el sistema con unas cuantas unidades de prueba.

De todas maneras es digna de todo encomio la iniciativa que dentro de poco llevarán a la práctica las autoridades de nuestra Empresa Municipal Mixta.

RIASE O NO

Cerca de un torrente inmediato a un pueblo que no queremos nombrar, hay una piedra en la cual el alcalde hizo grabar las siguientes palabras:

"Se advierte al público que cuando el agua cubre esta piedra, es peligroso pasar el torrente".

* El alcalde de un pueblo deja mucho que desear desde el punto de vista de la limpieza.

Días atrás, durante una sesión municipal, al oponerse a un acuerdo del Ayuntamiento, exclamó:

—¡Después de todo, yo me lavo las manos!

—¡Gracias a Dios —dice un concejal— que al fin hemos logrado que se lave usted algo!

* Habiendo muerto en un viaje que hizo a París el alcalde de un pueblo que había dispensado muchos beneficios a sus administrados, éstos acordaron manifestar su gratitud erigiéndole en el Camposanto del pueblo un monumento fúnebre con la siguiente inscrición: "Aquí yace Mr. B., enterrado en París".

* Edicto policial:

"Se hace saber al público que, con motivo de las fiestas del santo Patrón, quedan prohibidas las algazaras nocturnas aunque sea de día".

* En la última epidemia colérica, un gobernador civil pasaba una revista sanitaria a los pueblos de su provincia.

—Y usted, señor alcalde —preguntaba a uno de éstos —¿No ha tomado ninguna medida de precaución?

—Sí, señor. He mandado agrandar el cementerio.

Dr. CANTILO ☆ RECIBE A UNA DELEGACION



El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cantilo, recibe una delegación de la Federación Económica de Farmacias de la Capital Federal, que le hace entrega de un memorial en el cual solicitan la pronta sanción de la ley de farmacias.

Táctica Confusionista

CORDOBA, 21. — En momentos que es llamado desde Buenos Aires el gobernador Castillo por el avance comunista en la provincia los socialistas exteriorizan sentimientos contra el gobernador por juzgarlo antidemócrata, partidario del nazismo.

Visiblemente es la adopción de la vieja táctica confusionista.

El congreso socialista reunido en esta ciudad, bajo la presidencia del diputado nacional Dr. Julio González, aprobó la siguiente ponencia:

"Que el gobierno de la provincia, por las manifestaciones públicas y por la falta de una eficaz gestión preventiva y represiva de sus agentes, manifiesta una completa carencia de orientación democrática y permite la existencia y difusión de actividades que repugnan a las instituciones republicanas, que el Gobierno es el primer obligado a tutelar y mantener".

Nueva Democracia

MONTEVIDEO, 20. — En el día de hoy no salió a la venta el diario "Libertad", iniciando así la suspensión de 10 días decretada por el P. E. contra dicho diario por haber publicado varios artículos considerados injuriosos para el gobierno y para varios países que mantienen relaciones amistosas con el Uruguay.

Noticiario Político

* CELEBRO EL PRESIDENTE DEL COMITE DE LA Provincia de Buenos Aires del Partido Demócrata Nacional, señor Antonio Santamarina, una extensa conferencia telefónica con el doctor Rodolfo Moreno, que se halla en Panamá, en viaje hacia nuestro país. En esta conversación, el señor Santamarina ofreció al doctor Moreno la candidatura para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, la cual fué aceptada.

El doctor Luis Alberto Ahumada, que ejercía la presidencia de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical antipersonalista de Catamarca presentó, hace ya varios días, la renuncia de su cargo, pero ayer la retiró al enterarse del resultado de la conferencia realizada por un núcleo de dirigentes políticos en la capital federal.

* El senador Suárez Lago fué recibido en forma imponente a su arribo a Jujuy. Preside la delegación Demócrata Nacional que ha ido a dicha provincia para lograr la unificación con el Partido Popular.

* Partió con destino a la Capital Federal el gobernador de la provincia de S. del Estero, Dr. Cáceres. Obedece su viaje a urgentes gestiones de carácter financiero, entre las cuales figuran las relacionadas con las leyes recientemente sancionadas por la Legislatura y la inclusión de la provincia en el plan de asistencia social que se ha proyectado para las de Catamarca, La Rioja, San Luis, Salta y Jujuy.

Dr. S. Lagos

* IMPORTANTES DECLARACIONES FORMULARON DIVERSOS INCULPADOS EN EL AFFAIRE DE LOS COLECTIVOS METROPOLITANOS.

* Se encuentra en la Capital Federal el gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Santiago H. del Castillo.

* Se informó que el viaje del primer mandatario cordobés, lo motivan asuntos particulares; pero aprovechará su permanencia en la capital para considerar cuestiones de orden público que afectan a la provincia.

* Se ausentó con destino a la Capital Federal el gobernador de la provincia de San Luis, D. Toribio Mendoza, acompañado del ministro de Hacienda, Dr. Eduardo Daract (hijo); del secretario de la Gobernación y don Eduardo Riquelme Taboada, y del ex presidente de la Legislatura, don Eduardo Daract.

* Prosiguió en Córdoba sus deliberaciones el 12º congreso provincial del partido Socialista, al que concurren nutridas delegaciones del interior de la provincia.

* Poco después de abierto el acto se procedió a elegir la mesa directiva, que quedó integrada por el señor Julio V. González y otros delegados locales. Inmediatamente se designaron las comisiones internas que estudiarán y aconsejarán a la asamblea sobre los problemas en discusión.

* EN CIRCULOS POLITICOS BIEN INFORMADOS se asegura que el P. E. tiene el propósito de convocar a elecciones en B. Aires, antes de fin de año.

* Los viajeros fueron despedidos en la estación ferroviaria por altos jefes de la administración y familiares.

* El vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, concurrió en compañía del ministro de agricultura, a la exposición industrial japonesa a bordo del "Montevideo Marú".

* No se tienen aun noticias oficiales acerca de la oportunidad en que el gobierno de la provincia de Salta, en cumplimiento de una ley promulgada recientemente, entregará fondos al Consejo General de Educación para el pago de sueldos atrasados al personal directivo y docente de las escuelas provinciales.

* MAÑANA CELEBRARA SESION EL CONCEJO DELIBERANTE DE NUESTRA CIUDAD. ES LA PRIMERA DE LAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO EXTRAORDINARIO.

* Realizó sesión la Cámara de Senadores de Corrientes. Se efectuó el sorteo en la lista correspondiente del reemplazante del ex senador D. Arístides Olivieri, recientemente fallecido. Resultó sorteado el Dr. José Poltier, quien encontrándose presente en el recinto, prestó el juramento reglamentario y se incorporó al cuerpo. Luego la Cámara sancionó un proyecto de ley que acuerda un subsidio de 1.000 pesos para la construcción de una capilla.

* La Junta Ejecutiva Sobrevivientes del 90 ha organizado varias ceremonias para recordar el hecho, con motivo de cumplirse el sábado próximo un nuevo aniversario del mismo.

* Se servirá un almuerzo de camaradería y luego habrá una recepción que les tributarán las autoridades partidarias en la Casa Radical al inaugurarse oficialmente el edificio. El diputado Julián Sancerni Giménez hará uso de la palabra.

Diputado Julián Sancerni Jiménez

* Con motivo de haber sido designado miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas el senador nacional por Córdoba, doctor José Heriberto Martínez, un grupo de caballeros pertenecientes a los círculos sociales y políticos, ha resuelto tributarle un homenaje, que consistirá en un banquete que será servido el 1 de agosto próximo.

* EL MINISTRO DE GOBIERNO DE MENDOZA, Dr. Beck, dictó una resolución presentada a la jefatura de policía por el Dr. Benito Marianetti, quien solicitó autorización para realizar un acto público por el comité provincial de la entidad Amigos de la U. R. S. S. En los considerandos se expresa, entre otras cosas, que por decreto número 573, del 3 de noviembre de 1936, el Poder Ejecutivo de la provincia estableció la prohibición de la propaganda comunista.

Querella por Usurpación de Funciones Públicas

EN UN PROCESO POR MALVERSACION

CATAMARCA, 21. — Una grave incidencia en el trámite de un asunto criminal ha mantenido la atención del foro.

En el proceso que se sigue al doctor Martín Recalde por malversación de caudales públicos, había sido designado fiscal "ad hoc" el doctor Julio César Acuña, quien produjo su dictamen acusando al prevenido, para el que pidió siete años de prisión, pero la defensa ha comprobado que el doctor Acuña estaba inhabilitado para tal función porque no figura en la lista de los seis conjueces que la Corte de Justicia designó para el corriente año.

HABRA QUERELLA

El procesado solicitó en consecuencia, la nulidad de todo lo actuado desde el nombramiento del letrado de referencia, el cual será querellado por usurpación de funciones públicas por el doctor Recalde.

INTERVENCION A CORRIENTES

CORRIENTES, 21. — Se reunió el comité ejecutivo del partido Liberal, con el objeto de considerar la situación imperante en la provincia, y resolvió dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación para solicitarle la pronta sanción del proyecto de intervención federal a Corrientes.

La nota dirigida al señor Cantilo, y que lleva la firma de los doctores Ernesto R. Meabe y Augusto Millán, presidente y secretario, respectivamente, del comité ejecutivo, expresa que desde hace más de diez años Corrientes soporta una situación institucional y política que ininterrumpidamente ha provocado la protesta de los partidos opositores y de las más diversas entidades vinculadas a la economía, comercio y cultura de la provincia.

Gestiones Exitosas en Favor de la Mesa Pobre

"A una Solución Amigable Estamos Dispuestos" nos Dice El Presidente de la Sociedad de Carniceros Minoristas

TROPAS BULGARAS EN MARCHA



Para reemplazar a las tropas alemanas que han sido llevadas a Rusia, unidades del ejército búlgaro entran en las zonas sur de Serbia y norte de Grecia cuyo control les ha sido confiado.

Desde Bs. Aires

CAPITAL FEDERAL, 21. (T. O.).—Las autoridades del Departamento Nacional de Higiene propiciaron hace poco tiempo, ante el Ministerio del Interior, la creación de una sección desde la que se promovería en todo el país una lucha efectiva contra el cáncer. Al presentarse el proyecto correspondiente, se destacaba el aumento alarmante alcanzado por esa enfermedad en diversas regiones de la República y la llegada a esta metrópoli de numerosos enfermos cuyas condiciones de salud eran tan precarias por el desarrollo del mal, que hacía inútil cualquier tentativa terapéutica para aliviarlos.

CAPITAL FEDERAL, 21. (T. O.).—Con motivo de la próxima exposición ganadera, que se efectuará en Palermo, la Sociedad Rural Argentina está organizando un concurso de caballos de silla y tiro, que será inaugurada el 10 de agosto, el cual contará con varias categorías, destinadas a caballos presentados por militares, civiles y señoritas. También serán exhibidos caballos de trabajo. En la sección tiro, podrán ser presentados atalajes militares y comerciales.

CAPITAL FEDERAL, 21. (T. O.).—El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley relativo a un plan agronómico, industrial y comercial para fomentar el cultivo del olivo en Catamarca, La Rioja y San Juan.

CAPITAL FEDERAL, 21. (T. O.).—Del 15 al 24 del mes de septiembre próximo se llevará a efecto en la ciudad de México, simultáneamente con el IV Congreso Panamericano de Carreteras, el II Congreso Interamericano de Turismo. Asistirán a ambos nutridas delegaciones oficiales y particulares del continente, las cuales participarán de las deliberaciones.

Se Efectuará una Acción Coordinada y Eficaz con el Gobierno Provincial

A nuestros anteriores comentarios e informaciones sobre la situación planteada a la población de Rosario por el problema de los precios en los artículos de primera necesidad, agregamos nuevos detalles, refiriéndonos en particular al asunto de la carne. Hemos conversado con el presidente de la subcomisión de carniceros de la Asociación de Comerciantes Minoristas, quien nos ha expresado:

—Creo firmemente en el éxito de nuestras gestiones. Los esfuerzos que realizamos a fin de no gravar más aun al pueblo en los precios del artículo, van en camino de obtener un feliz resultado.

IMPORTANTE ASAMBLEA

Agrega nuestro entrevistado:

—Hemos realizado una importante reunión en la cual participaron todos los integrantes del gremio de carnicerías. Se debatieron ampliamente las cuestiones planteadas y en conclusión puede afirmarse que las cosas pueden lograr el arreglo que todos anhelamos.

Le expresamos la gestión del gobierno nacional en el caso y nos dice entonces:

—Es plausible la actitud que asume el P. Ejecutivo. Máxime para allanar obstáculos que indudablemente se interponen siempre que ocurren esta clase de sucesos y por tal circunstancia es dable anticipar una solución amigable al malestar que es hoy uno de nuestros más complicados problemas gremiales.

OTRAS CONSIDERACIONES

En la reunión a que aludimos, uno de los más importantes puntos tratados fué el relativo a la labor realizada por la mesa directiva de la entidad y sobre el particular añadió el señor Neirotti:

—Tratamos de obtener de los poderes nacionales, la fijación de precios máximos para la carne, renglón básico en la alimentación y cuya alza traería aparejada graves consecuencias para la población. Las autoriddes provinciales y comunales se han comprometido formalmente para hacer gestiones ante el Ministerio de Agricultura de la Nación, con el objeto de lograr solución inmediata y satisfactoria al problema.

IMPORTANTE ENTREVISTA

Después de aprobarse las gestiones de que nos informa el señor Neirotti, se resolvió entrevistar al subsecretario del ministerio aludido, doctor V. Ruiz Galarreta, el que arribará a nuestra ciudad en el transcurso de la corriente semana.

En esa forma se buscarían las posibilidades de llevar a efecto una acción coordinada con el gobierno provincial, contemplándose equitativamente los intereses del gremio y del consumidor.

Audición Radial del Departamento del Trabajo

HOY SE EFECTUA

Por la radioemisora L. T. 3, hoy a las 22 horas, pronunciará una conferencia el director del Departamento Regional del Trabajo, doctor Carlos M. Farabelli, quien desarrollará el siguiente tema: "Contratos colectivos del trabajo".

Pertenece esta disertación al ciclo que con fines divulgativos ha organizado la mencionada dependencia.

Finaliza un Ciclo en el Instituto Cultural "Joaquín V. González"

INTERESANTE REUNION

En el local de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" esta tarde, a las 18 horas, dará su última clase sobre "Aplicación de los diversos tests en la escuela primaria" la profesora señorita Alejandra Alanis Amaya.

Con esta clase finaliza el primer ciclo que ha venido desarrollando el Instituto Cultural "Joaquín V. González" (filial Rosario sobre el tema general "Introducción a la técnica de los tests".

NUEVAS AUTORIDADES DE UNA INSTITUCION

HAN SIDO DESIGNADAS

En la asamblea recientemente realizada por la Asociación de Enfermeras y Enfermeros de la Cruz Roja Argentina, se procedió a la elección de la mesa directiva de dicho organismo, que quedó integrada por los siguientes miembros:

Presidente, Gregorio T. Torres; secretario, Luis Aníbal Betancur; tesorero, Nicolás Ambrosio; vocales: Antonio Huertas, Sandalio Alsina, José González, Martín Olmos, Luis Quiroga, Segundo Cáceres, Juan Picomell, Dante Minuci, Damián Alzugaray; revisores de cuentas Raúl S. Andrade, Domingo Pilli y Teresa Zuchelini.

POR LAS ESCUELAS

Quedó solucionado en forma completamente satisfactoria, para los intereses del Barrio y del vecindario de Empalme Graneros, la resolución dada a conocer por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia por intermedio del señor Ministro de Instrucción Pública a la Comisión que a tal efecto lo entrevistó al significar a la misma, que quedaba sin efecto la medida tomada días antes, de trasladar a otra zona de la ciudad a la Escuela citada. Esta resolución del primer Mandatario y Santafesino, llena una justa petición de quienes han bregado intensamente para dar a esa barriada una Institución educacional para la mujer por cuyo motivo hacen público su agradecimiento tanto al primer magistrado como al Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública por tan digno gesto, al mismo tiempo que para agradecer también el interés demostrado, al periodismo en general, que encontrando justo el petitorio, significaron a través de las columnas de los mismos su sentir en favor de la permanencia de la Escuela aludida en sitio de origen.

Lucida Demostración al S.r Antonio Contristano

ASISTIERON LAS ALTAS AUTORIDADES

En el Club Italiano, efectuóse elocuente demostración de amistad al señor Antonio Contristano, Jefe de Contribución Directa de la Intendencia de Rosario. Revistióse la misma de lucidos relieves, notándose la presencia del vicegobernador de la provincia, Dr. Emilio Leiva, el jefe de Policía, Dr. Daniel Bosano Ansaldo, el señor Atilio Boero, Secretario de Hacienda de la comuna, el señor Pompeyo Falleti, secretario privado del Intendente Municipal y otras caracterizadas personas que sumaron un número mayor de 500 adherentes al merecido homenaje.

En tal oportunidad se hizo entrega al señor Contristano de una medalla y pergamino recordatorios. Con tal motivo recibió el homenajeado numerosos telegramas, expresando adhesión al acto realizado.



CON DOBLE GARANTIA

PHILIPS

TODO EL MUNDO SABE

Que el solo nombre de Philips es una garantía de calidad. Pero, además, Philips le ofrece una garantía por escrito, con cualquier receptor que Ud. compre. Una garantía por un año, que Ud. podrá hacer efectiva en cualquiera de las estaciones de "Philips-Service".

Aproveche la oportunidad de adquirir un Philips a pagar en cómodas cuotas mensuales. Vea hoy mismo los nuevos receptores de la Serie América 1941-42: son una maravilla.

DESDE $10.- al MES

PHILIPS SERIE AMERICA 1941-42

casa ROMANO

S. MARTIN 894 — U. T. 24542 — RIOJA 1040

Julio 1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 21 y 28.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA Pcia. DE Sta. FE

LLAMADO A CONCURSO

Habiéndose habilitado el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" y debiendo procederse a integrar el cuerpo médico y técnico del mismo:

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD,

RESUELVE:

Artículo 1 — Llámase a concurso para la provisión de un Hitopatólogo para el Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, de conformidad con las bases correspondientes;

Artículo 2 — Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 25 de julio, a las trece horas, y dirigirse al señor ministro de Sanidad Pública y Trabajo, Casa de Gobierno, Sta. Fe;

Artículo 3 — Las bases pueden solicitarse al Sr. Director de la Segunda Seción de Sanidad, Hospital "Dr. Marcelino Freyre, Olivé 1159, Rosario;

Artículo 4 — Comuníquese, publíquese, etc.

Fdo.: Dr. Abelardo IRIGOYEN FREYRE,
MINISTRO DE SALUD PUBLICA, Y TRABAJO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD.
Rosario, julio 10 de 1941.
N 2243.

LA OCUPACION DE LITUANIA




En una ciudad de Lituania que se independizó de Rusia, soldados alemanes reparten víveres a la población civil.

Compañía Alemana de Asalto en Ejercicio




El perfeccionamiento de las tropas alemanas es el resultado de la infatigable labor de los instructores. En la nota vemos arriba: armar en pocos minutos el pesado lanza-granadas. Abajo: Momento en que se carga el lanza-granadas.

Dará una Conferencia el Dr. Alcides Greca

El 1 de agosto próximo, será dada al servicio de la importante zona de su influencia la Biblioteca Pública "Agustín Alvarez". En tal oportunidad se realizará un interesante acto, disertando el Dr. Alcides Greca, habiendo despertado la conferencia mucho interés en nuestro ambiente.

El Dr. Greca disertará sobre el tema: "Meditaciones sobre la vida vulgar" con el siguiente sumario: "La intimidad; La chimografía; Nueva semblanza de Tartufo y Psicoanálisis del hombre con sombrero.

Notas Vecinales

Vecinos del barrio Tablada se han apersonado a nuestra casa expresando motivos por los cuales creen necesaria la intervención de las autoridades, ante evidentes fallas urbanas. En la intersección de las calles Ayacucho y Saavedra existen zanjas con aguas estancadas cuyas emanaciones producen el consiguiente efecto desagradable.

Con fecha 29 de junio de 1939, se presentó un petitorio en la Mesa General de Entradas de la Municipalidad, en el cual se solicitaba también la colocación de foco en la mitad de la calle Ayacucho entre Saavedra y B. Seguí.

Los Residentes Suizos Celebran un Aniversario

ACUERDO DE UN PERMISO

Con motivo de celebrarse el próximo 1 de agosto el 65º aniversario de la Confederación Suiza, el cónsul de dicho país en nuestra ciudad ha dado a publicidad un comunicado para informar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acordó permiso para que las entidades y ciudadanos helvéticos enarbolen la bandera de su patria al lado de la argentina y puedan cantar el himno de ambas naciones durante la fecha indicada.

Reunión en la Unión Argentina de Mujeres

Esta tarde, a las 18 horas, efectuarán una reunión las asociadas de la Unión Argentina de Mujeres. En dicho acto, que se llevará a efecto en el local social, serán considerados diversos asuntos de importancia relacionados con el desenvolvimiento de la institución.

PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Se recuerda a los contribuyentes del Municipio, que aun no hubieren abonado los impuestos correspondientes al primer semestre del año en curso, por alumbrado, barrido y limpieza, contribución química y terrenos baldíos que, operado el vencimiento de los relativos a la 4a. zona el 30 de Junio último —los aludidos impuestos han sido recargados con el 5 por ciento y su cobro se realizará en esas condiciones hasta el día 31 del corriente.

Vencido este último plazo, y de conformidad a la Ordenanza respectiva, los valores se recargarán con el 20 por ciento y serán remitidos a la Oficina de Cobros Judiciales.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE DOS CARGOS

A fin de proveer los cargos de Tenedor de Libros 3º y de Encargado de Liquidaciones y Rendiciones de Cuentas del Departamento de Salud Pública de la Provincia, la Presidencia del Consejo General de Sanidad, con fecha 16 de julio, ha resuelto llamar a concurso para dichos puestos. Los aspirantes deberán llenar los siguientes requisitos: a) Para el primer cargo, poseer título de Contador Público, para el segundo empleo, título de Bachiller Comercial o Perito Mercantil. b) Antecedentes: Certificados de empleos o cargos desempeñados en la administración pública y en la privada. c) Certificado policial de conducta. d) Examen: a) Contabilidad (prueba manuscrita) b) Cultura general (prueba escrita a máquina). El jurado de estos concursos estará constituído por el Contador General, Subcontador General e Inspector de Administración del Departamento de Salud Pública. Las solicitudes de inscripción deben ser dirigidas al señor Contador General del Departamento de Salud Pública, Boulevard Gálvez 1274, Santa Fe, hasta el **31 de julio** corriente, a las 13 horas.

Pulso del País

El vecindario de S. Francisco (Córdoba) se muestra quejoso por el servicio que realiza la oficina de correos local, el que no está en consonancia con la importancia creciente de esta ciudad.

En efecto, la oficina local realiza todos los servicios y tiene un movimiento acorde con la densidad de la población de esta ciudad. Fué así que se elevó su categoría y se la designó cabecera del distrito Nº 29, pero en el año 1930 esa medida fué dejada sin efecto y la dependencia volvió a su situación anterior de simple oficina. Es decir, que se da el caso sorprendente de que mientras San Francisco progresa merced al esfuerzo de sus habitantes, una dependencia nacional como es el correo, conspira contra ese progreso a restar a la oficina local su categoría y disminuir los servicios de antes prestaba.

*

Las autoridades de la intervención en la Pcia. de Buenos Aires se abocaron hace algún tiempo al estudio de algunos asuntos de importancia que afectan intereses generales o a vecindarios de zonas muy pobladas. Descontados oportunamente varios problemas cuya solución, por su índole o magnitud, escapaba a los resortes de un gobierno precario como la misión federal, quedaron, no obstante, varios otros, que fueron contemplados particularmente y sobre los cuales en una u otra forma se ha reclamado reiteradamente medidas adecuadas a las autoridades.

Cabe señalar ahora el que se refiere a la situación del hospital [illegible] Romero, [illegible] conocida a través de publicaciones periodísticas actualizadas muchas veces con todos los gobiernos, y especialmente con motivo de la visita que el anterior interventor, Dr. Amadeo, realizó a dicho establecimiento.

*

En forma imprevista, las gestiones que se realizaban para normalizar la situación de los patronos y obreros panaderos en Santa Fe. han sufrido una desviación que puede traducirse en un movimiento de los últimos paralizando las actividades del gremio.

En la reunión realizada por los patronos y obreros se discutieron algunos puntos de las gestiones, particularmente la nota presentada por los propietarios de panaderías en que solicitaba que se permitiera el trabajo nocturno.

Los obreros hicieron hincapié, además, en que fueran reincorporados los obreros cesantes por no haberse presentado a trabajar de noche en estos días.

Doctor FRANCISCO JAVIER PEREZ

Prof. de enf. de Nariz, Oído y Garganta de la Facultad. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes 10 a 11, Martes, Jueves y Sábados 11 a 12. Tarde 15 a 18 horas. Laprida 885 — Tel. 4713
Nº 2010

ORO — COMPRAMOS — PAGAMOS HASTA $ 4.- — U. T. 3397
CORRIENTES 908
Nº 1013

La Asistencia Hospitalaria de Santa Fe

Inspira un Noble Proyecto a los Diputados Nacionales Pío Pandolfo, Reyna y Questa

EN LOS FUNDAMENTOS SE ELOGIA LA ACCION DEL MINISTRO DR. ABELARDO IRIGOYEN FREYRE, ANIMADOR DEL GENEROSO MOVIMIENTO HUMANITARIO Y CIENTIFICO QUE INICIARA EL GOBERNADOR IRIONDO Y CONTINUA EL DOCTOR JOAQUIN ARGONZ

EL PROYECTO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Subsidíase con $ 2. m|n. diarios, por enfermo y por cama, como contribución de la Nación, a las provincias que realizan a través de sus institutos hospitalarios una asistencia médicosocial totalmente gratuita. Este subsidio se interpretará en el sentido de una ayuda que cumpla un triple objeto:

a) Prevención de la enfermedad; profilaxis general, medidas de carácter sanitario, higiénico, etcétera;
b) Factores sociales del enfermo (salarios, vivienda, protección al niño y a la madre);
c) Asistencia curativa (dispensarios, hospitales, institutos, laboratorios, etcétera).

Art. 2º — Los subsidios a los hospitales de beneficencia u otros particulares otorgados hasta la fecha por la Nación a todos aquellos que funcionan en las provincias y en la Capital Federal, serán entregados en lo sucesivo por intermedio de las dirección de sanidad respectivas.

Art. 3º — Podrán en lo sucesivo los hospitales de beneficencia, particulares o mixtos, percibir los subsidios contenidos en el presupuesto vigente, siempre que el promedio de la asistencia gratuita llegue a un 75 por ciento. Las direcciones de sanidad vigilarán el estricto cumplimiento de este artículo y coordinarán con el Consejo de Higiene de la Nación las distintas medidas de orden médicosocial a los efectos de un mayor rendimiento hospitalario.

Art. 4º — El Consejo Nacional de Higiene autorizará las estadísticas de la asistencia médica gratuita que se otorga en los establecimientos hospitalarios de beneficencia, particulares mixtos, que perciban subsidios de la Nación, a los efectos del artículo anterior.

Art. 5º — El plazo para las [illegible]uestas y estadísticas será de [illegible] días a contar desde la promulgación de la presente ley, y [illegible] establecimiento beneficiados [illegible] los subsidios de la Nación [illegible]rán 120 días para colocarse [illegible] las condiciones establecidas.

Art. 6º — Comuníquese, etc.

Pío Pandolfo. — Rodolfo Reyna — Mauricio A. Qüesta.

FUNDAMENTOS

Los fundamentos, prosa brillante del diputado Dr. Pío Pandolfo, dicen:

Señor Presidente:

Un Estado moderno no puede prescindir de conceptos universales que han venido ganando terreno a través de las investigaciones de la ciencia y que [illegible] estado actual constituyen [illegible]rativos categóricos para [illegible] [illegible]rno de sus habitantes. La [illegible] concepción de lo político [illegible]do reemplazada por la con[illegible]ón de lo social. Lo políti[illegible]mo función de policía, de [illegible] extreno y de representa[illegible] diplomática, se ha trans[illegible]do en lo social; comple[illegible]liforme, que no sola[illegible] emprende aquél, sino [illegible] ensancha el horizonte de [illegible]fluencia dirigiéndose a la [illegible]encia íntima de sus po[illegible]es, a su producción, a su [illegible]io, a sus salarios a la [illegible]ción de la salud, al com[illegible] las enfermedades, a la [illegible] y a mil factores que de[illegible]er tenidos principalmente [illegible]enta cuando se pretende [illegible] una nación la categoría de [illegible] moderno.

[illegible]STADO Y EL PUEBLO

[illegible]stado, pues, no puede [illegible]rse de las nuevas fun[illegible] [illegible]ue le compiten dentro [illegible]aciones que significan [illegible]uista del progreso hu[illegible] [illegible]erentes a su estabili[illegible] conjunto geográfico [illegible] formar una indivi[illegible] [illegible] características pro[illegible] [illegible]ngularicen su exis[illegible] [illegible]fisonomía. No pue[illegible] hoy una dirección [illegible]nciera pura, des[illegible] [illegible]arte de educación, [illegible] militar, la salud [illegible]ntes. El elemento [illegible]e ser considerado [illegible]rdial de una socie[illegible] [illegible] organizada, ya que de [illegible]an las fuerzas construc[illegible] [illegible]ra mover el organismo [illegible] por la conjunción ar[illegible] [illegible] de las partes. Por eso [illegible]r hombre es considerado [illegible]ado como elemento crea[illegible] [illegible]ando produce, y como ele[illegible] [illegible] gravitador si su acción se paraliza por la enfermedad. Cuando hace algunos años Herriot decía: "Para proteger la especie humana empleamos procedimiento inversos a los que aseguran el progreso de las especies animales. Únicamente atentos a cuidar a los enfermos, los débiles, lo que es, en efecto,

El Gobernador



El Dr. Joaquín Argonz colaboró eficientemente en la ejecución de obras de Asistencia Social en su caracter de Ministro de hacienda del doctor Iriondo. Como gobernador ha creado el ministerio de Salud Pública, — anuncio de la intensificación de labor humanitaria.

un gran deber, dejamos descender de año en año el coeficiente de vigor y salud de la raza. Proteger los seres sanos, ¿no es también una urgente obligación?", —se refería a la obligación del Estado para mantener una salud óptima en la colectividad. Eso puede conseguirse si se aplican ordenada y metódicamente los principios de la medicina social, los cuales han resuelto de una manera inequívoca una serie de dificultades que han venido trabando la solución de los problemas generales de la vida. Hemos pasado ya el período experimental teórico especulativo, en lo que se refiere al conocimiento de las enfermedades que atacan la especie humana, y desde los famosos descubrimiento de Pasteur y Litzer, el campo de la profilaxis de las enfermedades ha adquirido horizontes nuevos hacia los cuales han ido los investigadores para conquistar a favor del género humano preciosas y fundamentales nociones. Se ha visto que la enfermedad en sí depende de factores que podríamos llamar extrínsecos vinculados a la alimentación, al trabajo, a la cuestión sexual, a la vivienda, al descanso, al régimen de vida, al vestido, etcétera, y por tanto, la noción de enfermedad tiene una órbita más extensa para poder combatirla con eficacia. No es posible extirpar el paludismo por la sola acción terapéutica de la quinina. Las medidas de ingeniería sanitaria, canalización de pantanos, destrucción de mosquitos, etcétera, constituyen el principal medio defensivo de la sociedad. Igual cosa ocurre con el cáncer, la tuberculosis, la sífilis, etcétera, factores que contribuyen en gran porcentaje a las cifras de la morbilidad.

LA ACCION DEL MEDICO

El pensamiento profundo de los tiempos modernos es considerar a la ciencia un instrumento de la felicidad universal. Este instrumento por excelente está en la higiene. La higiene no está constituída solamente por una técnica. Es, digamos, una técnica de la vida. Es también una ciencia moral y política, una sociología formativa que pone en contribución todas las ciencias y que no puede dejar de servir por la filosofía biológica y social" (Jorge Bejarano, X Conferencia Sanitaria Panamericana). Contestaba con estas palabras a aquellas del genial Augusto Compte, cuando decía: "No existe en el fondo sino una ciencia, la de la humanidad, hacia la cual todos los otros estudios no constituyen sino preámbulos indispensables."

Me parece, señor presidente, que en las citas anteriores he colocado los verdaderos alcances de la definición del Estado en materia de función sanitaria. Veamos ahora cuál ha sido la transformación de los conceptos de la caridad cristiana y de la acción del médico. Es una verdad incontrastable que sólo se dirige a la salud y que es parte del derecho de la vida. El enfermo no puede estar desamparado porque carezca de medios para curarse, como tampoco un niño puede correr solo el arbitrio de su suerte si no dispone de los elementos de protección que necesita su infancia. No es un problema de sentimiento que mueve al hombre a ayudar a sus semejantes; es un asunto de justicia social que nace de una igualdad de derechos a la existencia y, por lo tanto, a la salud. Por eso René Sanz, un poco conceptual en su definición cristiana de la caridad, se expresaba: "Que ésta, como función del Estado, debe encararse ensanchada y metodizada para cumplir uno de sus fines esenciales". El médico, considerado hasta hace poco en su aspecto individual, va cada día siendo absorbido por circunstancias que escapan a lo puramente simple de su arte de curar. Se desplaza de la cama del enfermo al complejo social y ya puede por sí solo, con los escasos elementos de su profesión, luchar contra la enfermedad y contra el enfermo. Aquella que está determinada por una serie de factores dispersos, ha menester para combatirla medidas conducentes a un fin propuesto, y éste, que debe ser tratado de acuerdo a los adelantos de la ciencia, ha menester también de otros elementos que coadyuven a su tratamiento. Quiere decir, que los dos factores hacia el cual gira en aspectos complementarios la solución de los problemas de la salud y de la enfermedad, están en la acción que el Estado por los medios diversos que posee, organice los servicios destinados a la higiene general, y en el médico, socializando su trabajo, entre en posesión de múltiples elementos técnicos que le permitan realizar su ejercicio con mayor eficacia.

LA MEDICINA Y EL HOMBRE

Dice Hans Reichenbach: "Existe una relación de orden psicológico entre la ciencia y las actividades fundamentales humanas, entre el conocimiento y la valoración de la vida. El saber acerca de la realidad y sus leyes, nos lleva a una situación cognoscitiva en la cual adquiere un nuevo aspecto la cuestión del sentido y valor de la acción y existencia humana." La medicina, hasta hace poco tiempo destinada a la curación de la enfermedad del hombre no puede quedarse en el límite del enfermo exclusivamente. Debe estar también al servicio del hombre sano, esa entidad biopsicofísica, que es uno de los valores fundamentales del progreso.

De ahí que el campo en que ha de desenvolverse una nueva y eficiente acción en beneficio del país, tiene que buscar el juego de elementos que contribuyan a dar soluciones definitivas a los graves problemas de orden social que todavía no han sido encarados en la República. Cuando se habla de profilaxis vale decir, de medios y medidas para evitar la propagación de los morbos que alteran el equilibrio orgánico, ya no podemos referirnos como hace poco a algunas medidas higiénicas, de infección, aislamiento, etcétera; ellas no son suficientes. Debemos ir a sus causas más inmediatas, que, precisamente, por parecer lejanas, no dejan de tener una gravitación decisiva en la propagación de muchos de los males que aquejan el organismo social. ¿Cómo ha de resolverse el pavoroso problema de la denatalidad argentina, calificada por uno de nuestros colegas como el drama de un país joven, si no se resuelve previamente el problema de la vivienda y el de la alimentación vital? ¿Cómo ha de resolverse la extirpación de la tuberculosis si no se mejoran las condiciones higiénicas de las masas trabajadoras, su alimentación, su descanso, su comodidad? ¿Cómo ha de resolverse el problema del alcoholismo y de la sífilis si previamente no se eleva el coeficiente cultural del pueblo, tomando conciencia de su significado para la humanidad y para la descendencia, contra esos dos azotes con que la humanidad lucha desde los siglos? Igual cosa puede decirse del canceroso, para el cardíaco, para el reumático, para el alérgico. Todo conduce a un centro común, del cual deben partir las directivas, y eso es, precisamente, lo que ha traído la necesidad imperiosa de establecer lo que se ha dado en llamar "el comando único en materia sanitaria" para no desperdiciar energías ni malograr superposiciones de servicios, ni efectuar gastos inútiles.

CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA

La IX Conferencia Sanitaria Panamericana del año 1935, llegó a formular las siguientes conclusiones sobre la necesidad de unificar y coordinar los servicios sanitarios y médico asistenciales:

"1º — La IX Conferencia Panamericana se permite recomendar a los gobiernos la conveniencia de reunir los servicios de asistencia pública y privada, beneficencia y sanidad, bajo el régimen de una sola autoridad, lo que significa evidente provecho para la acción tutelar del Estado y por el robustecimiento de la salud pública, a base de la creación de unidades de asistencia y previsión.

"2º — La Novena Conferencia Panamericana recomienda a los respectivos países en donde las resoluciones de los problemas de salubridad estén encomendadas a autoridades de diversa índole, se estudien por la coordinación de todas las actividades de orden sanitario bajo una orientación técnica común, incluyendo en ellos, si es posible, aun las instituciones particulares."

EL IV CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

En el mismo sentido se expresó el IV Congreso Nacional de Medicina, reunido en la ciudad de Córdoba, en octubre del año próximo pasado, y sus conclusiones se ajustan perfectamente, en muchos puntos a los problemas sanitarios de nuestra provincia, pues ellas no solamente atañen a la necesidad de coordinar y unificar la sanidad, sino también, a la formación y estabilidad del personal sanitario, previsión y organización sanitaria, para darle efectividad a la organización recomendada. Otros importantes aspectos generales no podrían ser resueltos en nuestra provincia sin la debida participación de los poderes públicos nacionales, como son los que se refieren al fondo pecuniario y al seguro social.

Las conclusiones sancionadas por el voto unánime de los congresales fueron las siguientes:

"1º — Que es de impostergable necesidad la unificación de las disposiciones sanitarias en una ley nacional de sanidad análoga a la que en el orden internacional, ha sido sancionada y ratificada por el Honorable Congreso de la Nación, bajo la designación de Código Sanitario Panamericano y de las anteriormente dictadas para la Policía Sanitaria Animal y en carácter parcial, para la lucha contra el paludismo, la lepra y la peste.

"2º — Que es igualmente necesario procurar que termine cuanto antes la pérdida de esfuerzos y de dinero originada por la dispersión actual de las funciones de sanidad, higiene y asistencia entre múltiples departamentos e instituciones oficiales y subvencionadas, creando una dirección superior para orientar y coordinar la acción en forma concurrente y económica, sin perjuicio de mantener las autonomías debidamente justificadas. Que una parte de ese propósito ha sido consultado en

Primer Ministro de Salud Pública



Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, que ocupa el primer ministerio de Salud Pública, en la Argentina, feliz innovación institucional realizada por el gobernador Dr. Joaquín Argonz.

el proyecto de ley de asistencia social que el Poder Ejecutivo anterior enviará al Honorable Congreso, el cual contempla empero sólo una parte del problema, ya que las funciones de previsión y asistencia no pueden ser separadas de las de profiláxis y sanidad pública, con las que están unidas en todos los países de moderna organización sanitaria.

"3º — Que tal acción dirigente y coordinadora debe ser ejercida preferentemente por un ministerio de carácter técnico, como funciona ya, con gran eficacia en varios países latino americanos o, en tanto aquél pueda crearse, por una gran dirección de sanidad, asistencia y previsión sociales (dependiente del Ministerio del Interior), con autonomía técnica, administrativa y financiera, capaz de coordinar debidamente los servicios públicos federales, provinciales, municipales y de beneficencia privada y de crear y mantener, con unidad de orientación general, pero de acuerdo con las necesidades y características regionales, la salud y el vigor de los habitantes, sea directamente en los territorios de jurisdicción nacional, sea en las provincias mediante acuerdos o convenios para llevarle la ayuda técnica y financiera de la dirección sanitaria nacional.

"4º — Que en ese ministerio o en esa dirección nacional de los diversos departamentos y reparticiones que ejercitan hoy, sin conexión alguna, funciones de sanidad e higiene pública y medicina preventiva (inclusive la inspección de inmigración, la de trabajo y las obras de saneamiento) y de previsión y asistencia médica y social, conservando empero, sus directorios y organización actuales, siempre que sean adecuados a los servicios que deben prestar.

"5º — Que el personal encargado de las funciones de sanidad y asistencia debe ser técnico, escogidos de acuerdo con su particular capacidad, probada mediante títulos habilitantes y estudios especiales, o en concursos de oposición, y que para obtener la formación de ese personal técnico, será necesario, por el momento, recurrir al sistema de becas en las escuelas o institutos especiales del extranjero, mientras se organiza una escuela de higiene, que se dedique a esa enseñanza profesional.

"6º — Que para asegurar la formación y el trabajo de ese personal técnico, deben establecerse la carrera y el escalafón sanitarios, con garantías de estabilidad, ascenso gradual y retiro final, como están ya instituídos en otros países americanos.

"7º — Que para constituir el gran fondo pecuniario que requiere el cuidado de la sanidad y asistencia en todo el país, sin perjuicio de destinarle rentas o impuestos especiales, urge instituir el seguro social contra la enfermedad, la invalidez y la vejez, y de cuyos beneficios deberán participar las provincias y territorios, en relación con su población, su capacidad económica y sus necesidades.

"8º — Que aparte de las medidas específicas de sanidad y asistencia, en defensa de la salud de la población, es menester que las autoridades federales y locales realicen una amplia tarea de mejoramiento económico, social y cultural en todo el país, insistiendo con energía y perseverancia en los propósitos expresados por el actual gobierno nacional de levantar el "standard" de vida de las clases trabajadoras, particularmente en cuanto concierne a la alimentación, a la habitación y a la reglamentación del trabajo."

CINCO PREMISAS DE ALBERT

Las conclusiones a que he hecho referencia establecen de un modo uniforme la necesidad de un programa sanitario. Este programa tiene por objeto conseguir un servicio permanente y estable y realizar una política sanitaria. La noción de una asistencia integral en las vastas zonas de nuestro país debe ser objeto de estudios previos referentes a densidad de poblaciones, puestos de comunicaciones, centros científicos, etcétera, y la política sanitaria puede ser fundamentada en la misma forma precisa con que el higienista Albert la formuló en cinco premisas esenciales:

a) Reconocimiento de que cada enfermedad, cada deficiencia física o mental, cada muerte prematura, es un perjuicio para todos;
b) Reconocimiento de que múltiples dolencias físicas y mentales pueden ser evitadas y detenidas en su evolución;
c) Firme voluntad de defenderse de estos males evitables por medio de medidas solidarias organizadas;
d) Voluntad de beneficiarse ampliamente con las inmensas adquisiciones aportadas por la ciencia médica;
e) Extensión simultánea en un territorio de la lucha organizada contra todas las enfermedades.

NUEVA POLITICA SANITARIA

Esta política sanitaria reconoce el derecho del enfermo a una asistencia médica eficiente, y reconoce, por otra parte, que todos los habitantes del país deben estar preservados en su salud por medio de medidas que lo defiendan y lo protejan. "En el sentir de toda política moderna, colocamos el culto a la vida. En el sentir y no en el ritmo de la obra política, colocamos la higiene individual y social", ha escrito recientemente Eduardo Herriot.

Estas consideraciones fueron tomadas en cuenta por el gobierno de mi provincia que ha presidido el doctor Manuel María de Iriondo, y cuyo ejecutor principal ha sido el doctor Abelardo Irigoyen Freyre. A ello he de referirme como base para fundamentar el proyecto de ley que tengo el honor de presentar a la consideración de la Honorable Cámara, proyecto de ley fundado en razones de absoluta justicia, que viene a estimular una obra trascendental en

Dr. M. de Iriondo



El ex - gobernador de gran obra realizada, a pesar de la política criolla adversa, hostil y negativa, contempla desde ya la importancia real de la administración.

cuanto consiste por la proyección extraordinaria con que fué concebida y realizada. Obra que ha arquitecturado en forma inequívoca los primeros cimientos de la futura coordinación nacional de la asistencia social y hospitalaria. Obra que resuelva las múltiples dificultades creadas por este estado de verdadera anarquía sanitaria no imputable sino a la falta de un sentido de organización directiva que malogra en el país, grandes y ponderables esfuerzos y malgasta enormes recursos que se aplican en forma deficiente y a veces equívocada.

La hora es propicia para la acción y para dar el salto necesario a una realidad reclamada constantemente por todos los centros y círculos científicos, pero impedida de llevarlo a cabo por el predominio de factores que detienen rutinariamente el cambio fundamental de la política sanitaria reclamada en la República por la voz de sus más eminentes médicos higienistas. Para qué citarlo a Penna, a Aráoz Alfaro, a Güemes, etcétera, si ellos han dado ya opiniones decisivas en la solución del problema sanitario argentino.

EL ESTUDIO DEL Dr. RAFAEL ARAYA

La unificación y coordinación de los servicios de Sanidad y Asistencia Social en la provincia de Santa Fe no fué obra de la improvisación. Al contrario, fué producto de un largo y meditado estudio a inspiración del vicegobernador, doctor Rafael Araya.

Las conclusiones que transcribo demuestran cómo se encontraba la asistencia social en mi provincia y los nuevos elementos de juicio que se obtuvieron para llevar a aquélla a la actual ley que rige y que trata de resolver integralmente el problema de la salud. Ellas pueden aplicarse íntegramente al orden nacional.

1º — Que la asistencia médica en todo el territorio de la provincia se efectúa en forma prevalentemente individual, con la participación de un apreciable número de profesionales del arte de curar altamente calificado.

2º — Que la asistencia hospitalaria es dirigida y organizada en su mayor parte por sociedades de beneficencia.

3º — Que dicha asistencia médica es casi exclusivamente de índole curativa.

4º — Que excluyendo algunos de los grandes hospitales de ciudad, pertenecientes a las administraciones sanitarias respectivas, donde la asistencia hospitalaria es prácticamente gratuita en el cien por ciento de los casos en los demás hospitales la misma se imparte indistintamente a todas las clases sociales, destinándose las mayores comodidades y privilegios, para aquella categoría de enfermos que pagan en asistencia.

5º — Que la mayor parte de establecimientos de las zonas rurales han impreso a sus actividades una dirección preferentemente quirúrgica.

6º — Que casi ningún establecimiento hospitalario rural se encuentra en condiciones eficientes para realizar diagnóstico completo y el tratamiento de numerosas afecciones comunes, por falta de elemento de investigación y de técnicos especializados. (Sólo 23 aparatos de rayos X funcionan para todos los hospitales de la provincia y solamente 24 de ellos cuentan con laboratorio clínico anexo).

7º — Que en contados casos, los hospitales de campaña han llegado a constituir centros de estudios médicos, en los que participan por igual todos los profesionales de la localidad y de su zona de infuencia y, que por el contrario, en muchas ocasiones, la organización de dichos servicios, ha favorecido la división entre la clase médica, permitiendo que la dirección del hospital sea monopolizada por determinados profesionales, que gozan de la confianza de las sociedades de beneficencia respectiva, de tal manera que muchos médicos ven dificultada la posibilidad de internar oportunamente a sus enfermos, y capacitarse permanentemente en su actividad profesional con la práctica hospitalaria indispensable.

8º — Que los servicios de urgencia no se hallan organizados en forma racional, sino en las grandes ciudades.

9º — Que la prevención y profilaxis de las enfermedades, así como el servicio social racional no se han desarrollado en la provincia, sino en forma excepcional e incompleta.

10. — Que los dispensarios que funcionan en el territorio de la provincia y dependientes de la Dirección General de Higiene realizan en cierta medida, funciones de profilaxis y prevención en lo que respecta a determinadas enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, además de la medicina curativa elemental. Pero el resultado final de dicha actividad no beneficia suficientemente al estado sanitario general de la población, por funcionar dichos dispensarios con escaso personal técnico y auxiliar, con reducidos elementos de trabajo por carecer de servicio social anexo y por actuar en desconexión absoluta con los hospitales generales y especializados.

11. — Que los diferentes establecimientos de asistencia médicohospitalaria así como los dispensarios existentes, funcionan en locales absolutamente inadecuados, en general con graves deficiencias en lo que a la construcción se refiere, a los servicios sanitarios auxiliares y a la sepración indispensable de los diferentes servicios, careciéndose en casi todos ellos de consultorios externos especializados permanentes.

LA ASISTENCIA MEDICO-HOSPITALARIA DE SANTA FE

En lo que respecta a las condiciones técnicoeconómicas en que se desenvuelve la asistencia médicohospitalaria de la provincia, existe una excesiva desproporción en los grandes centros de población con respecto a los pequeños núcleos rurales, creándose así diferencias marcadas en la posibilidad de efectuar diagnósticos y tratamientos correctos en los centros hospitalarios de la campaña, siendo enormemente superiores en los grandes centros y más aún cuando se trata de centros universitarios.

Esta circunstancia permite que apenas un caso clínico adquiere cierta complejidad en su esclarecimiento o que una enfermedad se prolongue, para que se produzca una afluencia de enfermos hacia las grandes ciudades, gravando y abarrotando sus servicios hospitalarios, y ya en la ciudad, la falta de un contralor y una colaboración entre los diferentes servicios asistenciales, explica que pueda superponerse y multiplicarse la prestación de servicio médico para el mismo enfermo, con lo que se encarece y retarda la asistencia misma, y se priva a otros de ella, constituyendo éste uno de los importates factores de desequilibrio de las asistencia justa y proporcional que se debe por igual a toda la población.

Se agrega a los inconvenientes originados por la falta de un severo contralor en la prestación de servicios, el hecho habitual

Son Contradictorics los Partes Germanos y Rusos

Continúa Aún la Lucha en Smolenks

VISITANDO CAMPOS DE BATALLA



Oficiales y periodistas japoneses visitan los que fueran campos de batalla del frente balcánico. Contemplan un puente construído en corto tiempo por pontoneros sobre el río Save.

La Aviación Inglesa Realizó Intensos Raids Sobre el Oeste de Alemania Como Así Tambien Atacó la Costa Francesa

MOSCU, 21. — El Alto Mando del ejército soviético informó hoy que la lucha se mantiene estática y que los germanos no han conseguido avanzar.

Por el contrario, se vieron obligados a ceder terreno en algunas oportunidades, al establecerse intensos contraataques soviéticos. En torno a Smolenks, la batalla no ha finalizado, como así tampoco en el sector de Polotks, Nevel y NovogradVolinks, donde actúa solamente la sección motorizada del enemigo ayudada por la aviación.

La infantería ha debido mantenerse aun a la espera de los acontecimientos.

LA INFORMACION GERMANA

BERLIN, 21. — Desde el Cuartel General del Fuehrer, el Alto Comando Alemán expidió hoy el siguiente comunicado: "En la parte meridional del frente oriental, tropas alemanas, rumanas y húngaras persiguen al enemigo derrotado.

En todos los demás sectores del frente, las operaciones prosiguen victoriosamente; siendo destruídos los grupos enemigos que se encuentran rodeados".

Se dijo también en fuentes generalmente bien informadas, que las tropas germanas avanzaron al norte de Smolenks, sobrepasando esa ciudad en 120 kilómetros.

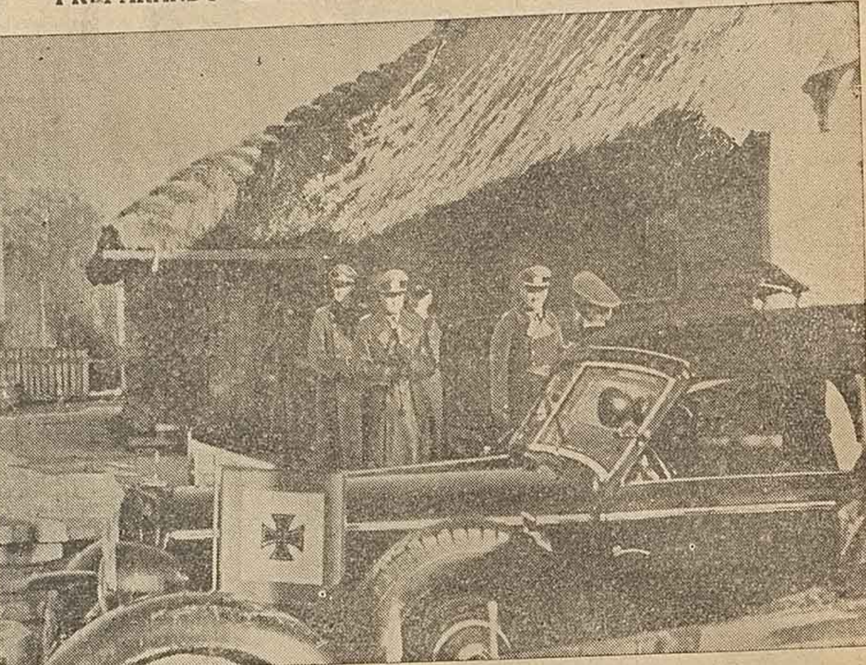
LA AVIACION SOVIETICA

MOSCU, 21. — La aviación soviética realizó intensa labor en la última jornada. Atacó continuamente a las formaciones de infantería enemiga en la retaguardia, como así también los depósitos de abastecimientos.

EN LA PARTE CERCANA A LENINGRADO

MOSCU, 21. — También en el frente del norte, donde operan fuerzas aliadas germanofinesas contra la ciudad de Leningrado, fueron contenidos los avances, tanto desde el sud, como del norte, donde las acciones se desarrollan en las márgenes del Ladoga. Se libraron escasos combates.

PREPARANDO LA CAMPAÑA DEL EJERCITO ALEMAN



Al concentrarse los ejércitos alemanes en la frontera de Rusia, el comandante en jefe, Mariscal Brauchitsch, inspecciona los cuarteles provisionales de las tropas.

Siguen las Escaramuzas en la Frontera Peruano-Ecuatoriana

GUAYAQUIL, 21. — En los últimos días han menudeado las escaramuzas y conflictos fronterizos entre las tropas peruanas y ecuatorianas ubicadas en puntos estratégicos del límite entre ambos países.

Hay temores de que en lugar de que se reduzcan y finalicen estos incidentes, se sigan generalizando, si no entra pronto en vigor la propuesta de la Argentina, Brasil y Estados Unidos, de crear una "tierra de nadie", hasta la solución del litigio.

Bombardeo Contra Malta

Las fuerzas aereas italianas prosiguieron sus destructoras incursiones contra la base y aeródromos de Nicawa en la isla de Malta.

ROMA, 21. — El Alto Mando del Ejército Italiano informó hoy: "Durante la noche del 20 al 21, aviones ingleses bombardearon a Nápoles.

Causaron la muerte de 15 personas, 5 de las cuales eran miembros de las milicias de defensa antiaérea y 24 heridos.

La población, en esta contingencia, se mostró serena y disciplinada".

LOS RAIDS CONTRA MALTA

Sigue diciendo el parte italiano: "En la noche del 20 al 21 nuestra aviación bombardeó los aeródromos e instalaciones de la base de Nicawa, en la isla de Malta, causando cuantiosos daños".

EN AFRICA DEL NORTE

"En Africa del Norte fueron rechazados con facilidad intentos enemigos para cercar a nuestras tropas en las posiciones ocupadas en el frente de Tobruk.

Aviones del "eje" bombardearon baterías y posiciones fortificadas en dicha plaza fuerte.

Al norte de Sollum, cazas alemanes atacaron a importantes destacamentos de aviones enemigos del mismo tipo. Derribaron a 3 aviones Custiss B40.

Aviones británicos realizaron una nueva incursión contra Bengasi.

EN AFRICA ORIENTAL

"En Africa Oriental hubo intensa actividad de artillería en el sector de Gondar; en los demás sectores la situación no se ha modificado.

EL PARTE ALEMAN

El parte oficial alemán, refiriéndose a las operaciones en Africa dice: "En el Africa del Norte, bombarderos alemanes atacaron eficazmente emplazamientos de artillería e instalaciones en los muelles de Tobruk.

En combates aéreos fueron abatidos tres aviones ingleses de cazas.

JEFE DEL ESTADO MAYOR EN FRANCIA



Víctor Lutze jefe del estado mayor de la S. A., inspecciona una exposición de artillería francesa en el Canal.

Los Observadores Dirigen el Fuego de la Artillería



Antes de levantar vuelo, la tripulación del avión de observación conferencia con los oficiales de la artillería.

HIPOTECAS

Trámite Rápido

ADMINISTRACION DE PROPIETARIOS

Cobranza de Terrenos Vendidos en mensualidades
Consúltenos. Nuestra comisión es módica

PROPIEDADES EN VENTA

Casas chicas y grandes con sólo el 20 o/o al contado; el resto en mensualidades

Terrenos en distintos barrios de la ciudad

BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO

SANTA FE Esq. Gral. MITRE
ROSARIO

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
FUNDADO EN 1872

EL MAS ANTIGUO DE LOS BANCOS ARGENTINOS
2 SUCURSALES EN ITALIA
Gira al más bajo precio de plaza sobre todos los pueblos de Italia
Casa Matriz: B. Mitre 434-438
BUENOS AIRES
37 Sucursales en la Argentina
REMESAS EXPRESOS EN 3 DIAS
EFECTUA TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS
Nº 2002

Club A. Rosario Central

CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 76 del Estatuto y por el Reglamento General de Elecciones en su artículo 2º, convócase a los señores asociados del Club Atlético Rosario Central, al acto eleccionario que se realizará el DOMINGO 27 de JULIO de 1941, desde las 8 hasta las 12 horas en el local social de la Institución, calle General Mitre Nº 857, para elegir, por acefalía, cinco miembros titulares y tres suplentes para integrar la Sub-Comisión de Foot-Ball, en reemplazo de los señores: Fermín J. Lejarza, Cándido García, Antonio Bertolini, Juan Serio, Carlos A. Guida, Pedro Ghia, Roque Liol y Ramón Medero, para completar el actual período. — JOSE B. QUINTANA, presidente — JUAN MANUEL LAYUS, secretario general.

Art. 76. — En caso de acefalía o ausencia forzosa de los miembros de la Sub-Comisión de Foot-Ball, la C. D. quedará facultada para designar los conjuntos hasta la primera elección, en la que se procederá a elegir a los nuevos integrantes de la misma. La C. D. convocará a elecciones dentro de un período no mayor de dos meses. Se considerará acéfala la Sub-Comisión de Foot-Ball, cuando solo queden cuatro o menos miembros en funciones.

Art. 22 (Reg. Electoral) — La convocatoria a elecciones ordinarias o extraordinarias serán hechas por la Comisión Directiva o el Síndico por lo menos con veinte días de anticipación al acto eleccionario y de la manera siguiente:

a) Deberá expresar en todos los casos, fecha, lugar, hora, número de miembros a elegirse y los cargos a llenare.
b) Se comunicará a los socios por medio de avisos colocados en sitio bien visible en la secretaría del club, por circular a cada uno de ellos y por aviso en los periódicos.

Nc 2229

DENTISTA

Dra MARIA Z. CORIA DE SAPIENZA
CONSULTORIOS
LA PAZ 976 Y ALMAFUERTE 1455
ROSARIO
U. T. 34459
Nº 2011

Compañía P. A. M.

Informes Comerciales; Particulares; Localizaciones; Cobranzas; Administraciones; Hipotecas Generales; Contratos Civiles y Comerciales; Comisiones y Representaciones

Asesor Letrado: Dr. TULIO S. ROSSI
URQUIZA 1321 — U. T. 29800 — ROSARIO

Mercado deCereales

MES	TRIGO C. V.	MAIZ C. V.	LINO C. V.
Julio	—	—	—
Agosto	674 - 68	—	—
Septi.	685 - 82	994 - 92	
Octubre	—	—	—
Disp:	662 ½	Sin Precio	950 - 55

EDICTOS DEL DIA

Pos disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Doctor Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados PISTONE VICENTE contra FRANCISCO RUIZ, cobro de pesos, que se tramitan ante este Juzgado, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 402. Rosario, junio treinta de mil novecientos cuarenta y uno. Y VISTOS. Considerando: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 376 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo en las sumas de ochenta y cuarenta pesos nacionales los honorarios del Doctor Roberto M. Igareta y Procurador Florentino Spini, respectivamente. Publíquense edictos en el "B. Oficial" y DEMOCRACIA por el término de Ley. L. S. Bitetti Ante mí: P. Suarez. Todo lo cual se hace saber a los fines y efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, Julio 21 de 1941. — Própero Suárez, secretario.

Nº 5727. Julio 21-25.

ULTIMAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Hoy Informa Roosevelt al Congreso con Respecto al Servicio Militar Obligatorio

Alarma aérea en Moscú. — Continúa la tremenda batalla ruso-germana — Aniquilamiento de fuerzas rusas. — Cinco horas de ataques aéreos — Los bombardeos a Nápoles

WASHINGTON, 21. — Se tiene entendido que hoy el presidente Roosevelt hará un llamado al pueblo, instándolo a que lo apoye en sus deseos de aumentar el servicio militar obligatorio a más de un año, a los efectos de poder continuar eficazmente los trabajos de defensa.

Se cree que puede utilizar para ello, el presidente, el mensaje al Parlamento y cuya discusión será entre hoy y mañana.

ALARMA AEREA EN MOSCU

MOSCU, 21. — Se registró hoy una alarma aérea de 40 minutos en esta capital, iniciándose a las 10 de la mañana. No sobrevolaron aviones enemigos.

CONTINUA LA TREMENDA BATALLA

MOSCU, 21. — Son escasas las noticias procedentes del frente, relativas a la tremenda batalla que se está librando en las zonas de Pskov, Smolenks y Ucrania, aunque se asegura que los atacantes no han logrado sus propósitos.

ANIQUILAMIENTO DE FUERZAS RUSAS

BERLIN, 21. — El Alto Mando Alemán informó que las tropas del Reich continúan con eficiencia aniquilando los últimos destacamentos rusos que oponen resistencia en el frente del centro y que han sido totalmente rodeados.

CINCO HORAS DE ATAQUES AEREOS

FOLKESTONE, 21. — Los ataques de las R. F. A. contra los puertos del Canal se intensificaron esta mañana, sober todo sobre las nuevas instalaciones de los llamados "puertos de invasión".

Duraron las mismas cinco horas y se extendieron también hacia las posiciones ocupaads del norte de Francia.

LOS BOMBARDEOS A NAPOLES

ROMA, 21. — El ataque de hoy a Nápoles fué el tercero de la presente campaña inglesa contra las posiciones italianas.

El primero se registró el 9 de Julio y el segundo al día siguiente. Las véctimas causadas hasta ahora por los mismos son las siguientes: muetros 64, heridos 123.

VUELOS AEREOS GERMANO BRITANICOS EN EL CANAL

Los alemanes bombardearon sostenidamente a la navegación enemiga y los ingleses se hicieron presentes en el Oste del Reich

BERLIN, 21. — El Alto Mando del Ejército Alemán informa: "En la lucha contra Gran Bretaña, nuestros aviones hundieron durante la noche última, frente a la costa oriental británica, a dos buques de carga con un total de 11.000 toneladas de registro bruto y una lancha torpedera.

EN TERRITORIO DE LA ISLA

Nuestros bombarderos atacaron instalaciones portuarias en la costa Oriental escocesa.

En la costa sudoeste inglesa y aeródromos en el sudeste de la isla.

LUCHA EN EL CANAL

Durante las tentativas realizadas ayer y en la mañana de hoy por los ingleses para atacar la costa del canal de la Mancha nuestros cazas y la artillería antiaérea deribó ocho máquinas y nuestros barcos patrulleros rompe-bloqueo, otros 4 de esos aviones enemigos.

INCURSIONES EN EL N. O. ALEMAN

En la noche última aviones ingleses de bombardeo arrojaron bombas explosivas e incendiarias en diferentes localidades del N. O. de Alemania. El número de víctimas fué reducido entre la población civil de las mismas".

INFORMACION BRITANICA

LONDRES, 21. — El Ministerio de Aviación informó hoy que las Reales Fuerzas Aéreas prosiguieron intensamente sus ataques contra las instalaciones industriales del Reich.

Fué principal objetivo la ciudad de Colonia y otras localidades de la Renania, donde se produjeron numerosos incendios.

También fué bombardeado una vez más Rotterdam.

EN LA ZONA DEL CANAL

LONDRES, 21. — También las formaciones aéreas inglesas incursionaron sobre los puertos franceses ocupados, entablándose continuamente duelos aéreas con aparatos enemigos de la defensa costera.

Las nuevas instalaciones del puerto de Boulogne fueron totalmente destruídas.

Tratado de Compensación Germano - Suizo

BERLIN, 21 (T. O.). — Se prolongó hasta 1942 el tratado de compensación germano-suizo. El Reich aumentará aun más sus compras en Suiza y está dispuesto a enviarle carbón y acero, facilitando el aprovisionamiento helvético en otros países a través de Alemania.

CONFITERIA
LOS DOS CHINOS
Casa fundada en el año 1851
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Completamente Renovado Con Salones Para Fiestas
SAN MARTIN Esq. RIOJA
TELEFONOS: 21628 - 21716
: ROSARIO :
Nº 2007

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA Pcia. DE Sta. FE

Rosario, Julio 7 de 1941.

Habiéndose habilitado el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" y debiendo procederse a integrar el cuerpo médico del mismo;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD,

RESUELVE:

Artículo 1 — LLámase a concurso para la provisión de tres médicos de hospital (con guardia) para el Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, de conformidad con las bases correspondientes;

Artículo 2 — Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 22 de julio, a las trece horas, y dirigirse al señor Ministro de Salud Pública y Trabajo, Casa de Gobierno, Santa Fe;

Artículo 3 — Las bases pueden solicitarse al Sr. Director de la Segunda Seción de Sanidad, Hospital "Dr. Marcelino Freyre", Olivé 1159, Rosario;

Artículo 4 — Comuníquese, publíquese, etc.

N 2242.

Ci siamo gia sganciati dal concetto troppo limitato di filantropia per arrivare al concetto più vasto e più profondo di assistenza. Dobbiamo fare ancora un paso innanzi: dall'asistenza dobbiamo arrivare all'attuazione piena della solidarietá nazionale. (Torino, 23-10-32). — MUSSOLINI.

ITALIANOS, HIJOS, DESCENDIENTES y SIMPATIZANTES DE ITALIA SUSCRIBANSE A LA:

CROCE ROSSA ITALIANA

DIRIGIRSE AL

COMITATO PATRIOTICO ITALIANO: SEDE CENTRAL Santa Fé 890 - Rosario

ESPACIO OFRECIDO por el Sr. MARIO ZABARDI - PARAGUAY 210 - U. T. 21446

Nº 2218

UN VASTO ALCANCE SOCIAL TIENE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

de que reciben asistencia gratuita, especialmente en las grandes ciudades, numerosos enfermos cuya situación económica les permite sufragar los gastos de la misma y que van en detrimento de la que pueden recibir los pobres. Y nô solamente en perjuicio de la clase social más necesitada, sino que aun en detrimento de la justa retribución del gremio médico por su trabajo, que gracias a dicha práctica tiene en el hospital un serio competidor. Esto resulta tanto más grave, por cuanto una gran cantidad de profesionales prestan sus servicios en los diferentes hospitales en forma absolutamente desinteresada, y los rentados lo son en forma insuficiente.

Si sumamos a las deficiencias apuntadas en la organización de la asistencia hospitalaria existente de la provincia, la escasez de personal de enfermeros diplomados y auxiliar y dedicados exclusivamente a su función específica y el bajo salario que éstos reciben en retribución de sus servicios, es fácil llegar a la conclusión de que una reforma fundamental debe efectuarse para la solución del grave problema de la asistencia hospitalaria.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Para que los hospitales puedan llenar su importante función en forma racional, científica, práctica y económica, deben integrar solidariamente el cuadro organizativo de la sanidad general, llegar a constituir, si así puede decirse, la columna de sostén de dicha organización. Solamente así el hospital, primitivamente lugar de refugio para los desposeídos de recursos y más tarde establecimiento altamente especializado para el estudio y tratamiento de los enfermos, puede llegar a representar, además, en la organización médicosanitaria y social, el más eficiente centro para la conservación de la salud pública.

Una moderna política sanitaria exige que se dé a estos establecimientos la posibilidad de desarrollar una triple acción: curativa, preventiva y social. Desde ese momento el problema hospitalario deja de estar supeditado exclusivamente al número de camas y a su correcta ubicación, para pasar también a formar parte de una organización general sanitaria y médicoasistencial completa y centro de servicio sanitario y de asistencia social de la zona de su influencia.

PRIMERAS INICIATIVAS EN LA NACION

Esbozado en forma más o menos sintética cómo se estableció la definitiva organización que rige actualmente en Santa Fe, y que acaba de ser colocada bajo la dirección de un Ministerio de Salud Pública, el primero creado en la Nación, me voy a referir a algunos antecedentes de la legislación y de los recursos.

En 1938, a iniciativa del Poder Ejecutivo de la provincia, se dictó la ley de asistencia hospitalaria y organización de la asistencia social número 2.608, en la que, previo un plan elaborado en base a la existencia de los establecimientos hospitalarios oficiales y privados, se fijaron las normas para la construcción de hospitales generales y especializados. Con ello, el gobierno de la provincia trató de atenuar la insuficiencia de camas respecto a las necesidades de una normal atención médicohospitalaria.

Esta ley creaba la comisión de hospitales y asistencia social y la caja de asistencia social. La primera, tenía como funciones más importantes la de llevar a la práctica el plan de construcciones hospitalarias, previo los estudios técnicos correspondientes y realizar un anteproyecto de ley orgánica y de coordinación y regulación de la asistencia social.

LA LOTERIA Y LOS HOSPITALES

La caja de asistencia social tiene a su cargo la emisión, venta y contralor de la Lotería Provincial, de cuyos beneficios el 70 por ciento pasaría a la comisión de hospitales y asistencia social.

La ley número 2.608 también autoriza al Poder Ejecutivo a contratar un empréstito de pesos 5.000.000 moneda nacional, al tipo del 5 por ciento de interés anual y 1 por ciento de amortización acumulativa, cuyos títulos se colocarían a no menos del 90 por ciento. Para este servicio quedaba afectado el producido de la caja de asistencia social.

La comisión de hospitales y asistencia social efectuó un estudio sobre las condiciones en que se desarrollaba la acción sanitaria en las zonas urbanas y rurales, la forma en que se hacía la prestación médicohospitalaria y el desarrollo que había tomado la asistencia social, pudiendo constatar de que todo ello no era suficiente para atender a las necesidades de la población.

El problema hospitalario no debía ser solucionado aisladamente sino ser contemplado dentro de un plan conjunto de acción sanitaria general y médicosocial y, para ello, correspondía adoptarse los principios de unificación y coordinación recomendados por los organismos científicos y los congresos internacionales. Efectuó los estudios respecto a las necesidades hospitalarias de la provincia, su organización y distribución, pro-

☆ ★ ☆ ★

AUTOR DEL PROYECTO

El diputado nacional Dr. Pío Pandolfo es el autor del proyecto cuyos sólidos fundamentos transcribimos íntegramente.

yectó la construcción de los hospitales de más urgente necesidad y suministró al Poder Ejecutivo las bases para una ley completa sobre la salud pública que, sancionada por las Honorables Cámaras, lleva el número 2.858.

EL DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

Por esta ley se creó el Departamento de Salud Pública como organismo técnico administrativo provincial más elevado en lo que se refiere a la dirección y contralor de la higiene pública, previsión de las enfermedades y asistencia médicosocial.

El Departamento de Salud Pública tiene jurisdicción exclusiva en materia de sanidad general en todo el territorio de la provincia, y en virtud de ello, reemplazó en sus funciones a la Comisión de Hospitales y Asistencia Social y a la Dirección General de Higiene. Por un convenio con la municipalidad de la ciudad capital de la provincia, tomó también a su cargo los servicios de sanidad del municipio.

La nueva organización responde adecuadamente a los principios científicos más adelantados, de conformidad con los cuales se efectúa simultáneamente una intensa acción sanitaria general y se realiza la tarea de asistencia médicosocial educativa, preventiva y curativa suficiente, coordinando la acción de todas las instituciones oficiales y privadas consagradas a la finalidad de conservar la salud del hombre sano y curar al enfermo.

UNIFICACION Y COORDINACION

Principio fundamental fué el de la unificación y coordinación. Para llevarlo a la práctica se consideró necesario crear unidades sanitarias de diversas importancia que deberían actuar en íntima relación con los hospitales privados y los grandes centros sanitarios existentes y a crearse. Con ello, se ofrece la posibilidad de realizar una asistencia hospitalaria completa. Y sin descuidar la atención sanitaria que realizaban las entidades que fueron refundidas en el Departamento de Salud Pública, éste procedió con la mayor celeridad posible a poner en práctica la nueva organización y a la construcción de los establecimientos indispensables.

La ley número 2.608 destinaba a las construcciones hospitalarias $ 5.000.000 m/n. en títulos, cuyo servicio anual habría insumido $ 300.000 m/n., pero, por las condiciones financieras de orden general, el gobierno de la provincia no pudo obtener del Banco Central la autorización correspondiente para la emisión.

Como las necesidades sanitarias reclamaban con urgencia el plan de obra proyectado, se decidió financiarlo mediante el pago de cinco cuotas del 20 por ciento cada una, de los certificados de obras. La primera cuota se pagaría de inmediato y las restantes en cuatro anualidades con el 5 por ciento de interés.

OBRAS EN LA PROVINCIA

En esta forma se iniciaron las siguientes construcciones:

Sesenta y dos estaciones sanitarias distribuídas estratégicamente en todo el territorio de la provincia, ubicadas de acuerdo a los resultados de un estudio de la distribución demográfica, índices de morbilidad, condiciones económicosociales, comunicaciones, etcétera. Cada estación sanitaria (hospital rural) es un pequeño centro de salud imprescindible para la coordinación de todos los servicios.

Con la distribución racional de todos los establecimientos de asistencia médicohospitalaria, el gobierno se propuso brindar la asistencia médica indispensable a todos los habitantes de la provincia, de modo que ninguno se halle a más de média hora de un servicio adecuado.

En la construcción de las estaciones sanitarias se ha comprometido la suma de 3.211.562 pesos con 41 ctvs. m/n.

COLONIAS Y HOSPITALES PSIQUIATRICOS

Para abordar el tratamiento y atención de los enfermos mentales, el departamento construyó un hospital psiquiátrico en Santa Fe y una colonia de alienados en Oliveros; en el primero se invirtió pesos 663.422.82 y en la segunda $ 1.860.269.02 moneda nacional.

Para completar los servicios de la Primera Sección de Sanidad, que se organizaron en base a la Asistencia Pública y el hospital Iturraspe, transferido por la municipalidad, completó la construcción de una moderna maternidad y de un pabellón de otorrinolaringología en las cuales la provincia invirtió pesos 250.000 de su presupuesto general y el departamento anticipó $ 141.397,18 correspondiente a la subvención acordada por el gobierno de la Nación, y destinó, además de su presupuesto $ 142.258.40 moneda nacional.

El hospital Doctor Marcelino Freyre, construído en Rosario por el superior gobierno de la provincia, ha sido entregado al Departamento de Salud Pública y destinado a servir como hospital de coordinación de la Segunda Sección de Sanidad.

De las obras en construcción ya ha pagado la suma de pesos 675.024.07 m/n.; éstas se hallan a punto de terminarse y, una vez terminadas, el pago de las amortizaciones insumirá pesos 1.126.618 moneda nacional.

Si el Superior Gobierno de la Provincia hubiera podido colocar los títulos autorizados por la ley número 2.608, se hallaría en perfectas condiciones para cubrir el saldo a pagar de las obras, y el servicio de la deuda sería de $ 300.000 m/n.; pero, como todavía no se pueden colocar dichos títulos, no tendrá más remedio que hacer una amortización más acelerada que sumará $ 1.126.618 m/n. anuales durante los años 1941-1944, y los intereses correspondientes al saldo de la deuda, que en el año 1941 será de $ 38.054 moneda nacional.

Como se ve, si pudiera negociar los títulos, el Departamento de Salud Pública tendría que pagar $ 864.672 m/n. menos que por el régimen de financiación que se vió obligado a realizar, y habría sido posible destinar esa suma a contribuir al mantenimiento de los hospitales.

Para este año el Departamento de Salud Pública deberá atender 1.743 camas, que a un promedio diario de $ 3.50 m/n. resulta $ 2.226.682.50 m/n. La provincia no se halla, por ahora, en condiciones de afrontar tal gasto y se hace indispensable la ayuda nacional para atender esta necesidad que es de orden general del país y cuya atención no puede circunscribirse a los límites provinciales.

LA NACION DEBE CONTRIBUIR

Si la Nación concurriera con dos pesos diarios por cama, su aporte anual ascendería a pesos 1.308.895 m/n., con lo cual contribuiría eficazmente a la pronta habilitación de todos los hospitales construídos y en construcción y a realizar por primera vez en el país un plan orgánico completo de atención sanitaria.

Distribución de las camas en los distintos establecimientos hospitalarios construídos en la provincia de Santa Fe y a cargo del Departamento de Salud Pública.

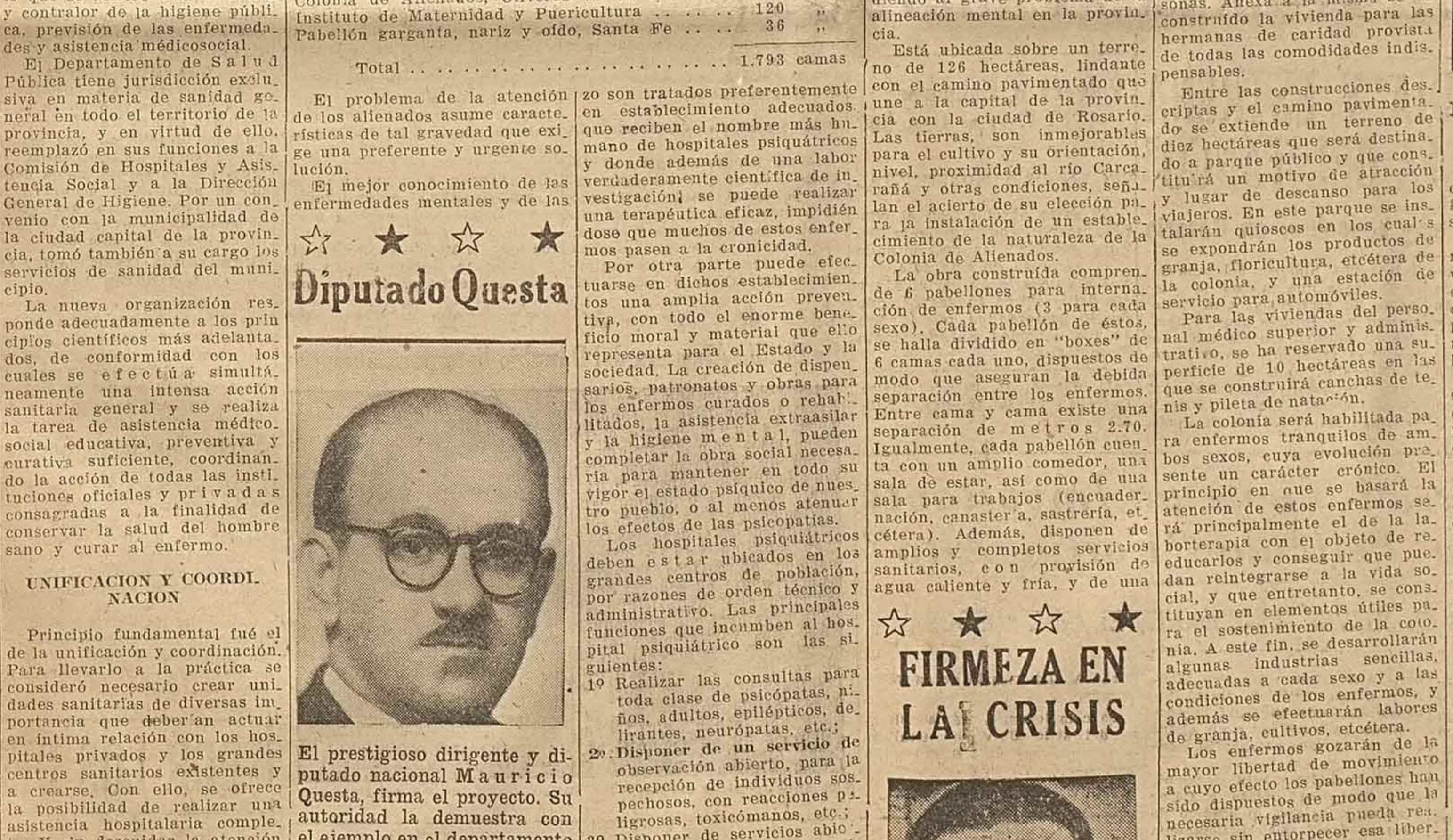
62 Hospitales rurales	620 camas
Hospital "J. B. Iturraspe", Santa Fe	246 „
Hospital "Dr. Marcelino Freyre", Rosario	196 „
Hospital Psiquiátrico, Santa Fe	175 „
Colonia de Alienados, Oliveros	400 „
Instituto de Maternidad y Puericultura	120 „
Pabellón garganta, nariz y oído, Santa Fe	36 „
Total	1.793 camas

El problema de la atención de los alienados asume características de tal gravedad que exige una preferente y urgente solución.

El mejor conocimiento de las enfermedades mentales y de las

☆ ★ ☆ ★

Diputado Questa



El prestigioso dirigente y diputado nacional Mauricio Questa, firma el proyecto. Su autoridad la demuestra con el ejemplo en el departamento San Martín.

particularidades del alienado y los progresos realizados en el terreno del tratamiento de dichos enfermos, ha traído como lógica consecuencia, un profundo cambio en el sistema asistencial de los mismos, como se lo ha reconocido en todos los países del mundo.

Los alienados, considerados antes en su inmensa mayoría como incurables, eran confinados en los asilos existentes, los que a su vez se convertían en verdaderos depósitos de locos. Por fortuna, en la actualidad una más severa clasificación discriminación médicas permiten con los métodos modernos puestos en práctica, volver a muchos de estos infelices a la vida normal y convertir a otra buena parte de ellos en individuos activos y capaces de subvenir aunque parcialmente a sus propias necesidades. Existe una tendencia cada vez más manifiesta de limitar el tratamiento asilar para los enfermos realmente incurables o para aquéllos que presenten reacciones antisociales peligrosas.

LOS ENFERMOS CURADOS O REHABILITADOS

Los enfermos mentales agudos o en su período de comienzo son tratados preferentemente en establecimiento adecuados que reciben el nombre más humano de hospitales psiquiátricos y donde además de una labor verdaderamente científica de investigación se puede realizar una terapéutica eficaz, impidiéndose que muchos de estos enfermos pasen a la cronicidad.

Por otra parte puede efectuarse en dichos establecimientos una amplia acción preventiva, con todo el enorme beneficio moral y material que ello representa para el Estado y la sociedad. La creación de dispensarios, patronatos y obras para los enfermos curados o rehabilitados, la asistencia extraasilar y la higiene mental, pueden completar la obra social necesaria para mantener en todo su vigor el estado psíquico de nuestro pueblo, o al menos atenuar los efectos de las psicopatías.

Los hospitales psiquiátricos deben estar ubicados en los grandes centros de población, por razones de orden técnico y administrativo. Las principales funciones que incumben al hospital psiquiátrico son las siguientes:

1º Realizar las consultas para toda clase de psicópatas, niños, adultos, epilépticos, delirantes, neurópatas, etc.;
2º Disponer de un servicio de observación abierto, para la recepción de individuos sospechosos, con reacciones peligrosas, toxicómanos, etc.;
3º Disponer de servicios abiertos de tratamiento para psicópatas agudos o subagudos no peligrosos;
4º Disponer de servicio cerrado para aquellos psicópatas con reacciones peligrosas y el estudio de los criminales;
5º Disponer de servicios de observación y de tratamiento para agudos en general;
6º Disponer de amplios y completos laboratorios de investigación y de análisis biológicos.

De dichos establecimientos, los enfermos ya clasificados como crónicos e incurables, los epilépticos, los idiotas y algunos seniles, deben ser trasladados a los asilocolonias.

Los asilos de alienados deben ser ubicados en la campaña, no muy lejos de las ciudades y adoptar las características de establecimientos industriales, colonias agrícolas y granjas al mismo tiempo. Simultáneamente permiten que se administre a los asilados el tratamiento médico conveniente cuando éste fuere necesario.

En estos establecimientos, el alienado deja de ser un miembro o elemento muerto de la sociedad, para pasar a ocupar el lugar de un ser útil y activo, por medio del trabajo metódico y razonado, que al mismo tiempo le sirve de eficaz tratamiento (laborterapia). Con la colaboración de un personal capacitado y especializado, puede dirigirse y utilizarse la menor disposición manual de todo alienado, cualquiera sea su edad o grado de invalidez mental u orgánica.

Por lo que respecta a la provincia de Santa Fe, debemos recordar que en ella existe un solo establecimiento oficial para la asistencia de los alienados: es el Hospital de Alienados de Rosario.

EXAMEN COMPARATIVO

Las ventajas de la creación de una colonia en lugar de dos, y de mayor capacidad, ofrece los siguientes beneficios:

1º Permite que la colonia disponga de mayor espacio para que se le dé las características de establecimiento industrial y agrícola;
2º Permite la instalación de talleres industriales variados destinados a la laborterapia y adaptados a las aptitudes de cada grupo de enfermos, atendidos por un personal de maestros enfermeros mejor especializados;
3º El personal médico puede ser mayor en cantidad, mejor seleccionados y especializados;
4º Facilita el control general de la tarea;
5º El gasto de construcción se reduce enormemente al mismo tiempo que permite una mejor distribución de los servicios especializados, como por ejemplo la separación de los alienados tuberculosos;
6º La correcta aplicación de los métodos de trabajo para los asilados puede ayudar eficazmente en la reducción de los gastos de mantenimiento del establecimiento;
7º Por último, los gastos de administración y mantenimiento pueden reducirse en forma apreciable.

LA COLONIA DE OLIVEROS

Con este criterio se construyó la Colonia de Alienados de Oliveros.

La Colonia de Alienados de Oliveros ha sido proyectada de acuerdo a las más adelantadas concepciones científicas, atendiendo al grave problema de la alineación mental en la provincia.

Está ubicada sobre un terreno de 126 hectáreas, lindante con el camino pavimentado que une a la capital de la provincia con la ciudad de Rosario. Las tierras, son inmejorables para el cultivo y su orientación, nivel, proximidad al río Carcarañá y otras condiciones, señalan el acierto de su elección para la instalación de un establecimiento de la naturaleza de la Colonia de Alienados.

La obra construída comprende de 6 pabellones para internación de enfermos (3 para cada sexo). Cada pabellón de éstos, se halla dividido en "boxes" de 6 camas cada uno, dispuestos de modo que aseguran la debida separación entre los enfermos. Entre cama y cama existe una separación de metros 2.70. Igualmente, cada pabellón cuenta con un amplio comedor, una sala de estar, así como de una sala para trabajos (encuadernación, canastería, sastrería, etcétera). Además, disponen de amplios y completos servicios sanitarios, con provisión de agua caliente y fría, y de una

☆ ★ ☆ ★

FIRMEZA EN LA CRISIS



El ministro de Hacienda Sr. Romeo de los Santos Díaz es un espíritu firme y orientado que salvará las consecuencias de la crisis económica, contribuyendo, en alto grado, al cumplimiento de la obra hospitalaria santafecina.

sala para aislamiento eventual de enfermos en estado de agitación. Completa cada pabellón un espacioso hall que se continúa en un patio cubierto. Cada uno de los pabellones está rodeado de amplias galerías.

Estos pabellones se han construído reservando lugar suficiente para duplicar su cantidad. La capacidad óptima de cada pabellón es de 50 plazas, las que pueden ser prácticamente duplicadas en caso de necesidad.

Las instalaciones de agua corriente, cocina y central eléctrica, han sido previstas para ser llevadas a una capacidad suficiente para la atención de mil enfermos.

La entrada al establecimiento se efectúa por un amplio pórtico cubierto, donde se encuentra la vivienda del mayordomo a fin de fiscalizar debidamente la entrada y salida de visitantes. En línea recta se llega al pabellón de administración y vivienda de "nurses" y médicos internos, al frente del cual se encuentra el pabellón de enfermerías y ambulatorios. El pabellón de administración consta de oficina para dirección y administración y de un amplio ambiente para reuniones y biblioteca.

La enfermería representa un verdadero hospital dentro de la colonia, pues cuenta con consultorio, laboratorios de análisis, rayos X, fisioterapia, sala de curaciones y dos salas de operaciones, una séptica y otra aséptica, como asimismo con comodidades para la internación de alienados de ambos sexos que requieran asistencia, y con local para el aislamiento de los infectocontagiosos. También dispone de comodidades para la atención médica del personal de la colonia.

El pabellón de enfermería es una feliz síntesis de diferentes ambientes, que en un futuro si las necesidades de la población lo requiere, podrá funcionar como dispensario u hospital psiquiátrico abierto para la atención de los enfermos correspondientes a la zona de influencia. En el mismo se ha previsto de igual manera, sitio adecuado para estudios experimentales y preparación del personal auxiliar especializado.

A los pabellones mencionados, debe agregarse uno destinado especialmente para autopsias y morgue, que será útil para los casos médicolegales que se presentaren.

Para el médico director y el administrador se han levantado viviendas en las que se han tenido en cuenta todas las exigencias del confort moderno.

La colonia ha sido dotada igualmente de una capilla, de hermosas líneas arquitectóricas con una capacidad para 300 personas. Anexa a la misma se ha construído la vivienda para las hermanas de caridad provista de todas las comodidades indispensables.

Entre las construcciones descriptas y el camino pavimentado se extiende un terreno de diez hectáreas que será destinado a parque público y que constituirá un motivo de atracción y lugar de descanso para los viajeros. En este parque se instalarán quioscos en los cuales se expondrán los productos de granja, floricultura, etcétera de la colonia, y una estación de servicio para automóviles.

Para las viviendas del personal médico superior y administrativo, se ha reservado una superficie de 10 hectáreas en las que se construirá canchas de tenis y pileta de natación.

La colonia será habilitada para enfermos tranquilos de ambos sexos, cuya evolución presente un carácter crónico. El principio en que se basará la atención de estos enfermos será principalmente el de la laborterapia con el objeto de reeducarlos y conseguir que puedan reintegrarse a la vida social, y que entretanto, se constituyan en elementos útiles para el sostenimiento de la colonia. A este fin, se desarrollarán algunas industrias sencillas, adecuadas a cada sexo y a las condiciones de los enfermos, y además se efectuarán labores de granja, cultivos, etcétera.

Los enfermos gozarán de la mayor libertad de movimiento a cuyo efecto los pabellones han sido dispuestos de modo que la necesaria vigilancia pueda realizarse sin entorpecer esa libertad.

La colonia de alienados funcionará en coordinación permanente con el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe y el de Alienados de Rosario, dependiente de la Facultad de Medicina, permitiendo así que estos establecimientos se descongestionen de los enfermos crónicos y puedan realizar la atención adecuada de los agudos.

Conviene destacar que en cada uno de los 62 hospitales rurales distribuídos en el territorio de la provincia de acuerdo al plan de coordinación previsto por la ley número 2.858, existen habitaciones de aislamiento que pueden ser destinadas eventualmente para el alojamiento de enfermos mentales.

HOSPITAL PSIQUIATRICO DE SANTA FE

Junto con la Colonia de Alienados de Oliveros, este establecimiento vendrá a llenar las necesidades de una moderna asistencia para los enfermos mentales de la provincia. Construído dentro del municipio de Santa Fe, sobre el camino que une la ciudad capital con las zonas del Norte, ocupa un solar de casi 4 manzanas, rodeado por uno de los hermosos y frondosos parques, el Juan B. Justo, y por el Vivero Municipal, vale decir que la construcción estará circundada totalmente de vegetación, detalle éste de suma importancia para un establecimiento de esa índole.

El Hospital Psiquiátrico, se compone de dos grandes bloques de edificio, unidos por una amplia galería. En el primero funcionará el Centro de Higiene Mental de la Provincia, con todos los elementos necesarios para llenar las funciones de dispensario psiquiátrico: servicio social, consultorios especializados para ambos sexos y para niños anormales, laboratorios de investigación, consultorio odontológico y farmacia.

En la segunda planta de este mismo bloque se instalarán los locales de la dirección y administración, la sala de reuniones y viviendas para los médicos internos y las hermanas de caridad. Es digno de destacarse que los consultorios han sido construídos siguiendo un régimen de doble circulación, lo que permite independizar totalmente los corredores y salas de acceso destinados a los enfermos de los que se destinan al personal del establecimiento.

El segundo bloque se halla dividido en dos pabellones simétricos para la internación de enfermos agudos de ambos sexos, y cuya disposición ha sido estudiada para facilitar y abaratar la correcta vigilancia de los enfermos. Cada pabellón tiene un amplísimo comedor, sala de estar, parloir, patio interior y amplios jardines independientes. Estos pabellones se hallan

★ ☆ ★ ☆

SOLIDARIO

Diputado nacional Dr. Rodolfo Reyna que firma el proyecto.

directamente vinculados al office, cocina, lavaderos y demás servicios auxiliares.

Los servicios sanitarios son numerosos y modernos, con provisión de agua caliente y fría en todos los locales. Una serie de boxes perfectamente independizados, sirve para el aislamiento de los enfermos que así lo requieran.

El hospital posee, además, un servicio de admisión independiente y una sala de guardia permanente para la atención de los casos de urgencia.

Es digno de señalarse que para la construcción de esta obra se ha seguido un criterio eminentemente funcional. Las ventanas se han ideado especialmente para el establecimiento y permiten la máxima seguridad con la más perfecta ventilación, sin producir en ningún momento sensación de encierro.

La capacidad del Hospital Psiquiátrico es de cerca de doscientas plazas.

El Hospital Psiquiátrico que funcionará en coordinación con la Colonia de Alienados de Oliveros, ha sido llevado a cabo en cumplimiento del plan de construcciones hospitalarias previsto por la ley número 2.858 de creación del Departamento de Salud Pública de la provincia sancionada por las Honorables Cámaras Legislativas, el 21 de octubre de 1939, y promulgada por el Superior Gobierno de la Provincia.

PABELLON DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Esta obra, iniciada por el gobierno municipal de la ciudad de Santa Fe, por iniciativa del entonces director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, pasó a depender del Departamento de Salud Pública de la provincia a raíz de la transferencia de los servicios sanitarios municipales al organismo superior de la sanidad provincial.

Este pabellón, al igual que el amplio local del Instituto de Maternidad y Puericultura, ha sido levantado en terreno perteneciente al Policlínico J. B. Iturraspe, del que será uno de los anexos. Consta de una planta baja y una alta y es, en su género, uno de los más completos del país. Su construcción es del tipo monoblock, en forma de T, y tiene la siguiente distribución:

En la planta baja se encuentra el hall, servicio social, ambiente para la dirección, consultorios externos, salas de curaciones, sala privada para jefes de servicios de análisis, salas de rayos X, y sala de endoscopia. En la planta alta funcionará el servicio de internación con salas separadas para hombres, mujeres y niños, de una capacidad total de 36 camas.

El reparto quirúrgico está formado por las salas que se mencionan a continuación: la operaciones, esterilizaciones, preparación de instrumentos, y anestesia, como así también de una sala de endoscopia adecuada para mostraciones y dictado de clases de la especialidad.

HOSPITAL "DR. MARCELINO FREYRE"

El Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, construído por el gobierno de la provincia, ha sido puesto bajo la dependencia del Departamento de Salud Pública, de acuerdo con el plan de unificación y coordinación contemplado por la ley número 2.858, habiendo correspondido a esta repartición las tareas de instalación del mismo y la provisión de los elementos indispensables para su funcionamiento.

Esta obra consta de subsuelo, planta baja y tres plantas altas. En la planta baja se han instalado los consultorios externos, la dirección y administración, la sección farmacia y las salas de cirugía y urología. En el primer piso se encuentran las salas de radiografías, cirugía y ortopedia. En el segundo piso están ubicados los locales para la internación de los enfermos, y el tercero ha sido destinado a vivienda de las hermanas de caridad. La sección laboratorios, lavadero, cocina, planchado, costurero y sala de máquinas ocupan el subsuelo. En la planta baja existe un pabellón anexo, en el que funcionará el Centro Cardiológico y Antirreumático de la provincia, contándose, además, con una sala especial para enfermos presos.

La capacidad del hospital es de 200 camas, cantidad ésta que en caso necesario puede ser elevada a 500, ya que se ha previsto esta eventualidad.

Este establecimiento, aparte de la acción hospitalaria que le corresponde por su índole, funcionará también como centro coordinador de los servicios hospitalarios de la segunda sección de sanidad de la provincia.

INSTITUTO DE MATERNIDAD Y PUERICULTURA DE SANTA FE

Esta obra, iniciada por el gobierno municipal de la ciudad de Santa Fe por iniciativa del entonces director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, pasó a depender del Departamento de Salud Pública de la Provincia, a raíz de la transferencia de los servicios sanitarias municipales al organismo superior de la sanidad provincial.

Se han distribuído en la planta baja los servicios de consultorios generales para maternología e higiene prenatal, puericultura, obstetricia, ginecología, servicio odontológico, farmacia y laboratorio de rayos X. En esta misma planta se ha ubicado la sección de servicio social y el refugio para la embarazada soltera que contará con un taller de costura anexo.

En las distintas plantas se han distribuído servicios independientes para embarazadas normales, obstetricia y ginecología, con salas para puérperas o infectadas, totalmente separadas. Además de dos amplias salas para partos, independientes entre sí, cuenta con dos salas de operacions ginecológicas y obtétricas, una séptica y otra aséptica. Todos estos ambientes tienen su correspondiente sala para preparación de enfermas, anestesia y para médicos. Además de las comodidades para la Dirección y Administración cuenta con un moderno laboratorio clínicobacteriológico e histopatológico y una espaciosa sala de actos y biblioteca. Para las hermanas de caridad se ha previsto un ala independiente en la primera planta que, aparte de las comodidades indispensables, posee un oratorio.

Igualmente cuenta con salas de guardia para médicos, parteras, etcétera. En el subsuelo se han instalado: la cocina, despensa, lavadero y sala de autopsia y velatorio.

El servicio de puericultura cuenta con los necesarios consultorios y ambientes adecuados para la internación de lactantes y niños de primera infancia, distribuídos en boxes con baños independientes. Funcionará también en este instituto la "Gota de Leche", así como El Hogar Refugio para Madres Solteras. La circulación entre las distintas plantas se efectuará por medio de un servicio de ascensores. La capacidad del establecimiento es de 120 camas.

Este establecimiento, de acuerdo al plan de unificación y coordinación de los servicios asistenciales de la provincia, coordinará la labor de toda la primera sección de sanidad. Su acción se verá facilitada por los distintos hospitales rurales distribuídos en todo el territorio de la provincia, y en los cuales se ha habilitado una sala especial para

(Conclusión en Pág. 6) Columnas, 6, 7 y 8)

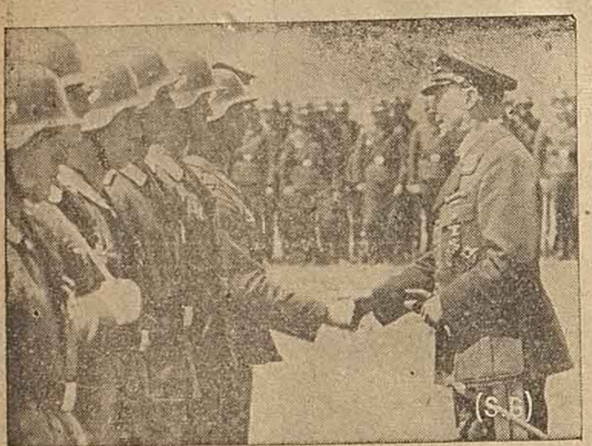
Un Sangriento Tiroteo se Produjo Entre Fuerzas Policiales y Cuatreros

POSTALES DE LA GUERRA





Los aviadores rumanos muestran su mascota a sus camaradas germanos.



El general comandante del Cuerpo de aviación alemán en Italia, Geisler, condecora con la Cruz de Hierro a varios hombres de las escuadrillas aéreas alemanas.

En el Grave Suceso de San Justo Fué Herido Mortalmente un Malhechor

DOS DE LOS INTEGRANTES DE LA GAVILLA HUYEN PERSEGUIDOS

SAN JUSTO, 21. — El recio tiroteo ocurrido en el distrito La Camila de este departamento, es aún motivo de animados comentarios, máxime cuando los pormenores del mismo parecieran escapados de una de las películas del "far-west" americano. Cuatreros y policías trabados en sangrienta lucha a balazos, fueron protagonistas de un espectacular episodio, que culminó con la muerte de uno de los malhechores, otro detenido. Dos de los integrantes de la gavilla huyen perseguidos, esperándose su pronta detención.

ESPECTACULAR LUCHA

Los detalles del caso son los siguientes:

A dos leguas del distrito La Camila, sobre el puente del mismo nombre, se cambiaron entre una comisión policial y varios ladrones de hacienda, numerosos tiros de revólver, quedando sobre el terreno del encuentro, sin vida, uno de los malhechores. Otro de los integrantes del grupo cayó en manos de la comisión policial, y los restantes huyeron, siendo perseguidos por los guardianes del orden.

Desde hace tiempo operaba en este departamento una banda de ladrones de hacienda, la que procedía con toda cautela. Parece que sus objetivos principales eran el campo San Pedro, de propiedad de las señoritas Obligado, y el de los señores Mántaras. Del primero venían robando hacienda desde hace mucho tiempo, ignorándose hasta ahora la cantidad de cabezas que hayan podido llevarse, pues para ello será necesario efectuar un recuento. Del seguno se sabe que se llevaron algunos vacunos, aunque el número tampoco puede determinarse.

PELIGROSA BANDA

El jefe de Policía citó a su despacho al comisario de La Camila, señor Juan Saromé, dándole cuenta de varias denuncias, y requiriendo algunos antecedentes. Se resolvió entonces redoblar la vigilancia, pero, para no despertar sospechas, en lugar de mandar gente de San Justo, se apeló a personal de las comisarías de Filves Lille, Crespo y La Negra. La medida dió el resultado esperado, pues permitió que los malhechores ignorasen las precauciones adoptadas. Se estableció también la existencia de una banda organizada integrada, entre otros, por Manuel Ramírez, de 40 años; Antonio Oviedo, de 25; Angel Terzaghi o Ventura Varela (a) "El gaucho quebracho" o "Sin Fin", de 42, y Juan Hilber de 29, creyéndose que la banda cuenta con más elementos, si bien fuera del departamento San Justo.

EL ULTIMO ROBO

Identificados los ladrones de ganado, no fué difícil seguirles los pasos. Fué así cómo las autoridades pudieron enterarse que se iba a llevar a cabo otro robo de hacienda. Los malhechores, después de robar en el campo San Pedro, de donde se proponían llevarse 20 cabezas, pasarían el ganado por el puente La Camila, arreándolo hacia el norte.

El jefe de Policía dispuso que, el secretario, señor José Parenti, se trasladase a La Camila y adoptase las medidas respectivas, tendientes a detener a los ladrones, en el momento en que estos fueran arreando hacienda.

RECIO TIROTEO

A las 23.30, poco más o menos, se vió avanzar un lote de hacienda arreado por varios jinetes. El comisario Stáfora, que se hallaba a la entrada del puente, en cuanto la hacienda hubo pasado hizo sonar su silbato y los policías surgieron de sus escondites para caer sobre los cuatreros. Pero éstos, que sin duda iban calculando la posibilidad del encuentro, respondieron a la señal disparando sus revólveres. Se entabló entonces un verdadero tiroteo; los policías tratando de reducir a los malhechores y aquéllos defendiendo su libertad. Fué cosa de unos minutos durante los cuales se vió caer de su caballo a uno de los desconocidos y se consiguió apresar a otro. Los restantes emprendieron la fuga, cubriendo a balazos su retirada, hasta que consiguieron desaparecer.

SALDO TRAGICO

Mientras una parte de la comisión continuaba la persecución de los malhechores prófugos, los policías restantes quedaron en el lugar, comprobándose que uno de los cuatreros, Manuel Ramírez, se hallaba sin vida, y que el detenido era Antonio Oviedo, a quien convenientemente custodiado llevaron a la comisaría de La Camila, después de secuestrarle el arma que llevaba y gran cantidad de tiros.

La Asistencia Hospitalaria de Santa Fe

(Viene de la Página Anterior)

la asistencia de la maternidad. Estos establecimiestos rurales funcionarán en estrecha colaboración con el Instituto de Maternidad y Puericultura.

He querido bosquejar someramente, para que la Honorable Cámara tenga una idea, la realidad del esfuerzo que ha realizado la provincia que tengo el honor de representar, en esta materia de la asistencia de los enfermos.

SANTA FE, ESTADO QUE CUIDA LA SALUD DEL PUEBLO

En un proyecto que presentara solicitando un subsidio para la habilitación de los establecimientos de enfermos mentales ya descriptos, me he referido a la existencia de factores que han sobrevenido mucho tiempo después de haberse planeado y resuelto la iniciación de las obras que han impedido el funcionamiento integral de los diversos nosocomios construídos y listos para habilitarse. Todo esto se ha hecho exclusivamente con el aporte de la provincia. Podría afirmar categórica y rotundamente, que la de Santa Fe es la que invierte más en asistencia social, en proporción a su presupuesto, que cualquiera de las provincias hermanas. No quiero extender las largas consideraciones que afirman la urgente necesidad de sancionar el proyecto de ley que someto a la consideración del cuerpo. Las estadísticas están a mano y fácil sería establecer la proporción. De todos modos, en esta emulación por el cuidado de la salud y por el adelanto de la cultura mental, Santa Fe ha avanzado en el largo camino que falta recorrer todavía para la solución integral de estos problema. Dedica de su presupuesto el 50 o|o al cuidado de sus enfermos y a la atención de la enseñanza primaria y media. La Nación solo contribuye con $ 480.000 m|n. al año como subvención al Consejo General de Educación, y para el sostenimiento de este plan que califico avizor y rector, su contribución debe estar en relación con su mayor capacidad económicofinanciera.

SIGNIFICADO DEL PROYECTO

Mi proyecto tiende también a crear un lógico estímulo a las provincias que se ocupen de resolver las cuestiones fundamentales de la salud pública. La enorme extensión de nuestro territorio, la organización administrativa sanitaria de la Nación, cuyos servicios están centralizados en Buenos Aires, —ciudad que cuenta con una organización municipal ejemplar—, hace que la acción nacional no llegue por igual a todos los puntos del país. Por otra parte, lógico es reconocerlo, que tampoco el Congreso no se muestra generoso con los planes sanitarios y suele con frecuencia desentenderse postergando esta clase de asuntos a otros de apariencia más urgente, pero de resultados positivos. Ha llegado, pues, el momento de encarar decididamente este aspecto de la vida argentina, que es una razón de su propia existencia. Ya la lógica aconseja legislar de fondo en la materia, por eso abrigo la esperanza de que ello ha de producirse a corto plazo.

Ya la Comisión de Código Sanitario tiene un ante-despacho que muchos señores diputados conocen. Si todas las provincias iniciaran su acción en la forma como lo ha hecho la mía, el camino para llegar a la coordinación y centralización de los servicios asistenciales y de profilaxis en sus múltiples aspectos, estarían a un paso de ser resueltas y aquel notable dictamen a estudio de la comisión podría ejecutarse inmediatamente de ser sancionada. Este proyecto servirá poderosamente al estímulo de una gestión que tarda en hacerse presente. Tendrá la virtud de respaldar por los imperativos de la ley, la financiación de cualquier plan que tenga por finalidades el cuidado de los seres sanos y enfermos. Espero, señores diputados, que ante la urgencia reclamada por la situación financiera de la provincia de Santa Fe creada por la depresión de la guerra, mi proyecto pueda convertirse en ley, favoreciendo así un esfuerzo que honra a quienes lo realizaron y que en ninguna forma debe ser malogrado por falta de apoyo, porque la experiencia de Santa Fe, avanzada de la sanidad nacional, significa llevar a la práctica los más adelantados principios de la ciencia convertida hoy, en la sola esperanza de la humanidad. — **Pío Pandolfo.**

Violenta Explosión: Hubo un Muerto y una Herida Grave

El trágico suceso se produjo esta mañana en una fábrica clandestina. - Trabajaban sin ayudantes

SAENZ PEÑA, 21. — En las primeras horas de esta mañana, la población de Sáenz Peña (provincia de Buenos Aires), fué sacudida por una violenta explosión. Se tejieron alrededor del hecho los más variados comentarios, hasta que momentos más tarde se pudo encadenar los detalles y dar la finosomía exacta del trágico suceso.

UNA FABRICA CLANDESTINA

Según las averiguaciones llevadas a cabo por las autoridades policiales, desde hace más de cuatro años en un local que constaba de dos piezas y situado en la calle Sarmiento, esquina Italia, funcionaba clandestinamente una fábrica de pirotecnia.

TRABAJABA EN COMPAÑIA DE SU ESPOSA

La fábrica era de propiedad del anciano José Morelli, italiano de 63 años quien a fin de no ser descubierto en sus actividades al margen de la ley, era secundado en las tareas por su esposa María N. de Morelli, italiana, de 54 años, la que hacía poco tiempo había llegado, de su país de origen, a la localidad bonaerense.

AL INICIAR LAS TAREAS SE PRODUJO LA EXPLOSION

Serían más o menos las 8 horas de la mañana de hoy, cuando los esposos Morelli se dispusieron a iniciar las tareas del día. En vista de no haber testigos presenciales, no se tiene un detalle preciso acerca de la causa que provocó el siniestro, pero ha trascendido que el mismo deberíase a que Morelli cometió una imprudensia al preparar una bomba, lo que originó la explosión.

MUERE EL PROPIETARIO Y GRAVE SU ESPOSA

Al intervenir las autoridades y los bomberos voluntarios de la localidad de San Martín, se constató que Morelli, que fué extraído de entre los escombros, al igual que su esposa, había dejado de existir. En cuanto a la mujer, resultó con gravísimas quemaduras y heridas, en distintas partes del cuerpo.

TRABAJARON INTENSAMENTE LOS BOMBEROS

Los bomberos voluntarios de San Martín, prosiguieron trabajando intensamente a fin de apagar el incendio que originó la explosión. El local que ocupaba la fábrica quedó totalmente destruído. Se ha dado aviso al juez del Crimen de la provincia y se efectúan averiguaciones con el propósito de establecer los comercios a los que Morelli surtía.

QUEDO SOFOCADO

Poco antes del mediodía quedó totalmente sofocado el fuego, evitándose así nuevas explosiones. El suceso ha producido honda consternación entre el vecindario, ya que los esposos Morelli gozaban de generales simpatías entre la población. El estado de la herida continuaba siendo delicado.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

La flotilla Alemana del Danubio lista para accionar

Alemanes técnicos visitan a los buques de la flotilla del Danubio.

Sexto Concierto Escolar

Esta mañana a las 10.30, en el salón de actos del Colegio Nacional Nro. 1, la Sociedad Filarmónica de Rosario, ofreció su sexto concierto escolar bajo la dirección del maestro Algo Gily. Relator fué el señor Adolfo Casablanca.

Como en los anteriores, la orquesta de referencia cumplió con un programa adecuado al público que la escuchaba, y obtuvo un señalado éxito.

Programa del Ateneo de la Unión N. Santafesina

El Ateneo de la Unión Nacionalista Santafesina (Z. S.), anuncia para las fechas que se dan a conocer, las siguientes conferencias que se pronunciarán en su local de Rioja 877, a cargo de distintos oradores:

Sábado 26 de julio, a las 18 hs.: "Rosas, su vida y su obra".

Sábado 2 de agosto, a las 18 horas: "El obrero en la doctrina nacionalista".

Sábado 9 de agosto, a las 18 hs.: "El nacionalismo y los problemas sociales".

Sábado 16 de agosto, a las 18 horas: "Infiltración roja en los centros estudiantiles".

Sábado 23 de agosto, a las 18 horas: "Rosas y la política internacional de la Confederación Argentina".

Sábado 30 de agosto, a las 18 hs.: "Bases doctrinarias del nacionalismo".

CINES Y TEATROS

Esta Noche Debutará Francisco Canaro

TERMINARON ANOCHE EN EL ODEON

Breve fué la temporada que ofreció en nuestra ciudad, la compañía de Antonia Herrero y Sebastián Chiola.

Durante estos cuatro días de actuación, el elenco de referencia, nos dió a conocer "La noche llega" y "Mi querido tormento".

El conjunto aludido continuará su "paseo" artístico por el "bosque", en procura del aplauso y de los... pesos...

SE DESPIDIO EL MUSIC HALL

Anoche, se despidió de nuestro público la compañía de "music-hall", que realizó una muy provechosa temporada en La Comedia, durante un largo lapso de tiempo.

Ya emitimos nuestra opinión en varias oportunidades acerca de los números que integraban el conjunto de referencia, todos los cuales, cumplieron acertadamente con las exigencias de su labor escénica.

Ahora estos números se trasladaron a Buenos Aires, donde deberán cumplir compromisos contraídos con anterioridad algunos, y otros, proseguirán su gira por el interior del país.

ANDA MAL

La Máquina de escribir?

Llame a la REMINGTON, U. T. 20558 y nuestros mecánicos especialistas le dejarán satisfecho.

Corrientes 726



Remington Rand. Arg. SRL
A. J. Prat
Pte. 2063

EN LA COMEDIA Y ESTRENA "LA HISTORIA DEL TANGO"

Un elenco de figuras muy conocidas en Rosario

Esta noche, en La Comedia, debuta la compañía argentina de obras musicales que dirigen Francisco Canaro e Ivo Pelay. Este conjunto actuará únicamente 7 días en nuestra ciudad. Y durante ellos, representará la comedia musical en un prólogo y 3 épocas, original de Ivo Pelay, con música de Francisco Canaro, titulada "La historia del tango".

El elenco que integra la compañía de referencia, está compuesto por figuras muy conocidas en nuestra ciudad, tales como Elsa O'Connor, Mario Danesi, Ernesto Famá, El Cachafaz, Francisco Amor, Sarita Ruassan, Myrna Mores, Vicente Climent, Domingo Manía, Carlos Enriquez, Lalo Malcom, G. Batista, Elvira Quiroga, Tomás Hartich, Nita del Solar.

Volverá a Exhibirse "El Cura Gaucho"

EN EL CINE MONUMENTAL

El éxito obtenido en el cine Monumental con la película "El cura gaucho", ha determinado a la empresa de esta sala, volver a colocarla en cartel a partir del próximo jueves 24, quedando postergados por lo tanto los estrenos anteriormente anunciados.

Ignacio Corsini Tiene un Importante Papel en la Película "Fortín Alto"

LA CONOCEREMOS EL JUEVES PROXIMO EN EL CINE CORDOBA

Ignacio Corsini, se cuenta entre los precursores del canto popular. Su actuación y su arraigo tienen el mismo origen, de época y ambiente, que el que sirvió para la revelación de otra índole del cancionero criollo: Carlos Gardel.

Desde entonces, casi sin pausa alguna, Ignacio Corsini puso su voz al servicio de las canciones inspiradas en los temas de nuestra tierra, consagrando su preferencia por aquellas que glosan el romanticismo del tiempo viejo, el tiempo de la tiranía, con su apagada tristeza, y el de la liberación, con su alegría bullanguera y contagiosa. Corsini ingresó al teatro en la jornada heróica de nuestra escena. Actuó junto a los Podestá en los albores del teatro argentino, y obtuvo, años más tardes éxitos consagratorios como actor y cantor. Su última actuación teatral le valió el aplauso popular en el desaparecido teatro "Sarmiento", interpretando el principal papel de "La Canción de los barrios", de Canaro y Pelay, cuya versión cinematográfica animó recientemente Hugo del Carril.

Al resolverse el elenco de "Fortín Alto", Argentina Sono Film, ofreció a Ignacio Corsini uno de los principales roles junto a Agustín Irusta. Corsini, que no pensaba actuar frente a las cámaras, aceptó entusiasmado, por tratarse de una obra que evoca el tiempo más caro a su sensibilidad de artista; un espisodio heróico que transcurre en las llanuras de la patria alrededor del año 1875. Moglia Barth, el celebrado realizador de "Huella", tuvo a su cargo la dirección de "Fortín Alto" sostenida en un libreto que figuran Homero Manzi y Ulizes Petit de Murat binomio que emprende así la adscripción de temas de gran aliento para la cinematografía nacional.

Niní Gambier Juan Sarcione, José Otal, José Russo y César Fiaschi, completan el reparto de "Fortín Alto" que la Compañía Cinematográfica del Norte S. A. presentará en la sala del cine Córdoba, el jueves 24 del corriente mes.

De complemento, irá la película del sello Universal titulada "La mujer manda", interpretada por Loretta Young y Robert Preston.

Pildoritas Cinematográficas

Francisco Petrone y Alicia Vignoli, han protagonizado a "Persona honrada se necesita", que se estrenará dentro de un mes y medio, más o menos en Rosario, y que fué dirigida por Francisco Mugica.

—El famoso tenor mejicano José Mojica, el que no necesita presentación, pues es por demás conocido por nuestro público afecto a la pantalla cinematográfica y al receptor radiotelefónica filmará una película en "argentino", en los estudios San Miguel.

—Ya se ha dado fin al rodaje de la obra de Alberto Vaccarezza, titulada "San Antonio de los Cobres", que nuestro público ya conoce a través de la versión teatral, pues la pieza de referencia se estrenó el año anterior en el teatro La Comedia.

—Podría ser muy fácil que dentro de muy poco la interesante Amanda Ledesma, retornara a los estudios de E. F. A.

Se está buscando un argumento adecuado para esta actriz... ¿se encontrará...?

★ Programas de Cines y Teatros ★

TEATROS

ODEON. — Jueves 24 de julio a las 21.45, debut de la compañía argentina de comedias Elena Cortesina con María Esther Emery, Angélica Cortesina, Carmen Vilalba, etc., con la comedia en 3 actos "Departamento de señoritas". No apta para menores. Platea, con impuesto, $ 1.65.

LA COMEDIA. — Hoy, a las 21.45, debut de la compañía argentina de obras musicales Francisco Canaro-Ivo Pelay, con la comedia musical "La historia del tango". Platea, noche, $ 2.15.

CINES

PALACE. — A las 17 y 21 hs. ($ 1.20): "Juventud danzante", Noticiarios y "Así termina la noche", F. March.

BELGRANO. — En continuado desde las 13 ($ 0.35) Noticiarios, "El tren fantasma", "El Santo vuelve", "Confidencia fatal" y "Hombres sin alma".

EMPIRE THEATRE. — A las 17 y 21 ($ 1.50). "Los que somos jóvenes", Noticiario y "Amarga dulzura", J. Mac Donald.

CORDOBA. — Desde las 14 hs. cine continuado ($ 0.30).

ASTRAL. — A las 17.15. Función de beneficio organizado por la Sociedad "Le Donn Italiane", con un atractivo programa. Noche, a las 21.15 ($ 1.10): "El valiente domador", "El torbellino del oro" y "Te quiero otra vez".

SAN MARTIN. — De 13.30 y 0.30 hs. (0.30): "Dioses de barro", "Salteadores de trenes", "La antesala de la muerte" y "La llama blana", R. Milland.

BROADWAY. — Desde las 16 en continuado ($ 0.45): "Los apuros de Nancy", "Los celos de Cándida", e "¡Hijo mío, hijo mío!"

IMPERIAL. — A las 17 y 21 ($ 1.00): "El tren nocturno", Noticiario y "El lobo del mar".

CAPITOL. — Desde las 16 hs. ($ 0.40): "De buena casa", "El fiscal del Estado", "Estrellas fugaces".

MONUMENTAL. — Desde las 17 ($ 0.40): "Mamá quiere casarme", "La torre de Londres" y "Ana en el jardín de los álamos".

CONDOR. — A las 17.15 y 21 ($ 1.00): "Caribe azul", y "Orquesta de señoritas", N. Marshall.

BRISTOL. — A las 17.15 y 21 ($ 0.35): "La dicha lejana", y "El Hermano Orquídea".

URQUIZA. — A las 17 y 21 ($ 0.35): "Sitiados", y "Hermanos contra hermanos", E. Flynn.

ECHESORTU PALACE. — Desde las 16 ($ 0.30): "El hijo del barrio", "Cándida" y "Con el dedo en el gatillo", S. Chiola.

REAL. — Continuado desde las 16 ($ 0.30): "Rarezas mundiales", "El ídolo del astillero", "Todo pasa de noche" y "El nuevo amor de Andy Hardy", M. Rooney.

REX. — Desde las 16 ($ 0.30): "Doble sacrificio", "La solterona" y "La senda del odio".

AMBASSADOR. — A las 17 y 20.45 ($ 0.35): "Héroes sin fama", "La casa del recuerdo", L. Lamarque y "El ángel de trapo".

STAR. — A las 17.30 y 20.45 ($ 0.25): "Cuatro corazones", "Retazo". Noche: "Ambición".

CERVANTES. — A las 17.15 y 20.45 ($ 0.20): "El matrero", "Gente bien". oche: "Un bebé de contrabando".

AMERICA. — A las 17.15 y 21 ($ 0.25): "Zazá", "Si yo fuera rey". Noche: "El médico clandestino", Lloyd Nolan.

NORMANDIE. — Desde las 17 ($ 0.35): "La venganza del ahorcado", "El desfile peligro" y "El bazar de las sorpresas".

CASINO. — A las 17.15 y 21 ($ 0.65): "El delincuente fantasma", "Scarface". Hoy, ¡¡Las desnudas", obra realista no apta para menores. En escena: "La gorda y el flaco".

POR LOS DEPARTAMENTOS

VERA

JOBSON, 21 (C.). — Se realizó ayer la ceremonia de la bendición y entrega de la bandera que las damas verenses donan a la Escuela Hogar de Santa Felicia. La comisión de damas fué presida por la señora Da. Rosa de Landi.

—Con general beneplácito ha sido recibida la noticia del nombramiento del Dr. Francisco Difiori como juez seccional de instrucción, cuya vacante dejada por traslado del Dr. D. Francisco Zuviría, era una necesidad imperiosa llenar cuanto antes.

—El antipersonalismo empieza a reorganizarse en nuestro Departamento, habiéndose ya abierto los registros de afiliación, sabiéndose que en pocos días una cantidad de simpatizantes no sospechada ha concurrido a cumplir con ese requisito al que se han agregado también calificadas personas del radicalismo personalista que con todo su aporte se han plegado al oficialismo.

—A Santa Fe, por asuntos relacionados con su elevado cargo, el señor jefe de Policía, don Carlos E. Landi.

—A Rosario, para ser sometido a una intervención quirúrgica, el señor don Oscar Genolet.

SAN MARTIN

EL TREBOL, 21 (C.). — En el local de las secretarías del comité M. A. Qüesta, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y comité anexo de "La Juventud", se está llevando a cabo la inscripción de afiliados con gran entusiasmo, siendo numerosas las adhesiones recibidas de nuevos elementos que ingresan al partido y unánime la de los anteriores afiliados.

En esta forma da comienzo la U. C. R. de Santa Fe, que dirije el diputado nacional D. Mauricio A. Qüesta, a los trabajos para les futuras luchas electorales de renovación de las comisiones de fomento y de diputados nacionales, en los que se pondrá una vez más de manifiesto el prestigio que esta agrupación goza en el Departamento San Martín, por el reconocimiento general a la gran obra realizada desde las funciones del gobierno.

EL ARTE DEL 'MAQUILLAGE'

En cuanto al arreglo de los labios, en lo que corresponde a "maquillage", no es igual para todas. Las morochas que usen rouge deberán elegirlo muy vivo, color mandarina si es posible, pues este tono da más frescura a la boca, quitándole la dureza que siempre produce la pintura.

Las pálidas usarán de día un color coral, y de noche más obscuro, pero dentro de ese matiz. Las de boca chica conservarán la dimensión en el retoque, salvo el caso de que la boca sea excesivamente chica y pertenezca a una persona de cara redonda.

Recetas Utiles

Para aclarar el cabello de una nena puede usarse la infusión de manzanilla. El limón tiende igualmente a dar al cabello un tono más claro, lo suaviza notablemente y torna muy esponjoso.

Las espinillas de la barbilla se quitan fácilmente si se aplican fomentos calientes con agua boricada en esa región untada previamente con vaselina boricada. A continuación, se lava con agua fría en la que se vierten unas gotas de tintura de benjuí.

Las canas prematuras suelen obedecer a debilidad general. Conviene fortificar el organismo. Igualmente se aconseja tonificar los bulbos capilares para darles vigor y contrarrestar la calvicie. Una mezcla en partes iguales de aceite de ricino, ron y tintura de quina se indican para este objeto.

Pensamientos

* Guarda cuando mozo y hallarás cuando viejo.
* Guarda el avaro su dinero para que dé pompa el heredero.
* Guarda pan para mayo y leña para abril, porque no sabes qué tiempo habrá de venir.
* Guarda siempre qué comer, pero no lo que has de hacer.

☆ Las Más Novedosas y Calificadas Expresiones de la Moda Actual ☆

(T.O.)

A pesar de la guerra que impone sus dificultades a todo adelanto, a todo progreso, están en plena actividad las mejores sastrerías e institutos de moda del viejo continente. Esos establecimientos en constante superación, procuran obtener en todos los órdenes de la moda actual los mejores modelos, las más extraordinarias creaciones. Bajo la ciencia creadora de peritos en la materia, nacen nuevos modelos que se destacan y llevan impreso el sello que imponen las actuales circunstancias, a todo lo que se relacione con modas. Cada día se afirma y realiza algo nuevo, que viene a sumarse a lo mucho ya hecho en ese sentido. Las notas gráficas señalan diversas creaciones de último corte. Actualmente esos modelos, obtienen gran suceso como elegancia femenina de más reciente inspiración y llegan hasta los países de América, significándose como los más expresivos y adelantados.

BELLEZA FEMENINA



EL ROSTRO

Se activa el crecimiento de las pestañas pasando delicadamente por las noches por sobre el borde externo un poquito de aceite de ricino mezclado con flores de aroma.

Un rostro descolorido, cetrino, en el que los poros son muy evidentes, se mejora mucho si se unta con clara de huevo batida con un poco de leche. Déjese secar esto y luego lávese con agua conteniendo unas cuantas gotas de extracto de hamamelis.

LA LIMPIEZA DEL CUTIS: UN PROBLEMA QUE EXIGE CUIDADOSOS PROCEDIMIENTOS

COMO CONSEGUIR LA PERFECTA HIGIENE DE LA PIEL

EL menor polvo es absorbido, los afeites se adhieren, los menores malestares físicos: cansancio, malas digestiones, trastornos nerviosos, etc., influyen sobre la transformación y producen en la piel los efectos más complejos y perniciosos. Entre otros, las minúsculas cristalizaciones que se incrustan en la piel.

Los lavados con jabón, el cepillado de la cara con cepillo de goma, los baños faciales, las lociones de éter eliminan en parte pero superficialmente los cuerpos extraños. Los aceites y las lanolinas disuelven los afeites, pero para limpiar perfectamente la piel hay que recurrir a procedimientos más enérgicos, librando a los poros de las cristalizaciones químicas que paralizan las células. Para esto, primeramente, se someterá el cutis a una compresa de algodón, embebido en agua muy caliente, lo más caliente que se pueda resistir. Inmediatamente se procederá a aplicar una loción hecha de la siguiente manera: Cuatro cucharadas de agua oxigenada, una de glicerina pura, y media cucharadita de bicarbonato; se limpiará enérgicamente con un algodón hasta que éste haya extirpado todas las impurezas; después se pasará por el rostro y cuello una gasa esterilizada seca; finalmente se aplicará otra loción de preparación sencilla: para el jugo de un limón, cinco gotas de aceite de almendras; después que el cutis haya absorbido ésto se colocará un trozo de hielo en un lienzo de hilo muy fino que se pasará suavemente sobre la cara. Con este sencillo tratamiento se obtendrá una limpieza perfecta del cutis.

LO QUE SE USA

SACOS PARA MEDIA ESTACION

Tiene Ud. un saco de media estación y quiere hacerlo bien abrigado para el invierno? Esto ha de ser para su salud personal y para los que la vean...

Para el interior, tiene Ud. el buen recurso que consiste en un forro amovible que se adhiere por medio de botones o broches de presión, a lo largo de las dos costuras interiores del hombro al dobladillo o bien un forro entero independiente que se pone dentro del saco. Se elegirá un género muy confortable y se puede hacer entero, con mangas, si Ud. es friolenta o si el paño de su saco es demasiado liviano; las mangas serán más ajustadas, a fin de que no abulten al ponerse el saco.

El forro sin mangas es sin duda más práctico, pues se puede cerrar adelante con un botón o anudar con una cinta de manera que no agregue un espesor suplementario debajo del abrigo.

Recetas de Médicos OCULISTAS

ARMAZON PANTASCOPICO EN FINO ZILO, COLORES DE MODA, PUENTE DE APOYO LATERAL, PATILLAS CON METAL INTERNO. REFORZADOS. "IDEAL". a . . . . $ 5.—

Optica IDEAL

CORRIENTES 631
OPTICO TECNICO

VIDA SOCIAL

COCKTAIL DANSANT

Motivó una agradable e interesante reunión el cocktail dansant que las autoridades del Jockey Club ofrecieron ayer en honor del gobernador de la provincia y de su esposa, Da. Delia Ferro Carrera y de los ministros y de sus señoras esposas.

Asistieron a esta fiesta, que contó con la presencia de numerosas y calificadas familias de nuestros círculos, las autoridades de la ciudad y nacionales.

El baile duró hasta pasada la media noche sin que decayera en ningún momento la animación del comienzo.

ALMUERZO

En el comedor de la tribuna oficial fué agasajado, ayer, en un almuerzo, por la comisión directiva del Jockey Club, con motivo de disputarse la copa "Gobernador de la Provincia", el Dr. Joaquín Argonz y su esposa Da. Delia Ferro Carrera. El acto se desarrolló en ambiente grato y amable.

CENA

Un grupo de amigos de los señores, doctor Jorge E. Luppi y José A. Noguera, les ofrecerán hoy a las 21 en el Club Universitario, una cena con motivo de sus respectivos casamientos.

REUNIONES

Contó con una concurrencia destacada el vernisage de la pintora Bibí Zogbe.

El pianista Héctor Ruiz Díaz puso una nota agradable con el recital de piano que ofreció.

PASEO

Un grupo de señoritas y jóvenes ofreció en la estancia San Miguel, del señor Pedro Torres y su esposa Da. Victoria Calderón, un paseo en honor del señor Manuel Gómez Carrillo.

Este utensilio es muy útil en la cocina y es de mucho adorno, porque sirve como tabla para cortar pan, como mandeja, como porta-cuchillo y como adorno para la pared. Cuando no esté en uso se guarda el cuchillo en la ranura y el lado decorativo sirve como cuadro como se muestra en el grabado. Cuando está en uso, los botones de caucho que tiene la bandeja evitan que la decoración se raye.

DEMOSTRACIONES

Los amigos del señor Mario Ricardo Delaunex le ofrecieron una cena con motivo de su viaje a la capital federal, donde se radicará.

—Un grupo de amigas de la señorita Elena Rollay le ofreció ayer un cocktail por su boda que se llevará a cabo en fecha próxima.

—Esta noche, en Vidal, los amigos del doctor Alfredo Cesanelli, le ofrecerán una comida con motivo de su viaje a Estados Unidos.

COMPROMISOS

Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Yolanda C. Copponi con el señor Bartolomé D. Nicolau, cuya boda se realizará en fecha próxima.

—La señorita Macbeth Leonardi ha formalizado su compromiso con el señor Humberto Reyna. La boda se realizará a fines de este año.

—Quedó concertado ayer el compromiso de la señorita Elena Monteagudo con el señor Ricardo Gregg. La boda se efectuará en el mes de agosto.

—La señorita María Elvira Solanet concertó ayer su compromiso con el señor Martín Eguiazú. El casamiento se llevará a cabo en el mes de setiembre.

MISA DE DESPEDIDA

Ayer se rezó en la capilla del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, una misa por las intenciones de la señorita María Salomé Figueredo, con motivo de su boda.

El oficio fué dispuesto por la comisión directiva de la Asociación Hijas de María del citado colegio.

—La comisión directiva de la Congregación Hijas de María Inmaculada y Santa Inés, ha dispuesto celebrar una misa hoy, en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, por las intenciones de la señorita Olga A. Bisaro, que el miércoles contraerá matrimonio.

MISAS

Mañana, a las 10, se rezará en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, Colón 1839, una misa por el alma de la señora Lucila Carasa Palacios de Ravena.

La ceremonia ha sido dispuesta por la comisión directiva de la Sociedad Santa Rita de Casia, del citado templo.

—Hoy, a las 9.15, en la capilla Del Salvador, se ofició un funeral por el alma de don Francisco A. Cárcamo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—A las 8.30, en la parroquia de Santa Rosa, se ofició hoy una misa por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera doña Sofía P. de Acosta.

—En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos se ofició hoy, a las 9.30, una misa por el alma del señor Atilio B. Stoisa en oportunidad de recordarse el primer aniversario de su fallecimiento.

—En memoria de la señora Luisa Messa Ricchiardi de Pozzoli, se ofició una misa hoy a las 7, en la iglesia de San Antonio con motivo de recordarse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

FALLECIMIENTO

D. Pablo Iacoponelli

Ha determinado profundo sentimiento de pesar el fallecimiento del señor Pablo Iacoponelli, persona vastamente vinculada en los círculos sociales de nuestra ciudad. Desaparece a la edad de 8? años, cuando se hallaba rodeado del afecto y simpatías de familiares y amistades que tuvieron oportunidad de alternar con sus gratas dotes personales. En el acto del sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en el cementerio de La Piedad se exteriorizó la consternación suscitada con motivo de su deceso.

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

REMATE MENSUAL
TODOS LOS DIAS HASTA EL 21

REMATE DE OBJETOS:

ORO — RELOJES — RELOJITOS
MUEBLES — ARMAS — BAZAR — VARIOS Y ROPAS

Nº 2248

LA MODA Y SUS NOVEDADES

SI es verdad, como dijo el poeta latino que los libros tienen un destino marcado, estas palabras también son verdad para los perfumes, que lo mismo que los trajes sufren fluctuaciones de la moda.

En Francia los perfumistas han sido los creadores por excelencia de las más variadas y ricas combinaciones, siempre de acuerdo con el momento en que vivían. Así durante el imperio de Napoleón I se creó para la emperatriz un perfume que llevó el nombre L'Impératrice, esencia que reunía la delicadeza y el chic especial de esa época grandiosa y brillante.

Después de la guerra franco-prusiana, se puso de moda el heliotropo blanco, que recordaba las tristezas del pasado y la esperanza en el porvenir. En el momento de la alianza ruso-francesa se hace célebre el perfume bautizado con el nombre de Imperial Rusa y actualmente los perfumes llevan los nombres más sugestivos, ya sean inspirados en Oriente o bien sólo números y parece así ahorrar hasta el mínimo de tiempo o esfuerzo.

Amor y Dolor

Quiero alejarme de tí
pero es en vano intentarlo
porque te quiero, ¡ay de mí!
y no puedo remediarlo.

¿Por qué no me dejas sola?
¿por qué te acercas a mí?
¿por qué si ya tienes dueña
haces que pene por tí?

¡Apártate del camino
déjame seguir a mí
¿no ves que sufro y no vivo?
¿que estoy llorando por tí?

Así cantaba la niña
que se moría de amor,
mientras la tarde caía
y lento se iba el sol.

Ya murió la niña, madre,
ya su tez se emblanqueció
¿por qué se llora de pena?
¿por qué se muere de amor?

Amaury.

PUBLICIDAD "CONTI"

La Publicidad "Conti" que recientemente ha tomado a su cargo la publicidad general de la E. M. M. a instalado provisoriamente su oficina en la calle San Lorenzo Nº. 1338. U. T. 27690.



Ganó el Clásico "Gobernador de la Provincia" el Candidato Exclusivo de DEMOCRACIA

Yapai en Lucha Logró un Triunfo Sobre Girasol y F. Felipe en la 7a.

Yapai, que estaba corriendo en gran forma últimamente, era gran candidata a imponerse en el premio Mariano Cabal, y la brava yegua de Boné, dió muestras de gran calidad al vencer en gran forma y luchando a sus rivales. Fray Felipe aprovechando de sus velocidades iniciales tomó el comando, pero Entre Ríos rápidamente se abrió y sacó un tren "suicida" los dos caballos se distanciaron varios cuerpos, pero de seguro iban a pagar al final ese desgaste, cosa que en realidad luego ocurrió. Tercero se desplazaba Yapai delante de Relincho en tanto Girasol iba último. En los codos las distancias se estrecharon y allí pasó adelante Yapai que abriéndose, se defendió de la carga que le llevó Girasol que tuvo que conformarse con el segundo puesto delante de Fray Felipe. Cuarto fué Ferugino, que corrió en gran forma.

La ganadora venía de correr en gran forma y su triunfo de ayer es un premio a la constancia de su trainer Boné.

Segundo demostrando que extrañó el cambio de distancia, fué Girasol que fué ungido gran favorito.

Fray Felipe, llegó tercero, pero si hubiese sido corrido con más tino, sin ese prematuro desgaste de energías, peleando con Entre Ríos, de seguro hubiera mejorado.

El resto corrió en forma pésima, por lo que creemos que tendrán que esperar carreras menos bravas.

Otro Favorito Venció en la Sexta Carrera

LO HIZO SIN PELIGRO DE NINGUNA ESPECIE

VENADO TUERTO RESPONDIO A SU ULTIMA CARRERA Y SE ADELANTO FACIL A QUINO

Reapareciendo había Venado Tuerto cumplido una actuación sobresaliente al llegar segundo de Wallón a la mínima distancia. Ahora completado su estado, estaba en condiciones de ser el ganador y de allí que fuera ungido gran favorito, respondiendo el de Banegas ampliamente, ya que se adjudicó la victoria en gran estilo.

En la descubierta corrió Capataz, llevando en su seguimiento a Venado Tuerto, detrás del cual corrían Quino y Far Way accionado en la última colocación Nieto Amado que se sintió. Al pisar el palo demarcador de los 1000 metros, el favorito hizo correr y pasó adelante, en tanto Quino lo seguía dos cuerpos. Al entrar en la recta final, el favorito sacó dos largos y ya se defendió muy bien de la carga que intentó Quino, quien nada pudo hacer para evitar ser vencido, por más de un cuerpo. Tercero, llegó Capataz, que corrió muy mal, en tanto Nieto Amado dejaba en último puesto a Far Way.

El ganador como decimos, logró imponerse sin peligrar en ningún momento, y ha dado una prueba de que ha de dar aún muchas satisfacciones a sus propietarios.

Quino, corrió bastante bien, pero se estrelló ante un enemigo muy superior. El tordillo de Abelenda, frente a rivales de menor categoría, ha de dar desquite a corto plazo.

Capataz como decimos, no respondió a lo mucho que andaba en privado y en cuanto a Nieto Amado, como decimos, se sintió por lo que no tuvo mejor figuración. Far Way el restante competidor, llegó muy lejos.

Esta Vez no le Salió Contra a Sinchali

Su escolta que fué jugado en fija no ha de tardar ... en salir de la categoría ínfima ...

En forma destacada como hubiese desempeñado en pos de Sintax, reapareciendo hacían de Sinchali, una de las fijas del programa de ayer.

El pupilo de Catapano fué cotizado favorito, y respondió ampliamente, ya que si bien venció por poca ventaja, lo hizo con acción muy fácil y tras sortear algunos tropiezos.

Cuando se franquearon las cintas enseñó el camino Marco, pero rápidamente Whitelegs hizo correr para pasar adelante, en tanto se escalonaban en los puestos inmediatos Puyita, Orujo y Pourty Good, y el favorito en el penúltimo puesto. En el palo demarcador de los 800 metros se mancó de gravedad Orujo que tuvo que ser desmontado.

Entre codos mejoró el favorito que en el derecho dominó fácil en tanto que Marco por los palos a rigor de látigo, defendióse de la carga de Kilosa y Purty Good, que empataron el tercer puesto delante de El Loquito.

El ganador fué dirigido con acierto por H. Gómez, y dejó excelente impresión.

Marco que corrió, peleando en la punta, cumplió una gran performance y en otra será muy difícil adelantársele.

Kilossa está visto que en privado se "come los chicos crudos", pero en carrera, no responde. Del resto, solo puede decirse que les costará poder alcanzar su primer éxito.

En Pista Sorda se Realizaron Varias Corridas y Ejercicios Hoy

Regular movimiento hubo esta mañana en la cancha del Independenci adonde la pista se mantiene un poco sorda. No hubo ingún trabajo excepcional, anotándose los siguientes:

NOVICIO, Sauro, 1400 metros en 1' 29".

POULE, Arloro 1100 metros en 1' 9".

APALEADOR, H. Gómez, 1000 metros en 1' 5" 2|5.

ESCAMA, Arloro, 1200 metros en 1' 16" 2|5.

CANTO CLARO, Artigas, 1200 metros en 1' 16" 1|5.

LEGUI, Galeano, 1300 metros en 1' 22" 2|5.

ACUSTICO, Artigas, 1400 metros en 1' 29".

COSTA, Moscatello, 1200 metros en 1' 18".

MINORIA, Sauro, 1200 metros en 1' 15" 1|5.

ROMPECABEZAS, G. Quevedo, 1400 metros en 1' 28".

FLY, H. Gómez, 1100 metros en 1' 10" 1|5.

ARROZ, O. Baratucci, 1400 metros en 1' 31".

CUMPLIDOR, Ballares, 1300 metros en 1' 23" 3|5.

PRETTI GIRLS, Reta, 1200 metros en 1' 17" 2|5.

DATE CORTE, Sauro, 800 metros en 51" 3|5.

NIÑERIA, Sosa, 1300 metros en 1' 22".

AZUR STAR, Arloro, 1300 metros en 1' 22" 2|5.

MARIUCHO, H. Sosa, 1' 13" 2|5 para los 1100 metros.

IPEPIZA, Amadeo, y FANTASEO, Arloro, 1300 metros en 1' 23".

VIAMONTE, Amadeo, 1400 metros en 1' 34".

MI RUBEN, peón, 1200 metros en 1' 17".

MERCACHIFLE, Ballares, 1400 metros en 1' 29" 3|5.

CITARA, Galeano, 1100 metros en 1' 10".

PALACE Hotel
Grandes Rebajas
Comedor Precio Fijo y a La Carta
Rosario y La Cumbre
Nº 2014

En Gran Lucha Fuschia Aventajó a la Favorita Miprograma por 1/2 Cabeza

Recomendábamos muy especialmente a Fuschia a la cual considerábamos la enemiga más brava de Mi Programa, y la pupila de Bancalari demostrando adelantos en su preparación que hablan muy bien en torno a su competente trainer, logró en reñida lucha vencer a la hija de Don Raúl.

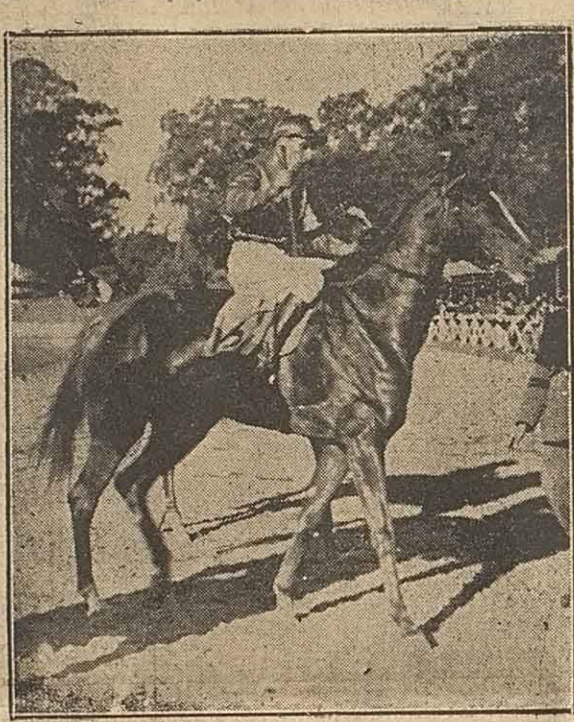
Cuando se dió la orden de ponerse en carrera, tomó la delantera Romano II llevando en su seguimiento a Fuschia y Mi Programa, pero está haciendo correr de firme a la cual se escalonaron Fuschia, Romano y Afirmate. En mitad del codo se apearon las dos primeras, y al volcar al derecho, la que más tarde sería ganadora, se abrió un tanto, por lo que Sauro sacó un cuerpo de ventajas ceñido a los palos. Poco a poco fué descontando ventajas Fuschia y desde los 300 a la raya, las dos potrancas, cabeza a cabeza lucharon y a rigor de látigo alcanzaron el disco con la mínima ventaja en favor de la que conducía Baratucci, que dicha sea de paso la corrió muy mal. Tercera llegó Afirmat eque corrió discretamente y completó el marcador Romano II que punteó en los tramos iniciales.

La ganadora demostró que los tres kilos que le dispensaba su rival eran ventajas que podría aprovechar y así, pese que tuvo mala dirección, logró vencerla. La hija de don Raúl se defendió en gran forma, pero nada pudo hacer ante la superioridad de su rival.

Afirmate corrió en gran forma, pero es evidentemente inferior a las anteriores, y en cuanto al resto les costará poder lograr otro éxito en ésta.

De Punta a Punta se Impuso Moda en la Carrera de las Veloces

Candorosa nada pudo hacer ante la superioridad de la pupila de M. Etchechoury



MODA, la discreta hija de Tresiete que conquistó un fácil triunfo

Haciendo correr desde que se dió campo libre a las competidoras, Moda logró ayer un fácil triunfo. Siempre con Moda al frente se formalizó la carrera, llevando ésta en su seguimiento a Hannah, Mimu y Candorosa. La carrera siguió sin variantes hasta la entrada al derecho, donde Candorosa cargó sobre la puntera, pero ésta que venía en forma fácil, resistió bien y siguió en cómodo galope hasta el disco. La hija de Cocles que daba muchas ventajas en el peso, conservó el segundo puesto delante de Hannah, en tanto cerraba el marcador Minutita, en una carga fugaz.

La ganadora, fué dirigida con gran acierto por Pivotti, y con el triunfo de la Etchechourry, completaba un magnífico doblete iniciado con Normal.

Como decimos, Candorosa corrió muy bien, ya que pese al alto peso que cargó, logró escoltar a la ganadora.

Muy mal dirigida fué Hannah, que pudo haber mejorado su tercer puesto.

En efecto, Eulalio Mernies que de un tiempo a esta parte, corre muy mal, al entrar al derecho se abrió, perdiendo mucho terreno que en gran carga descontaba la yegua en el final.

Risponde que tuvo muchos boletos, no tuvo figuración, dejando muy mala impresión.

Sport Injusto Abonó en la Carrera Final el Caballo Boxeador

Taparú llegó segundo del pupilo de Jauregui

La regularidad de las performances de Boxeador, hacían de él un candidato de primer orden en la carrera final. Sin embargo, el pupilo de Jáuregui, ganó abonando un sport injusto.

El tordillo Metaloide, enseñó el camino, sacando dos cuerpos a Boxeador, detrás del cual, se escalonaron Sintax, Mala Entraña, Vermelle. En los 900 metros haciendo correr de firme por afuera, fué en busca del puntero Mala Entraña que pasó adelante sacando dos cuerpos con los cuales entró al derecho final. Allí atacaron de firme varios, pero solamente Boxeador, lo hizo con éxito, y en los 200 quebró al puntero y siguió en ganancia hasta el disco. En una tardía, pero violenta carga, sobre el mismo disco, Taparu logró salvar el placé, delante de Mala Entraña, que nuevamente volvió a sentirse.

Completó el marcador Sintax con el cual los del stud Venganza se corrían un imperdible.

El ganador, venía de llegar segundo y tercero en carreras bravas, por lo que el sport de pesos 25.50 que abonó es excesivo.

Taparu, caballo "sebon" tuvo que correr en los puestos de atrás y así la gran caballada molestó su acción, debiendo conformarse con la obtención del segundo puesto.

Mala Entraña demostró una vez más que es ligero, pero que debido a la fragilidad de sus remos, cuando debe luchas, debe entregarse.

REMATE POR LUIS A. CARRERO SALGADO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra OTRO — Cobro Ejecutivo de pesos", se ha dispuesto que el rematador Luis A. Carrero Salgado y por delegación R. Alberto Vera, proceda a vender en pública subasta el día Martes 22 del corriente mes, y sobre el mismo inmueble, sito en calle Urquiza y Alsina, a las diez y seis horas y con la base de pesos SEISCIENTOS, o sea el avalúo para el pago de la C. Directa que obra en autos: Un lote de terreno ubicado en esta ciudad, formando esquina en las calles Urquiza y Alsina, compuesto de siete metros tres centímetros de frente al Sud, por catorce metros treinta centímetros de fondo, lindando al Sud con la calle Urquiza; al Este con la calle Alsina; al Norte con Bartolomé Rizzo y al Oeste con Lorenzo Pérez. Los títulos de propiedad copia se encuentran agregados a los autos donde los señores interesados podrán revisarlos advirtiéndoseles que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamaciones por falta o insuficiencia de los mismos. Del informe del Registro de Propiedad consta el dominio a nombre del demandado y posee únicamente un embargo ordenado por este mismo juicio. Todo comprador deberá hacer entrega en el acto de la subasta al rematador el diez por ciento del total de su compra más la comisión de ley, que es a su cargo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, julio 8 de 1941. — **A. Guiudón Méndez**, secretario.

Nº 5716, Julio 10 al 21

POR FIN GANO OJALA

Y LO HIZO CON TODA FACILIDAD

La carrera para las yeguas ganadoras de una carrera, destacaba con carácteres netos a la pensionista de Tedeschi, Ojalá. Esta respondió ampliamente a la confianza que le depositó la cátedra.

Puesto el lote en movimiento, tomó el comando Flourit que sacó dos cuerpos de ventajas sobre Parvita, en pos de la cual, corrían Brujería y la favorita.

Así se corrió hasta el derecho, donde Artigas hizo correr, para en mitad del mismo pasar al frente y sacar ventajas que al trasponer el disco de sentencia marcaba más de un cuerpo. Segunda se mantuvo Fleurit que no ha de tardar en ganar. Tercera fué Queen Ann en una carga final de refresco, delante de Rosy que completó el marcador.

La ganadora corrió en gran forma, logrando vencer fácil. Fleurit respondió a su carrera del debut, y no ha de tardar en lograr su segundo triunfo.

Normal Abandonó la Categoría Infima

Eau de Vie que la escoltó corrió en gran forma

Otro acierto de cátedra fué la carrera de tercer término, ya que el gran favorito Normal, ganó en gran estilo y dejando impresión de que es un potrillo que ha de dar algunas satisfacciones a sus allegados.

Cuando se movilizaron los competidores en carreras, tomó la punta Eau de Vie que llevó en su seguimiento a Normal, Pañuelito, Chito y Fuit.

Se corrió así hasta los codos, donde los dos primeros se distanciaron del resto varios cuerpos. Apenas pisado el derecho la puntera cedió sin mayor lucha y el favorito visiblemente contenido por Greme conservó casi dos cuerpos hasta el disco.

En el derecho, por el lado exterior cargó con bastantes bríos Fuito que alcanzó a quebrar a Eau de Vie, pero ésta que aún se lucía sus mejores formas reaccionó4 shore el disco, logrando la segunda colocación. Tercero fué Fuito que tenía muy pocos boletos, en tanto completaba el marcador Pañuelito en una carga fugaz.

El ganador como decimos, logró vencer en gran forma y sin mayores apremios.

La debutante Eau de Vie, falta aún correr en gran forma y con esta carrera completó su estado, por lo que creemos que en cuanto sea de la partida difícilmente pueda ser aventajada.

Fuito que solo tenía 29 ganadores corrió en gran forma, y está llamado a salir de perdedor en muy breve tiempo.

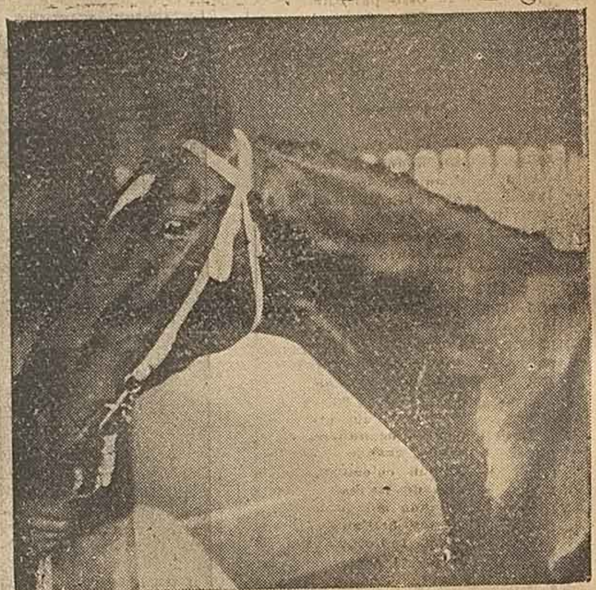
Los demás corrieron muy mal, demostrando que han de tardar en poder lograr su primer éxito.

Importe Logró Imponer Facilmente su Categoría

La forma destacada como había corrido el domingo último, cargando mucho peso, nos inclinó a confiar el pronóstico de Importe en el clásico Gobernador de la Provincia. Respondió ampliamente a la confianza que le teníamos el del stud La Alianza impúsose con mucha facilidad en todos los lados.

No fueron de la partida en la carrera clásica Astrolabio, Air Bell y Moda, siendo cotizado favorito Hiker que finalmente ocupó el segundo puesto.

Cuando fueron levantadas las cintas, pasó a comandar el lote el uruguayo Polar II que llevando tren violento sacó un cuerpo a Somático que pedía riendas, de Importe en tanto Sinribel iba último distanciada. En el palo demarcador de los 1200 metros, el puntero hizo correr de firme y sacó amplias ventajas de más de tres cuerpos, pero allí el del stud Alianza pasó al tercer puesto, que entre codos mejoró para ponerse a la vera de Polar II y Somático, para pasar apenas entrados al derecho y sacar dos cuerpos que mantuvo hasta el disco.



IMPORTE, que demostró ayer gran superioridad sobre sus rivales

Segundo en una carga de refresco el favorito Hiker, delante de Somático, que se defendió en gran forma. Completó el marcador Polar II que corrió en gran forma.

El ganador descontó la distancia en el buen tiempo de 2' 16" 2|5. El pupilo de Banegas lucía un gran estado y los aficionados lo jugaron con gran confianza respondiendo ampliamente el caballo que logró una victoria de gran significación.

Hiker que fué segundo corrió bastante bien, aun cuando creemos que es un caballo de poca calidad.

Somático, corrió con un "tigre" y puede decirse que es quien más se ganó los aplausos, pues luego de hostigar al puntero, y pidiendo riendas, logró un gran tercer puesto. El uruguayo, que fué el encargado de "mover" la carrera tuvo que ceder al final agotado con el esfuerzo. Con todo hizo un "carrerón".

Defeccionaron en forma inexplicable, pues en ningún momento estuvieron en carrera, Arequito, Sinribel y Chis Chis II.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Jorge Enrique Marc, el secretario que suscribe hace saber: Que que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra LUIS MARINA Y MANUEL ALEJANDRO PEDUZZI, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: "Rosario, mayo treinta y uno de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia el primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798, inc. 1o. del Código de Proc. Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la oficina. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — J. E. Marc. Ante mí: Ricardo Martínez". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, julio 16 de 1941. — Ricardo Martínez, prosecretario.

Nº 5725 julio 17 al 22.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la tercera sección, Dr. Agustín Martínez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados DELMEDICO HUMBERTO contra JOSE CAPORALETTI, cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, noviembre diez y ocho de mil novecientos cuarenta. Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Agustín Martínez. Ante mí: P. Suárez". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, julio 16 de 1941. — Jorge F. Miazzi, prosecretario.

Nº 5724 julio 17 al 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Raúl Andrada, el secretario que suscribe hace saber que en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por el señor JUAN FERRERAS ENRICH contra don NORMAN SWINNEY, sus herederos o sucesores, se han dictado los autos del tenor siguiente: "No. 443. Rosario, junio veintitrés de mil novecientos cuarenta y uno. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento a lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble hipotecado a nombre de don Norman Swinney y que el mismo reconoce el gravamen que motiva esta ejecución, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil doscientos quince pesos con ochenta centavos, pesos nacionales, con más la suma de novecientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Y para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta de julio a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca". "Nº 453. Rosario, junio veinticinco de mil novecientos cuarenta y uno. Y vistos: Amplíase la resolución precedente intimándose también a los señores herederos o sucesores del demandado el pago del crédito a que se refiere dicha resolución y notifíquese al señor Defensor General como se pide a fs. 12. Insértese y hágase saber como está ordenado. Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca". — Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, 28 de junio de 1941. — F. Arias Cuenca, secretario.

Nº 5701 julio 1 agosto 1.

El señor juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES MACERA VDA. DE INTROINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, junio 24 de 1941. — Francisco Arias Cuenca, secretario.

Nº 5696 junio 25 julio 26.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LORENZO PELIZZIARI ó PELIZZIARI ó PELIZZIANI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio 3 de 1941. — José Félix Ferreyra, secretario.

Nº 5706. Julio 4-Agto. 5.

El señor juez de primera instancia de la 4a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ZENOBIA SALINAS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, mayo 31 de 1941. — Armando J. Borro, secretario.

Nº 5718 julio 14 ag. 15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la Ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a Doña ELVIRA V. DE PEREZ que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por MANUEL ALVAREZ se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Rosario, junio primero de mil novecientos cuarenta. Por tanto, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber, repóngase, y publíquense edictos por el término de ley en el "B. Oficial" y diario DEMOCRACIA. Regulo los honorarios del procurador Rodolfo Segarra en la suma de Veinte pesos nacionales. Reúl Ferreyra. Ante mí: J. J. Mooney. Lo que se hace saber a la señora Elvira V. de Pérez a sus efectos. Rosario, Julio 12 de 1941. — Ramón Zeballos, prosecretario.

Nº 5721. Julio 16-21.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SERRANO JUAN contra SANTIAGO BRUZZO y GERVASIO FLEMATTI, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, Junio veinticinco de mil novecientos treinta y ocho. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de seiscientos noventa y cinco pesos nacionales reclamados, y sus intereses, con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Ricardo P. Avendaño. Publíquese edictos en "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber Juan A. Gallo. Ante mí: Miguel A. Baigorri". Lo que se hace saber a sus efectos. — H. O. Pardo, prosecretario.

Nº 5722 Julio 16-21.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, Dr. Manuel Carboni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SERRANO JUAN contra JOSE CAPRIOTTI y AMBROSIO A. LUCERO, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, Diciembre veinte de mil novecientos treinta y cinco. FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el "B. Oficial" y diario DEMOCRACIA. Regulo veinte pesos al procurador Ricardo P. Avendaño. Repóngase. Manuel Carboni. Ante mí: F. Aletta de Sylvas, secretario". Lo que se hace saber a sus efectos. — Juan Tomasini, prosecretario.

Nº 5723. Julio 16-21.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal de Rosario, números 46727 al 54214 — 67000 al 73996 — 88558 al 96287 Serie Y y 11312 al 18951 Serie Z de Casa Central, números 25804 al 30341 — 38063 al 42683 — 51780 al 57220 y 66030 al 70799 Serie L de Sucursal Nº 1 y números 0322 al 2621 — 6855 al 9307 — 13985 al 16765 y 21203 al 23985 Serie C de Sucursal Nº 2, para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario 5 de julio de 1941. — **B. E. Troilo**, secretario.

Nº 5713. Julio 8 Agosto 8

REMATE POR JAIME NEIL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Raúl Andrada, primera secretaría, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FRANCISCO EZCURRA contra OTRO, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero señor Jaime Neil, proceda a vender en público remate el día miércoles treinta del corriente mes de julio, a las dieciséis horas, y sobre la misma propiedad, lo siguiente: Un lote de terreno designado con el número ciento dos en el plano general de subdivisión archivado en el Registro de Propiedades, bajo el número cuatrocientos ochenta y seis, del año mil novecientos treinta y dos, situado en esta ciudad, en la calle Río Bamba, entre las de Suipacha y la Avenida Francia, cuya ubicación empieza a los treinta y nueve metros ochocientos treinta y seis milímetros de la referida Avenida hacia el Este; se compone de ocho metros, sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por cuarenta y un metros quinientos sesenta y ocho milímetros de fondo, y linda: al Norte, con la calle Río Bamba; al Sud, con parte del lote ciento dieciséis; al Este, con el lote ciento tres y al Oeste, con el lote ciento uno y fondos del lote ciento dieciséis. Servirá de base la suma de cuatro mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa y de donde partirán las ofertas. Del informe del Registro General agregado a los autos, consta el dominio a nombre del ejecutado y no reconoce más gravámenes que los que se ejecutan. El testimonio de hipoteca con la relación del título de propiedad se encuentra agregado a los autos y podrá ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de título. De acuerdo con el artículo trescientos veintinueve del Nuevo Código de Procedimientos, el comprador deberá entregar en el acto del remate y abonará además la Comisión de Ley. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 11 de julio de mil novecientos cuarenta y uno. — Alejandro Pereyra, secretario.

Nº 5726 julio 18 al 29.

Jugando con Empeño y en Gran Forma Rosario Central Conquistó Ayer, Merecidamente, un Triunfo Valiosisimo

Huracán es un Cuadro Sin Fallas y no Obstante Ello, Debió Doblegarse

Un espectáculo grato brindó ayer Rosario Central. Jugó en gran forma y con empeño notable, merced al cual conquistó una victoria valiosísima como es la lograda ante un rival de la categoría de Huracán, cuadro que en el transcurso de los 90 minutos, no dejó traslucir ninguna falla.

Los aficionados, después de muchas tardes de sinsabores, salieron —por fin!— satisfechos del field de Arroyito. Y es que cuando se gana como ayer, o como cuando se empata contra Estudiantes, queda la certeza de que hay capacidad para proezas mayores.

Rosario Central se rehabilitó mucho, no del todo, pues falta otro partido como el de ayer para confirmar que la reacción es del todo efectiva.

En el primer período un fuerte viento atravesaba la cancha de norte a sud. Eligió Rosario Central el arco del norte y le tocó sacar a Huracán el que propició un avance por medio de su ala izquierda, que murió en los pies de Lezcano.

Combinó la vanguardia rosarina y Hayes gestó un avance en el que contó con la colaboración de Nóbrega, pero en última instancia falló éste y recobró la pelota la línea media visitante.

En forma imprecisa se desarrollaron las primeras jugadas, sin que se estableciera una superioridad por parte de alguno de los dos bandos en pugna. Fué R. Central el que primero dió la impresión de hallarse en una buena tarde, cuando Aguirre en gran jugada colocó la pelota en los pies de Hayes quien remató en quinado que batió a Barrionuevo detuvo brillantemente el shot.

De inmediato se trasladó el juego al sector contrario y esta vez fué Ferrari quien debió emplearse, conjurando a medias y en última instancia Lezcano desvió al corner. Se registraron dos tiros más de esquina a favor de la visita y después de uno de ellos fué cuando Heredia ganó terreno, para pasar a Nóbrega en momento preciso, dentro de la raya 18; allí el insider anuló con hábil gambeta a Sbarra, después a Marinelli y desde unos 10 metros despidió un tiro esquinado qu ebatió a Barrionuevo entre las aclamaciones del público.

Se hizo el juego vivaz a partir de entonces y el primer tiempo terminó con la mínima ventaja a favor de los auriazules después de 45 minutos que compensaron ampliamente los deseos de los aficionados.

JUEGO EMOCIONANTE

En el segundo tiempo fué emocionante el partido. A poco de comenzado el mismo, Hayes aprovechó una buena jugada de Heredia para marcar el segundo goal, después de parar la pelota con pasmosa serenidad. y shotear en forma dificilísima.

El público, con la seguridad de la victoria local, animó constantemente al conjunto que estaba en ventajas sin que ello disminuyera la capacidad ofensiva de la visita. Por el contrario, el cuadro se lanzó briosamente al ataque y en dos oportunidades estuvieron a punto de descontar ventajas, pero en ambas Ferrari con valentía lo impidió. Vino sin embargo el goal de la visita, como consecuencia de un fould de Casalini a Rodríguez, que tomó Tittonel y después de un breve "scrimagge" el puntero izquierdo batía a Ferrari con un violento shot al tomar un rechazo corto de los defensores rosarinos.

Redobló sus esfuerzos Huracán y R. Central no aflojó. Vino por último el tercer tanto de los ganadores, logrado por Hayes en colaboración con Heredia y allí pareció quedar definida la lucha. Contraatacó vigorosamente Huracán y sobre la hora, en jugada idéntica a la anterior, Sbarra, de cabeza, batía a Ferrari al tomar Martínez un tiro libre por fould de Aguirre a Perdomo.

Poco se prolongó la lucha, ya que sacada la pelota del centro, el árbitro dió por finalizada la brega, cuando la ofensiva de Huracán hacía factible un empate que hubiera dado por tierra con todos los esfuerzos de Rosario Central.

SINTESIS

ROSARIO CENTRAL 3 v. HURACAN 2

Jugado: En barrio Arroyito.
Arbitro: E. Braum.
Espectadores: 10.000.
Primer tiempo—
R. Central 1 v. Huracán 0.
Goal: Nóbrega.
Segundo tiempo—
R. Central 2 v. Huracán 2.
Goales: Hayes (2), Rodríguez y Sbarra.
Los cuadros—
Rosario Central: Ferrari; Lezcano y Verga; Casalini, Fernández y Fogel; Heredia, Nóbrega, Hayes, Aguirre y Vilariño.
Huracán: Barrionuevo; Marinelli y Alberti; Martínez, Sbarra y Tittonel; Perdomo, Méndez, Masantonio, Baldonedo y Rodríguez.
Preliminar—
3ª división: Huracán 2 v. R. Central 1.
Recaudación: $ 5.234.40.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆



Verga, que ha perdido el pelo, pero no los gran des recursos de jugador, no cierra los ojos cuando encara un hombre, por más artillero que éste sea. Aquí lo vemos cortar de raíz una peligrosa entrada de Masantonio, mientras Lezcano mira y Nicéforo Fernández corre "por lo que pudiera ocurrir.

AGUIRRE HIZO UN GRAN PARTIDO Y FUE CON HEREDIA LO MEJOR DE LA LINEA DELANTERA

HARRIS HAYES FUE SCORER DE SU EQUIPO

La delantera de Rosario Central, sin cumplir una performance notable, conformó a muchos de los parciales del instituto auriazul. Contadas fueron sus fallas y si bien algunos hombres no respondieron en la medida necesaria, el gran comportamiento de otros hizo que la actuación de los que no gustaron del todo, pasara un poco inadvertida.

Aguirre jugó ayer como lo hacía en Central Córdoba. Dribbling preciso, velocidad notable y clara concepción de las jugadas. En la segunda etapa fué la pesadilla de la defensa adversaria y cada vez que entraba en posesión del esférico, se propiciaba un peligroso avance auriazul. Falló, como en otras oportunidades, en los remates, pero hizo jugar a su vanguardia y a los demás compañeros.

Heredia fué otro de los buenos valores del elenco ganador. En la primer etapa hizo buenas corridas, pero no se destacó tanto como en la segunda. Por su lado vinieron las jugadas que originaron los goles y cuando trocó su puesto con Nóbrega, que lesionado pasó a jugar de wing, el cordobés demostró ser un excelente insider por su juego penetrante y peligrosidad de su shot.

Hayes reapareció y su desempeño gustó, especialmenet por la noción del arco y precisión de su tiro. Jugó sobre los zagueros adversarios para sacar provecho de las fallas que pudieran tener e hizo dos goles excelentes, grandemente aplaudidos por los aficionados.

Los más flojos resultaron Nóbrega y Vilariño. El puntero se vió frente a un hombre de mucho físico, ágil y que no le dejó emplear la velocidad, el mejor recurso del player local. Nóbrega falló muchas veces y le faltó coraje para entrar en las últimas líneas enemigas, dejando margen a que se crea que Antúnez, con más estado físico y empeño, deba ser el titular. Hizo sí un goal notable.

DOS ZAGUEROS QUE IMPONEN RESPETO

ALBERTI FUE SUPERADO POR MARINELLI

Dos zagueros de físico impecable, recursos excepcionales y un estado a toda prueba son los de Huracán. Ante ellos, los delanteros contrarios tienen forzosamente que ceder, unas veces por su eficacia y otras, por el respeto que imponen.

Marinelli, de juego más espectacular que Alberti, superó al gran zaguero izquierdo argentino. Sacó algunas pelotas muy difíciles y en el juego de alto, ningún ágil rosarino lo pudo superar. El único que se le animó fue Aguirre y quedó maltrecho.

Alberti jugó en forma aplomada y ante la mayor vehemencia de su compañero, guardó colocación para evitar posibles fallas de aquel.

En cuanto a Barrionuevo, demostró que sigue siendo uno de los mejores arqueros del momento, pese a que no se le empleó con la frecuencia que a Ferrari.

Gusto Mucho el Half J. Casalini

HIZO UN PARTIDO MUY BUENO

Entre las mejores figuras de Rosario Central, se puede contar al half Casalini, que jugó con tan notable empeño y eficacia, que por momentos pareció invulnerable.

Le tocó una tarea difícil, como es la de marcar a Baldonedo y Rodríguez, dos cracks indiscutidos del fútbol profesional. Al primero, lo anuló muchas veces y aun cuando el segundo le dió más trabajo, también salió ganancioso en la competición con el mismo.

Casalini ha demostrado que recuperó por completo su estado y que es uno de los mejores medios de nuestro fútbol.

Enforma valiente Ferrari conjuró situaciones

FUE EMPLEADO CON FRECUENCIA

Destacada actuación le cupo al guardavalla de Rosario Central. Fue empleado con frecuencia por los ágiles contrarios, especialmente en la segunda etapa, cuando Huracán se lanzó afanosamente en busca del empate.

Sacó un tiro de Méndez y otro de Rodríguez que parecían goles. Y en otra ocasión se arrojó valientemente a los pies de Perdomo, cuando ya parecía batida la valla auriazul, y salió airoso. Tampoco Masantonio pudo hacer valer la potencia de su shot ante la eficacia de Ferrari.

En general, no hubo fallas en la defensa auriazul. Lezcano sacó muchas pelotas peligrosas y en cuanto a Fogel, que tuvo un fugaz decaimiento en la etapa complementaria, en el cómputo final de valores resultó eficiente.

Bmé. MORRA
REMATES Y COMISIONES
Entre Ríos 245 ROSARIO
Nº 2005

DEMASIADO RECIO FUE R. SBARRA

BUENA LA LINEA MEDIA

La defensa de Huracán es recia. Cuesta pasar. Pero Sbarra, que ayer suplió a Giúdice, demostró ser demasiado recio. Y por momentos mal intencionado.

En una ocasión Cassalini le hizo objeto de un foul sin consecuencias y después lo buscó afanosamente para desquitarse. Aguirre sufrió las consecuencias del juego fuerte del player de Estudiantes y Hayes también. A Nóbrega lo mandó fuera de la cancha y al reintegrarse a la misma, poco pudo hacer.

En términos generales, gustó la línea media de la visita. Martínez, anuló a Vilariño y apoyó con acierto, y Tittonel, después de un gran primer tiempo, aflojó un poco en el segundo pero sin desentonar.

Club A. Rosario Central

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Rosario Central en su reunión extraordinaria del día 14 del corriente, ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 24 de julio de 1941, a las 21 horas, en el local de la Unión Ferroviaria, calle Salta Nº 3519, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe de la Comisión Directiva.

JOSE B. QUINTANA
Presidente

Juan Manuel Layús
Secretario general

Art. 35 — Las Asambleas Extraordinarias se efectuarán inciso a) Las Asambleas Extraordinarias estarán legalmente constituídas con la asistencia del veinte por ciento por lo menos de los socios con derecho a voz y voto. Si no se obtuviese este número en la hora fijada en la convocatoria, pasada una hora se realizará con cualquier número de socios presentes, siempre que por este Estatuto no se exija una asistencia determinada. La Convocatoria a Asamblea Extraordinaria se hará saber a los asociados por avisos en dos diarios importantes en la forma y plazo establecidas en el artículo 30, con transcripción del Orden del Día.

Julio 17 al 24.

TIENE APTITUDES EL CENTRE HALF DE ROSARIO CENTRAL

Con Ríos o sin Ríos, ganó Rosario Central. Y en gran forma. Suplantó al jugador en discordia Nicéforo Fernández, elemento nuevo, al que para juzgarlo, faltan más presentaciones.

Fernández demostró más que nada, una buena colocación, que no pierde en el transcurso del match, sean las situaciones adversas o favorables. Y cuando hace falta jugar fuerte, no se amilana.

Sin haber actuado en forma que convenza del todo, Fernández demostró que tiene aptitudes.

De los Agiles de Huracán se Destacaron los Punteros y el Insider Baldonedo

Muy buenos son los uruguayos que tiene Huracán en su delantera. Son elementos que juegan para el cuadro, aun cuando tienen recursos para lucirse y arrancar el aplauso fácil de la tribuna.

Rodríguez es siempre más peligroso que Perdomo, por sus "entradas", pero el derecho juega más la pelota con sus compañeros y la pasa siempre en forma acertada.

El animador de la vanguardia resultó Baldonedo, insider de muchos recursos, hábil en el dribbling y que sigue siendo un valor eficacísimo.

En cuanto a Masantonio, fue anulado por Verga, que no lo dejó a sol ni sombra. Méndez, desconocido para nuestros aficionados por ser la primera vez que actúa en un campo rosarino, dejó buena impresión, puesto que sabe pasar un hombre y hacer juego de conjunto.

Pese a que Huracán exhibió una vanguardia rápida, decidida y peligrosa, su juego se estrelló ante una defensa que no le dió tregua y en una gran tarde.

PERDIO LA TERCERA DE ROSARIO CENTRAL

EL ARBITRO, MAL

La mala actuación del árbitro conspiró ayer contra la chance de la tercera división de Rosario Central, que resultó vencida por la de Huracán por dos a uno.

El equipo de la misma categoría de Newell's Old Boys empató en tres tantos con San Lorenzo de Almagro, coincidiendo el resultado con el cotejo de primera.

Los restantes resultados fueron los siguientes:

River Plate 2 v. Atlanta 0.
Gimnasia y Esgrima 1 v. Tigre 4.
F. C. Oeste 2 v. Platense 1.
Lanús 0 v. Rácing 2.
Boca Juniors 1 Estudiantes de La Plata 0.

Dos Goles Anulo el Arbitro

CONFORMO SU DESEMPEÑO

Braum dirigió el gran match de ayer y lo hizo a entera satisfacción de todos. Conformó a vencedores y vencidos.

Le anuló un goal por offside a Masantonio y el silbato no pudo ser más oportuno, ya que sonó cuando el centro delantero shoteaba. En la segunda etapa también invalidó otro goal, conquistado por Hayes en gran forma pero en posición prohibida. Ninguno de los dos tantos aludidos suscitó protestas de los perjudicados.

A Braum lo que le falta es físico para ser un buen árbitro. Porque, francamente, no pueda muy elegante con su estatutra ni tampoco con botines de fútbol...



FL PRODUCIDO DE LA
LOTERIA de SANTA FE
SE INVIERTE EN LA CONSTRUCCION Y SOSTENIMIENTO DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA PROVINCIA
ADQUIERA PUES BILLETES DE LA LOTERIA DE SANTA FE Y HAGA OBRA BENEFICA AL MISMO TIEMPO
Se Sortea por la Lotería Nacional
PROXIMO SORTEO:
PREMIO MAYOR 50.000
Provincia de Santa Fé (Ley 2608)
Nº 2015

Gran Performance del Team de Newell's Old Boys

Cuando las Cifras ya lo Indicaban Como Perdedor Empató y Pudo Ganar el Match

FUE UNA MAGNIFICA JORNADA DONDE S. LORENZO NO PUDO TOMARSE REVANCHA



Ha tirado Morosano. Y reusltamente encara el entreala izquierdo y el centro delantero Pontoni. Heredia, atento, retiene la pelota. Pero la fuerza que esta lleva lo hace caer. Fué una gran jugada del vigoroso ataque "rojinegro", contra la valla del que defendiera hasta 1940 los palos de Newell's Old Boys.

Dijimos el sábado que San Lorenzo ansiaba la revancha con Newell's Old Boys, deseoso de tomarse revancha de aquel partido que perdieran por tan alto score en Rosario. El público también ansiaba el cotejo, ya que se confiaba en que el cuadro rosarino podía ser quien hiciera de nuevo perder algún punto al leader. Se explica sí que en el field de San Lorenzo de Almagro se hiciera la recaudación más alta de la fecha. Los aficionados de Rosario contribuyeron también a ello y a alentar a los suyos con su presencia magnífica y estimularles en el tablado de las tribunas. El final de la jornada, en su balance trajo varias satisfacciones para los que hicieron el viaje. Newell's había respondido y con un poquito más de suerte pudo haber sido el ganador, pero sin serlo, con el empate solamente había respondido a la confianza que siempre se le dispensa y el regreso fué como de triunfo.

UN PARTIDO NOTABLE POR MOMENTOS

El público salió conforme de la cancha. Hab'a visto un patrido en el cual, por la forma que lo disputaron el leader había justificado casi su título y uno de los challengers había demostrado, quizás con más razón, sus pretensiones. Calidad de juego? Por momentos. El comienzo fué de emociones y casi de desilusión. Pero, esos primeros minutos que se jugaron en forma tan ansiosa, jugándose el todo por el todo, bien valían todo el espectáculo. eDspués el juego decayó hasta el final del tiempo y en la etapa complementaria Newell's volvió a jugar, ante la posibilidad de la derrota como sabe hacerlo: a fuerza de empuje, con esa garra que lo ha caracterizado distinguiéndolo entre todos los cuadros de primera. Con pases cortos, con entradas impulsivas, aprovechando el juego defectuoso de los halfs contrarios buscaron el camino del empate y lo encontraron dando otra vez un espectáculo. En un partido de esas características no se puede esperar en consecuencia, por la nerviosidad y por la forma en que se desarrolló el score, una demostración de juego técnico. Se lo reemplazó con tácticas de profesionalismo que busca la victoria por cualquier vía. San Lorenzo habaí elegido la del oportunismo y hechos los goales se echó a dormir. Newell's ante el contraste se agrandó como sabiendo la responsabilidad que le cabía. Y empleó la táctica cansadora de los pases y de los remates violentos y rápidos. Es decir, que cada cuadro acondicionó su juego a lo que le hacía falta para no perder. Los dos lo consiguieron y el público no se desilusionó por cuanto los noventa minutos pasaron sin sentirse y como postre la visita brindó esos cinco de gran emoción que pudieron haberle significado, y con justicia, la victoria.

LAS LINEAS MEDIAS FALLARON

El partido tuvo una caracter'stica notable. Los dos cuadros tuvieron su punto flojo en las l'neas medias lo que le significó que fueran las extremas defensas y las delanteras las que tuvieran a su cargo todo el match. Los dos cuadros no produjeron así la performance de conjunto esperada por esa característica. Recién en el segundo tiempo. Peruca se afirmó algo y ello permitió la pequeña supremacía de los rosarinos. Lo mismo pasó a San Lorenzo de Almagro donde el estado de Zubieta se hizo sentir y los delanteros actuaron huérfanos de todo opoyo. Fué, como decimos, un partido donde los dos cuadros sólo por momentos pudieron contar con la eficacia de sus líneas medias, base de coordinación y de éxito en todos los partidos.

A. Reynoso fué el Mejor de los Halves

Todo el temor de los hinchas rojinegros sobre la suerte de su tema dependía de la actuación de la línea media que tiene sus momentos irregulares. Ayer volvió a ocurrir ello y eso permitió destacarse, por la decisión de sus intervenciones y por su laboriosidad a Reynoso quien se convirtió así en la figura más destacada del terceto.

Peruca empezó jugando mal para irse reponiendo y dedicado después al cuidado de Lángara asentó su juego para permitir asimismo la realizacion de mejores jugadas de la línea delantera a la que apoyó.

Carlucci fué quizás el más flojo sobre todo en el primer tiempo donde equivocadamente se dispuso a cuidar el ala izquierda contraria colocándose entre ambos. Rectificando su posición y dedicándose al wing su labor fué menos opaca y llegó a no desentonar.

Heredia Tuvo una Actitud Censurable

El arquero Heredia, mientras estuvo en Rosario demostró ser siempre un caballero. Pero ayer jugando contra su viejo cuadro, tuvo una actitud reprochable que merece [illegible] sanción por lo que significa como conjuntamente en su calidad de actor de [illegible] público.

Durante una jugada del sector de las tribunas populares, donde se hallaba la mayoría de los hinchas visitantes salió una piedra arrojada por algún inconsciente y sin precisar destino. Cayó cerca de Heredia quien la tomó y nerviosamente la arrojó con fuerza contra el grupo de hinchas rojinegros. Como consecuencia fué herido [illegible] Ronchetti, empleado de policía de nuestra ciudad quien debió ser trasladado a la Asistencia Pública. Heredia fué detenido por la policía al terminar el match y no dudamos que el Tribunal sabrá calmarle los nervios aplicándole el reglamento.

La actitud de Heredia fué [illegible] censurable ya que sabía que dirigía el proyectil contra quienes durante mucho tiempo lo aplaudieron y consideraron [illegible]mente.

UN BUEN ARBITRAJE

Amoroso tuvo la dirección del partido entre San Lorenzo y Newell's y fué un juez casi perfecto. Justo en sus apreciaciones, enérgico a pesar de la rudeza del encuentro, confirmó que es uno de los referees que est ganando su puesto merced a su eficiencia.

No hay dudas que Amoroso fué factor para el buen desarrollo del encuentro.

El Triunfo de Azar Fué Categórico

En nuestro comentario previo al combate que debían sostener el sábado en el Luna Park los profesionales Amado Azar y el español Martínez de Alfara, hicimos resaltar que el cordobés se presentaría a cumplir el compromiso en admirable estado físico hasta el punto que llamaría la atención, y en cuanto a Alfara no le asignábamos la menor chance con respecto al resultado final de la pela, ya que considerábamos terminada su carrera, sentida por largo trajín entre las cuerdas.

Azar se presentó con 72 kilos, peso que no había logrado y en cuanto al triunfo, si bien sorpresivo, fue bien logrado. En el sexto round con un corto cross de derecha, dejó fuera de combate al español.

EL FUTBOL EN LA ZONA NORTE

RESULTADOS DE LOS COTEJOS JUGADOS AYER

La Liga Rosarina de Fútbol, zona norte, hizo disputar ayer los encuentros pendientes para completar la séptima fecha, registrándose los siguientes resultados:

Primera división—
Atlanta 1 v. Sp. Rosario 1.
Beccar Varela 2 v. Defensores de Rosario Central 0.

2ª división—
Defensores de Rosario Central 3 v. Beccar Varela 2.

3ª división—
Sportivo Libertad 1 v. Unión Central 0.
Beccar Varela 3 v. La Gloria 0.

4ª división—
Ludueña Sud 1 v. Sportivo Libertad 0.
Defensores de Rosario Central 2 v. Atlanta 1.

5ª división—
Ivancich 6 v. Sportivo Libertad 0.

Quedan aun por resolverse algunos cotejos de la primera rueda, los que serán jugados el domingo venidero de acuerdo al siguiente fixture:

1ª división—
Sunderland v. Ludueña Sud.

4ª división—
Ivancich v. Atlanta, 41 minutos del segundo tiempo.

3ª división—
Atlanta v. Beccar Varela.

VERGA ANULO A H. MASANTONIO

FUE LA MEJOR FIGURA DE LA CANCHA

Masantonio es uno de los delanteros más duchos del fútbol profesional y sumamente efectivo, que hace valer la potencia de su shot y su habilidad para colocarse y batir al guardavalla contrario.

La difícil misión de cuidarlo se le confió ayer a Clemente Verga, el brioso back auriazul, que está repitiendo performances notables con asiduidad elogiosa. Verga arbitró recursos para marcar eficientemente al artillero de Parque Patricios, quién no pudo desprenderse de él y en algunas oportunidades, menudearon los golpes, cuando perdida la serenidad, trataron de agredirse. Ninguno de los dos aflojó, pero en la ruda lid, salió triunfante Verga, que se constituyó en la gran figura de la cancha.

JOSE RIOS OBTUVO UN BUEN TRIUNFO

VENCIO A PESCE POR ABANDONO

No ha podido tener debut más halagador el púgil rosarino José Ríos en su ingreso al campo rentado. En una de las preliminares de la reunión del sábado en el Luna Park, Ríos enfrentó a Antonio Pesce, un fighter de discretas condiciones y sobre todo de mucha experiencia, logrando aquel un bonito triunfo por abandono en el cuarto round después de haber propinado al porteño un severo castigo.

La labor cumplida por Ríos fue muy festejada por el público, y una vez que hubo sido declarado vencedor le prodigaron calurosos aplausos. El novel profesional ha dejado la impresión de sus grandes cualidades y una vez que se haya fogueado y con rivales de mayor calibre, puede constituirse en una de las figuras de atracción.

Aunque no ha sido confirmada la noticia, es posible que el pupilo de Natale vuelva a combatir el sábado próximo.

PONTONI EN EL PRIMER TIEMPO Y FERREYRA EN EL SEGUNDO ANIMARON LAS ASPIRACIONES DEL QUINTETO

Después de los primeros cinco minutos de juego en que San Lorenzo se puso impensadamente en ventaja merced a la obtención de dos goales y a su juego impulsivo y arrollador la línea delantera de Newell's armó sus líneas y entró a jugar en la forma a que nos tiene acostumbrados cuando lleva la firme decisión de imponer su garra. Fué así que mediante la realización de avances repetidos, incisivos y probando puntería de cualquier lado los delanteros consiguieron dar la impresión de que debían descontar ventajas en las primeras de cambio. Fué Pontoni quien animó ese quinteto en los cuarenta y cinco minutos de juego inicial constituyéndose en una constante amenaza para la valla defendida por Heredia por la forma en que entraba en las líneas contrarias y su colocación siempre peligrosa para el adversario. Tuvo su premio seis minutos más tarde solamente cuando demostrando perdadera clase recibió la pelota de Morosano y después de eludir limpiamente a dos jugadores se enfrentó con Heredia a quien dejó sin chance desde unos cinco metros. En el segundo tiempo fué Ferreyra quien se constituyó en el eje de la línea delantera pues por su lado se llevaron los avances más peligrosos y después que Cantelli consiguiera el segundo tanto la peligrosidad del veloz wing fué tal que su goal golpe de cabeza justo para sacar la pelota de las manos a Heredia fué festejado hasta por los hinchas de San Lorenzo.

Morosano trabajó incansablemente como peón que brega y quizás por ello su juego no fué tan lucido y Cantelli eficaz y peligroso fallo quizas algo en los pases pero en el ataque compensó esa flojedad. Gayol fué efectivo, tenaz y eficaz compañero del resto de la línea.

TRES CLUB MARCHAN EN EL ULTIMO PUESTO

El empate que conquistó ayer Newell's sirvió para mantenerlo en la misma posición frente al puntero, pero en el tercer puesto, quedando en el segundo Racing, a sólo dos puntos del leader. En la lucha contra el descenso hay ahora tres clubs en igualdad de posiciones. La tabla quedó así:

	J.	G.	E.	P.	Pts.
San Lorenzo de Almagro	16	11	3	2	25
Racing	16	10	3	3	23
Newell's Old Boys	16	10	2	4	22
Huracán	16	9	3	4	21
River Plate	16	9	2	5	20
Boca Juniors	16	8	2	6	18
Estudiantes de La Plata	16	8	2	6	18
Tigre	16	6	5	5	17
Ferrocarril Oeste	16	7	3	6	17
Independiente	16	7	2	7	16
Bánfield	16	6	3	7	15
Atlanta	16	3	6	7	12
Lanús	16	2	5	8	9
Rosario Central	16	3	2	11	8
Gimnasia y Esgrima de La Plata	16	3	2	11	8
Platense	16	3	2	11	8

Realizó una magnífica Performance Sobrero

Desde que Sobrero está jugando en su nuevo puesto de zaguero en el cuadro rojinegro, viene domingo a domingo, confirmando la razón y la justicia de quienes confiaron en él ante la ausencia de un zaguero capaz de formar una pareja digna con Gilly. Ayer Sobrero ratificó todos los comentarios favorables que tiene ganados. Desde el comienzo del match fué el hombro incansable que ante las defección momentánea de los halfs entró a romper el juego de los contrarios, actuando en forma avanzada y quitando con una seguridad y una energía digna de todo aplauso. Justo es consignar sin embargo, que tuvo en Gilly que jugaba tras de él una cooperación tan eficaz que le permitió jugar con toda tranquilidad seguro de que estaba apoyado por un compañero de zaga digno de todo respeto.

Honores Sabe Lo que es el Reglamento

UN CABEZAZO OPORTUNO

Hace un par de domingos a Honores, arquero de Newells' Old Boys un árbitro que sabe el reglamento le cobra un hands por haber tocado la pelota fuera del área limitada a sus actividades haciéndolo con la mano. Ayer Honores demostró que tiene buena memoria y recursos también.

En una oportunidad Honores debió salir a buscar la pelota fuera del área y ante el peligro de ser penado por hands el morocho arquero rojinegro cabecea perfectamente enviando la pelota hacia un compañero que alejó el peligro. La jugada de Honores fué muy festejada.

Los Partidos de la Asociación

SUS RESULTADOS

C. Córdoba 5, A. Sportmen 1.
Sparta 1, Tiro Federal 0.

Cuarta especial
Provincial 3, N. O. Boys 2.
C. Córdoba 4, A. Sportsmen 3.
Tiro Federal 15, Sparta 0.

Tercera división
C. Córdoba "A" 4, Argentino 0.
Provincial 5, Sparta 0.
Belgrano 3, T. Federal 3.
C. Córdoba "B" 4, N. O. Boys 3

Cuarta común
R. Central 4, N. O. Boys "B" 2.
Argentino 3, Sparta 1.
Central Córdoba "A" 3, N. O. Boys "A" 1.
Belgrano 5, T. Federal 2.
A. Sportsmen 3, Provincial 0.

Quinta división
R. Central 1, N. O. Boys "B" 0.
Argentino 2, Sparta 0.
C. Córdoba "A" 1, N. O. Boys 1.
Belgrano 3, Tiro Federal 0.
Provincial 2, A. Sportsmen 2.

Tuvo Tambien su Punto Flojo San Lorenzo

LA LINEA MEDIA RESPONDIO A MEDIAS

En el cuadro de San Lorenzo de Almagro hubo una figura que se destacó en la delantera y fué Martino, el jugador de Belgrano quien se mostró sumamente laborioso y emprendedor obligando a ponerle vigilancia severa. En el quinteto fué así lo más destacado siguiéndole en orden de méritos Rodríguez de Lara por la oportunidad de sus centros y por su decisión. Lángara se hizo un gran goal de cabeza.

En la defensa lo mejor fué sin duda la pareja de backs donde González y Díaz tuvieron más que abundante labor y salieron siempre bien. Lo más flojo como conjunto fué la línea media donde Zubieta demostró no hallarse del todo bien todavía y el centrehalf no pudo contener la impetuosidad de Pontoni, Arnaldo lo mejor.

S. Romanos Pelea el Sábado con Arturo Rosa Ruiz

VERANO LO HARA CON BALANZINI

Acaba de confirmarse la primicia que diéramos la semana pasada con respecto al match revancha entre el rosarino Sebastián Romanos y el tucumano Arturo Rosa Ruiz, el que se lleva a cabo el sábado venidero en el Luna Park.

La pelea ha despertado interés por cuanto se quiere compropar si en realidad Ruiz puede ratificar los elogios que se le vienen endosando, ya que su reciente triunfo sobre Buldes Mora no fué muy convincente.

El cotejo de semi fondo estará a cargo de Mario Verano y Juan C. Balanzini dándosele a éste la chance de actuar en matches de responsabilidad.

J. Canziani se Adjudicó el Triunfo en el Circuito Automovilístico Santa Fe

Fué brillante la carrera cumplida por el ganador

Extraordinaria cantidad de espectadores se dió cita ayer en la avenida Costanera de Santa Fe en donde se disputó el Gran Premio Automovilístico.

Ganador de tan importante prueba fue José Canziani, quién cumplió una excelente carrera, respondiéndole la máquina admirablemente.

Luego de disputarse las eliminatorias, el resultado final fue el siguiente:

1º José Canziani, en 54'50" y 3|10 con 30 vueltas, 93 kilómetros 940 metros.
2º Mario P. Chiozza, en 56' 53" y 8|10 con 30 vueltas.
3º José L. Ramonda, en 55' 24" y 1|10 con 29 vueltas.
4º Emilio Meneghetti, en 55' 35" 4|10 con 29 vueltas.
5º Alfredo Pian, en 55'53" 4|10 con 29 vueltas.

GRAN MATCH DEL DOMINGO

River Plate Juega con Newell's

ROSARIO CENTRAL LO HARA FRENTE A PLATENSE

La segunda fecha de la rueda de los desquites, ofrece para el domingo próximo cotejos de singular interés, sobresaliendo netamente el que disputarán en Avellaneda, Racing y San Lorenzo de Almagro, cuya colocación en la tabla y el resultado del mismo puede dar un vuelco interesante en las posiciones, puesto que de ganar los locales igualarían a los de Boedo.

En nuestra ciudad, no menos atrayente será el encuentro que habrán de sostener Newell's Old Boys y River Plate. Por coincidencia ambos conjuntos empataron en sus respectivos compromisos de ayer, aunque mayores méritos encierra el de los rojinegros que lo lograron frente a los punteros. Cabe esperar que el estadio del Parque Independencia será escenario de otra de las grandes contiendas del campeonato profesional, pudiendo anticiparse que será extraordinario el público que se apresta a concurrir a presenciar el lance.

Rosario Central, si mantiene por lo menos el entusiasmo de que hizo gala frente a Huracán, puede hacer suyo el triunfo contra Platense en el field que estos poseen en Manuela Pedraza y Cramer.

EL FIXTURE A CUMPLIRSE

A continuación damos a conocer el fixture completo a cumplirse el domingo, consignando los resultados obtenidos en la primera rueda:

Tigre 3 v. Estudiantes de La Plata 2.
Atlanta 2 v. Boca Juniors 7.
N. O. Boys 2 v. River Plate 1.
Racing 4 v. San Lorenzo de Almagro 2.
Bánfield 3 v. Lanús 3.
Huracán 3 v. Independiente 1
Platense 0 v. R. Central 1.
G. y Esgrima de La Plata 2 v. F. C. Oeste 4.